

Dirección de Educación
Ministerio de Educación y Cultura
Memoria 2005 – 2010

El Ministerio de Educación y Cultura en el año 2005 rediseñó su misión, su visión y sus lineamientos estratégicos. A partir de los lineamientos estratégicos referidos a la educación, la Dirección de Educación elaboró un objetivo estratégico y diez objetivos de trabajo. Los mismos constituyeron el esqueleto de los sucesivos planes de trabajo realizados. A los objetivos se le incorporaron metas, indicadores y recursos. De esta forma evaluamos los avances y las carencias, replanificando la actividad periódicamente.

El objetivo estratégico propuesto fue *“Impulsar y coordinar a todos los actores del ámbito de la educación para lograr educación para todos durante toda la vida en todo el país, mediante la conformación de un verdadero Sistema Nacional de Educación.”*

Este objetivo incluye varias ideas de importancia. En primer lugar la concepción de la educación como un fenómeno que trasciende la escolaridad y la ubica como un fenómeno que acompaña a las personas durante toda la vida. Este concepto guió fuertemente el trabajo de la Dirección de Educación al impulsar políticas dirigidas a niños de 0 a 3 años, a personas jóvenes y adultas y a impulsar la educación no formal como parte del campo de la educación y – desde la ley 18.437- también del Sistema Nacional de Educación..

El objetivo estratégico se propuso que el MEC jugara un rol articulador y coordinador de la educación nacional, especialmente en la educación pública. Esta coordinación se plasmó en el funcionamiento regular y permanente de la Comisión Coordinadora prevista en el Art. 23 de la Ley 15.439 y luego de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública prevista en la Ley 18.437. Pero también se expresó en el accionar constante de la Dirección que se propuso articular con los diversos actores sus políticas, incluso sus actividades.

La constitución de un *“verdadero Sistema Nacional de Educación”* fue un propósito que incidió especialmente en el proceso de discusión, elaboración y aprobación de la Ley General de Educación N° 18.437. Históricamente, nuestro país privilegió el carácter sistémico de las instituciones, pero le dio escasa importancia al sistema en su conjunto. Muchas veces esta percepción se traslada también al interior de las instituciones.

El impulso de líneas estratégicas de trabajo, de carácter transversal como la lectura, la educación artística y la educación ambiental, se plasmaron en ámbitos de trabajo interinstitucionales. La Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable (RENEA), la Comisión de Educación y Arte y la Comisión Asesora del Plan Nacional de Lectura incluyen en su integración a todas las instituciones de educación pública y privada, además de otros actores de la sociedad civil.

Esta política también se expresó en el impulso de la educación no formal, en la conformación de grupos de trabajo para educación y trabajo, para la educación de personas jóvenes y adultas, la educación carcelaria y para la elaboración de un nuevo Diseño Curricular para niños y niñas de 0 a 36 meses, entre otras acciones.

El otro aspecto que caracterizó el trabajo de la Dirección de Educación fue su política de carácter nacional. El MEC –incluida su Dirección de Educación- en 2005 era un Ministerio fuertemente centralizado en la capital. Si bien muchos de sus trámites y actividades se siguen realizando en Montevideo, en estos años se ha impulsado una política dirigida al interior del país. La Dirección de Educación acompañó esta política. Por ello se realizaron muchos encuentros, seminarios y foros en localidades del interior. Por eso CECAP creció en ocho departamentos del interior y el Programa Aprender Siempre se desarrolló especialmente en localidades del interior.

La presentación de estas memorias se realiza con el fin de recoger lo actuado por la Dirección de Educación en estos cinco años, para darle continuidad al trabajo realizado, para rendir cuentas públicas de lo realizado y para reconocer el esfuerzo de funcionarios y muchas otras personas que colaboraron honoraria y voluntariamente con la Dirección de Educación, con el propósito de mejorar la educación del país.

De la lectura de las memorias surge la magnitud de la labor realizada; también se desprende el camino que queda por recorrer.

Luis Garibaldi
Director de Educación

I OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS EN EL PERÍODO.

1: DEBATE EDUCATIVO NACIONAL

Objetivo: Promover un debate nacional sobre educación que recoja la opinión de todos los uruguayos y aporte insumos para la elaboración de una nueva Ley de Educación

En el año 2005 se instaló y puso en funcionamiento la Comisión Coordinadora de la Educación, se dialogó con todos los actores vinculados a la educación, se lanzó el Debate Educativo, se formó la Comisión Organizadora del Debate y se publicó el documento: *Desafíos de la Educación Uruguaya. Interrogantes para el Debate Educativo*.

En 2006:

- Se conformaron alrededor de 60 comisiones zonales y departamentales.
- Se realizaron 713 Asambleas Territoriales en 171 localidades del país.
- Se creó la página web: www.debateducativo.edu.uy,
- Se realizaron 32 Encuentros sectoriales.
- Se recibieron 410 documentos de personas, grupos y organizaciones.
- Se publicaron dos tomos con la sistematización de estos aportes organizados en quince capítulos.
- Se realizó el Congreso Nacional de Educación con la participación de 1200 delegados.
- Se realizó en Televisión Nacional el ciclo de once programas “La Educación en Debate”.

La Comisión Coordinadora de la Educación se reunió mensualmente durante 2006 y ya en 2005 resolvió impulsar durante el año 2006 el Debate Educativo. En las sesiones mensuales se discutieron los temas propuestos por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en su documento *Desafíos de la Educación Uruguaya. Interrogantes para el Debate Educativo*.

La CODE se reunió con 89 organizaciones e instituciones que en su mayoría presentaron documentos. En otros encuentros intervinieron 68 instituciones y en total participaron 2370 personas, haciendo un total de 157 organizaciones que participaron en Encuentros Sectoriales. También existieron múltiples foros, encuentros, seminarios, mesas redondas y debates organizados por: facultades, ATDs, redes sociales e institucionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, gremios estudiantiles, instituciones educativas privadas, etc. que no fueron registrados como encuentros sectoriales pero que significaron aportes al Debate Educativo.

La Dirección de Educación se constituyó en un apoyo político, organizativo y logístico de las actividades de la CODE. Además, se realizaron eventos que incorporaron temáticas trabajadas por el MEC que se incorporaron en la consideración pública, el Debate y en el Congreso. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- **25 de abril:** Campaña Global por la Educación.
- **27 al 29 de abril:** Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental.
- **26 de mayo:** Seminario sobre Lectura.
- **21 y 22 de julio** 2º Foro de Educación y Arte
- **26 al 29 de junio:** Seminario de Educación de Adultos.
- **4 y 5 de agosto:** Encuentro Nacional La Educación Física en la Educación.
- **23 de agosto:** Teleconferencia sobre Educación No formal.
- **1 de setiembre:** Videoconferencia sobre Educación en la Primera Infancia.
- **11 de setiembre:** Instituciones de promoción del libro y la lectura.

En colaboración con la Dirección de Cultura se mantuvo un encuentro con los Directores de Cultura de las Intendencias Municipales, con la Dirección de Derechos Humanos, con organizaciones de Derechos Humanos y con la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Las diferentes áreas de la Dirección colaboraron en la elaboración de documentos y aportes al Debate referidos a educación no formal, educación de adultos, educación y trabajo, lectura, primera infancia, sistema nacional de información en educación, educación ambiental y educación artística.

A través de la iniciativa de CECAP - Montevideo, con la participación de CECAP – Rivera, el apoyo de la Dirección de Educación y otras instituciones, se llevó a cabo EDUTREN, promoviendo la participación y protagonismo juvenil de cara al Debate Educativo.

El Departamento de Documentación Pedagógica apoyó el trabajo de sistematización de aportes realizado por la CODE y difundió en el SIC del MERCOSUR Educativo la información recogida del Debate Educativo.

En 2006, la Comisión Coordinadora de la Educación se reunió 8 veces. Recibió información permanente de la CODE y durante parte de cinco de sus sesiones discutió cada uno de los capítulos del documento elaborado por la Dirección de Educación del MEC: *Desafíos de la Educación uruguaya. Interrogantes al Debate Educativo.*

El Debate Educativo permitió imponer el tema educativo como un tema clave para el desarrollo personal y social, considerándolo como un fenómeno social al cual toda la población puede aportar. Constituyó un mecanismo participativo de elaborar políticas educativas y de incorporar temas a la agenda educativa del país. También permitió el trabajo interinstitucional, especialmente entre el MEC, la UdelaR y la ANEP que por primera vez en la historia realizan un acuerdo explícito para una acción de envergadura a favor de la educación nacional. En este marco resultó trascendente el papel del MEC, a través de su Dirección de Educación.

En el año 2007, se dio por culminado el proceso, con la elaboración del Informe Final de la Comisión Organizadora del Debate Educativo, su presentación pública, su impresión y la distribución de 3.000 ejemplares.

2: LEY GENERAL DE EDUCACION 18.437 – SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Objetivo:

Elaborar un proyecto de Ley de Educación con los aportes surgidos del debate educativo.

La CCSNEP comenzó a sesionar el 11 de febrero de 2009, fecha en que realiza su primer reunión preparatoria. Ha realizado, al día de la fecha, 13 sesiones ordinarias y ha publicado 12 Boletines con sus Resoluciones publicadas en el sitio web del MEC una vez aprobadas por la misma.

Acciones realizadas:

Instaló:

- ✓ la Secretaría Permanente de la CCSNEP en la sede del Museo Giró (Calle Cerrito 586). **(Art. 109)- 15 de abril de 2009**
- ✓ la Comisión de Implantación del IUDE **(Art. 84 al 86) 6 de mayo de 2009**
- ✓ la Comisión de Implantación del ITS **(Art. 87 y 88) 6 de mayo de 2009**
- ✓ la Comisión Nacional de Educación para los Derechos Humanos **(Art. 110)**
- ✓ la Comisión para la promoción del Educación Física, Deporte y Recreación **(Art. 111)**
- ✓ el Consejo Nacional de Educación No Formal **(Art. 92 al 95)**
- ✓ el Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia **(Art. 98 al 100)**
- ✓ la Comisión Nacional de Educación COMINE **(Art. 42 y 43)**

Adoptó las siguientes Resoluciones:

Conformación de un Grupo de Abogados, con representantes del MEC, ANEP y UDELAR a efectos de realizar el estudio de la Reglamentación de la Ley.

Funcionamiento de la Secretaría Permanente

Conformación de Grupo de Trabajo de Especialistas en Evaluación convocado para asesorar con relación a la instalación del INEE. - 19 de mayo de 2009.-

Aprobación del Proyecto de Ley de Reglamentación de Elecciones para miembros de los Consejos de ANEP acordado en el Grupo de Abogados o integrado por representantes de ANEP, MEC y sindicatos de la educación. El mismo fue remitido al parlamento a través del MEC el 05 de agosto de 2009.

Aprobación del Reglamento de las Comisiones Departamentales de Educación y convocatoria a las instituciones a que comuniquen a la Secretaría Permanente el nombre de las personas designadas al 30 de noviembre próximo. (Art. 90 de la Ley General de Educación N° 18.437)

Incorporar a representantes de cada Intendencia Municipal como invitados permanentes de las Comisiones Departamentales previstas en el Art. 90 de la

Ley 18.437. Estas comisiones se sustentarán en las Comisiones de Educación de la Administración Nacional de Educación Pública que ya están funcionando.

Aprobación de la propuesta para el funcionamiento de la Comisión Organizadora del Consejo Directivo del INEE que establece que funcionará en la sede de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, Museo Giró, con la asistencia de funcionarios de los tres organismos por medio de una ampliación de la Secretaría Permanente. Sus resoluciones serán tomadas por consenso, tendrá la misma integración sectorial del INEE y podrá funcionar si se encuentran representados el MEC, la ANEP, la Universidad de la República y la educación privada inicial, primaria y media habilitada.

Comisión de Implantación del IUDE (Art. 84 al 86)

Se instala formalmente el 6 de mayo del 2009 de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 85, de la Ley General de Educación N° 18.437.

La referida Comisión está integrada por: **Administración Nacional de Educación Pública:** Prof. Oruam Barboza y Niriam Carbajal. **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Álvaro Rico, Mtro. Luis Garibaldi y Lic. Jorge Camors. **Universidad de la República:** Prof. Sr. José Seoane, Prof. Dr. Mario Wschebor, la Br. Virginia Villalba y Prof. Arq. Carlos Acuña. **Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay:** Mtra. Natalia Ureta y Educadora Social Silvia Paglietto.

El trabajo de la Comisión está regido por lo establecido en los artículos 84 (creación del IUDE) y 85 (Constitución de la Comisión). Este último artículo define la integración, los plazos y el cometido de la Comisión.

En primer lugar, el propósito es la creación de una nueva institución de carácter universitario que abordará el campo de la educación con el fin de formar maestros, maestros técnicos, educadores sociales, profesores y otorgará otros títulos que la educación requiera (Art. 84). Se trata pues de una institución diferente a la que existen en la actualidad aunque la misma, claro está, se nutrirá de las experiencias de las instituciones ya existentes.

Por otro lado, la Comisión tiene como horizonte un trabajo de un año con el cometido de elaborar una propuesta a través de un informe que contenga:

- la estructura académica y curricular,
- la cuantía y características del personal,
- el patrimonio,
- el presupuesto y finanzas,
- el marco legal,
- los fines,
- su organización y
- los mecanismos de dirección.

Junto con lo anterior y en el transcurso del trabajo deberá proponer a la ANEP y a la Universidad de la República programas conjuntos para la formación de docentes de todos los niveles de la enseñanza pública.

Se reunió semanalmente de manera ininterrumpida en 41 oportunidades hasta la entrega del Informe Final.

Documentos aprobados

- Régimen de funcionamiento
- Agenda de trabajo
- Campo (s) de actuación del IUDE
- Objetivos del IUDE
- Perfil de egreso
- Estructura Curricular
- Estructura Académica
- Personal docente
- Organización institucional y marco legal

Comisión de Implantación ITS Art. 87 y 88)

El 6 de mayo de 2009 se procede a la instalación formal de la Comisión de Implantación del Instituto Terciario Superior (ITS), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 88, de la Ley General de Educación N° 18.437.

La referida Comisión está integrada por:

Administración Nacional de Educación Pública: Prof. Wilson Netto y Prof. Harley Bonilla. **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Vidart, Prof. Lic. Dalton Rodríguez y el Prof. Daniel Martínez. **Universidad de la República:** Prof. Dr. Fernando García Prechac, Prof. Lic. Samuel Sztern y Prof. Ing. Pablo Monzón.

El trabajo de la Comisión se rigió por lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley General de Educación 18.437.

En primer lugar, el propósito es crear una nueva institución de carácter terciario, constituida por una red de instituciones ubicadas en diferentes lugares del país (art.87), que desarrollará actividades de educación terciaria, integrando enseñanza, investigación y extensión y formará técnicos en diversas áreas de la producción y los servicios.

Se trata pues de una institución diferente a las que existen en la actualidad aunque la misma se nutrirá de las experiencias y la cooperación de las instituciones ya existentes.

Por otro lado, la Comisión tiene como horizonte un trabajo de un año con el cometido de elaborar una propuesta a través de un informe que contenga:

- la estructura académica y curricular,
- la cuantía y características del personal,
- el patrimonio, -el presupuesto y finanzas para su instalación,
- el marco legal,
- los fines,
- su organización y los mecanismos de dirección.

Junto con lo anterior y en el transcurso del trabajo debe:

A. Impulsar Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, que reúnan en distintas regiones esfuerzos de las instituciones educativas públicas, de otras instituciones públicas y de actores de la sociedad civil.

B. Impulsar Programas Nacionales de Desarrollo de la Enseñanza Terciaria en áreas específicas, tales como el área agraria, artística, de la salud, tecnológica, científica, humanística y social.

Se reunió semanalmente de manera ininterrumpida en 39 oportunidades hasta la entrega del Informe Final (30/04/2010)

Documentos aprobados

- Perfil del egresado
- Perfil Ocupacional
- Condiciones generales de la nueva institucionalidad a ser establecidas por su ley orgánica
- Definición de la relación del ITS con el sistema educativo público y con otras instituciones
- Estructura organizacional, académica y curricular

Se acordó la creación de sub comisiones técnicas a fin de avanzar en el trabajo de la Comisión.

Consejo Nacional de Educación No Formal. (Art. 92 al 95)

El mismo fue instalado el 4 de setiembre pasado. Se reúne semanalmente los días martes, de 12 a 14 horas, en la sede de la CCSNEP, Casa de Giró - Cerrito 586, planta alta de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley General de Educación N° 18.437.

El Consejo Nacional de Educación No Formal tendrá una Comisión Directiva integrada por tres representantes designados respectivamente por la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República y el Ministro de Educación y Cultura. Los delegados son:

Administración Nacional de Educación Pública: Mtro Felipe Machín, Prof. Juan José De los Santos y Prof. Miguel Álvarez. **Ministerio de Educación y Cultura:** Lic. Jorge Camors y Lorena Cousillas. **Universidad de la República:** Dr. Pablo Martinis y Dra. Nilia Viscardi.

Sus cometidos son:

A) Articular y supervisar los programas, proyectos y acciones de educación no formal que se desarrollen en el país, en función de los principios, orientaciones y fines que determina la presente ley.

B) Llevar un registro de instituciones de educación no formal.

C) Promover la profesionalización de los educadores del ámbito de la educación no formal.

D) Promover y coordinar acciones educativas dirigidas a personas jóvenes y adultas.

E) Contribuir a reincorporar a la educación formal a quienes la hayan abandonado.

Documentos aprobados

- Régimen de funcionamiento
- Plan de Trabajo
- Implementó el Registro de Educadores y el de **Instituciones de Educación No Formal**

Instalación del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (Art. 96 al 101)

Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos. (Art. 110)

Fue conformada por la Comisión Coordinadora de la Educación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 110 de la Ley General de Educación N° 18.437 a los efectos de que la misma proponga líneas generales en la materia.

Se encuentra integrada por representantes del **Ministerio de Educación y Cultura**: Dra. Elena Martínez, Prof. Mónica Díaz y Mtra. Psic. Ana Everet; la **Administración Nacional de Educación Pública**: Dr. Martín Prats, Lic. Mariángeles Caneiro y Prof. Alicia Fernández Bentancor y la **Universidad de la República** Dr. Alberto Pérez Pérez, Dra. Olga Díaz y Dra. Luján Criado.

Se reunieron quincenalmente en 10 oportunidades al 3-12-09

Documentos Aprobados:

- Régimen de funcionamiento
- Acordó la revisión de los programas de algunas asignaturas presentes en las diferentes carreras de la Universidad y continuar el trabajo con relación a las líneas transversales para el abordaje del tema “Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos”.
- Se encuentra realizando un informe para ser presentado a la CCSNEP

Comisión para la promoción de la Educación Física, Recreación y Deporte (Art. 111)

Fue conformada por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley General de Educación N° 18.437, el diecisiete días del mes de junio del año dos mil nueve con el cometido de coordinar políticas, programas y recursos, así como promover y jerarquizar la educación física, la recreación y el deporte en el ámbito educativo

Está integrada por: **Administración Nacional de Educación Pública**: Profa. Pilar Ubilla. **Ministerio de Educación y Cultura**: Prof. Dr. Raimundo A. Dinello y Ed. Social Fernando Traversa. **Universidad de la República**: Profa. Adriana Suburú, Prof. Nicolás Acuña y Br. Inés Scarlatto **Ministerio de Turismo y Deporte**: Prof. Ernesto Irurueta.

Se reunieron quincenalmente en 18 oportunidades a la fecha 25-11-09

Documentos Aprobados:

- Régimen de funcionamiento
- Realización de un relevamiento a nivel nacional en relación a la temática de la Comisión el que se encuentra en ejecución.
- Se encuentran realizando un informe para ser presentado a la CCSNEP

Síntesis

A partir de 2005 se comenzó a promover un **debate nacional sobre educación** y posterior elaboración, discusión y aprobación de una nueva **Ley General de Educación**. En el año 2005 se designó la Comisión Organizadora del Debate Educativo y durante el año 2006 se realizó el debate con participación directa de 20.000 ciudadanos, se recibieron más de 400 documentos y se realizaron múltiples encuentros y debates de diversa índole. En diciembre de 2006 se realizó el Congreso Nacional de Educación y en mayo de 2007 se presentó el Informe Final a los Poderes Legislativo y Ejecutivo y a las autoridades de la Educación.

Luego de debates y negociaciones, se aprobó la **Ley General de Educación Nº 18.437** en diciembre de 2008. Durante 2009 se trabajó para la implementación de dicha Ley. Este trabajo se realizó desde la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública que ha funcionado de manera regular durante todo el año, reuniéndose en 13 oportunidades. A raíz del trabajo del grupo de abogados que se creó, se elaboró el texto del Decreto Reglamentario aprobado con el Nº 334/09. Asimismo, la Comisión Coordinadora reglamentó el funcionamiento de las Comisiones Departamentales y puso en funcionamiento el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia y el Consejo Nacional de Educación No Formal.

De la misma forma se elaboró el Proyecto de Ley de Regulación de Elecciones de miembros de los Consejos de la ANEP, con participación de los abogados designados por ANEP y MEC y representantes de los sindicatos de la educación pública. El proyecto de Ley próximo a aprobarse regula los procedimientos de la elección que se realizará el 24 de febrero de 2010 y armoniza los plazos establecidos para la instalación de los nuevos Consejos de Educación Media y Educación Superior con el de las elecciones.

En 2009 se avanzó en la instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), creándose primero un grupo asesor que formuló recomendaciones a partir de las cuales se elaboró un proyecto de Decreto para crear la Comisión de Implantación del INEE con un plazo de al menos un año para su funcionamiento. En el año, también funcionaron en forma permanente y con informes de avances las Comisiones de Implantación del IUDE y el ITS. También se instalaron y funcionaron la Comisión Nacional de Educación en DDHH y la Comisión de Educación física, recreación y deporte.

En diciembre de 2009 se instaló la Comisión Nacional de Educación (COMINE) que resolvió tomar las medidas conducentes para la elaboración de un Plan Nacional de Educación con vistas al año 2030.

Para el desarrollo de estas tareas se conformó la **Secretaría Permanente** de la Comisión Coordinadora con la participación de tres funcionarias del MEC, dos de ANEP y una de la Universidad de la República. Esta Secretaría, junto a las demás comisiones, funciona en la Casa Giró, local perteneciente al MEC.

A los efectos de apoyar el trabajo de la elaboración de políticas educativas en diversas áreas y en el marco de la aprobación de la Ley General de Educación, en 2009 culminó el Proyecto “Formación de Equipos Técnicos para la elaboración de políticas educativas” que fuera elaborado por la Dirección de Educación con apoyo de UNESCO Montevideo y financiado por el fideicomiso japonés (JFIT). El Proyecto permitió la realización de seminarios y talleres en las áreas de Educación en la Primera Infancia, Educación Media Básica, Educación Terciaria y Educación No formal. A partir del Proyecto se publicó la serie “*Aportes para la elaboración de propuestas de políticas Educativas*” con cuatro tomos vinculado cada uno de ellos a las áreas seleccionadas.

3: EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

Objetivo:

Fortalecer la educación infantil, con especial énfasis en el tramo etario de 0 a 3 años, en el marco de un Sistema Nacional de Educación.

Análisis de la situación existente en 2005

La Ley 16.802 promulgada el 19 de diciembre de 1996, llamada Ley de “Guarderías” (entrecorillado incluido), fue el resultado de un proceso de más de diez años, que se inicia en 1985 cuando fallece una beba en una Guardería de Montevideo. Sus padres, luego de cumplidas las instancias legales y jurídicas del caso, inician un movimiento con el objetivo explícito de evitar que volviera a ocurrir algo así. Este movimiento integró a varios organismos del Estado que apoyaron la iniciativa de realizar un Censo a nivel nacional para conocer en detalle la realidad existente. Finalmente, en el año 1992 se realiza, con apoyo de UNICEF y UNESCO, un relevamiento de “guarderías” de Montevideo, dando un total de 418 en ese año

Este movimiento culminó en 1996, la elaboración de la mencionada Ley, que, al promulgarse la misma, definió la atención de la infancia de 0 a 6 años, en términos de “guarda o cuidado”, dando cuenta de una visión existente en la sociedad uruguaya en esa época acerca de esta realidad.

Por esta Ley se crea el Registro Nacional obligatorio de Guarderías, el Área de Educación Inicial, en la órbita del MEC, dependiente de la Dirección de Educación y también la Comisión Honoraria de Guarderías (CHG), conformada por cinco miembros: un representante del MEC, que la presidirá, un representante de ANEP, un representante de INAU, un representante del MSP. y uno como delegado de las propias Guarderías. En el año 2000 se constituye finalmente con todos sus miembros, estableciéndose en esa etapa los requisitos elementales que debían tener estos lugares para funcionar adecuadamente. Sin embargo, la postura del organismo en aquella época consistió en “no atemorizar con cierres ni presionar”. Se le dio mucha mayor relevancia al Registro obligatorio que a la intervención directa. Este Registro incluyó las instituciones de ANEP e INAU, por lo que fue creciendo rápidamente hasta quedar en realidad sobredimensionado, como se pudo comprobar en el Censo de 2007.

Los cometidos del Área en estos años, fueron principalmente constituirse como el brazo ejecutor de las decisiones tomadas por la CHG, recibir las inscripciones para el Registro obligatorio y supervisar las instituciones para su autorización por parte de la CHG.

Acciones realizadas en el periodo:

- **Resignificación y reconceptualización del Área**

En el año 2004 se lleva a cabo el Proyecto “Fortalecimiento de la Educación Inicial” promovido y sostenido por UNESCO, y que se concretó en dos objetivos fundamentales: la elaboración del Diseño Básico Curricular (DCB), y la elaboración de la Guía de Gestión de Centros.

La versión preliminar del DCB (octubre 2004) establece en su título la nueva denominación de Primera Infancia, 0 a 36 meses, y sirvió de base de discusión a colectivos profesionales durante el año 2005 y a partir de la nueva administración, generándose una activa y fructífera participación de especialistas de distintas disciplinas que enriquecieron y centraron la mirada, a la luz de los aportes de las neurociencias y otras disciplinas, acerca de la relevancia fundamental de este ciclo vital, planteada en dicha versión preliminar.

Durante los años 2005 y 2006 se impulsan varias acciones entre las que se destacan: creación de una Comisión Interinstitucional, cuyos cometidos y acciones se centraron en realizar aportes al Debate educativo que se desarrollaba en nuestro país, a través de documentos y teleconferencias a nivel nacional; creación de una Comisión de Redacción de la versión final del DCB, así como llamado a concurso para el cargo de Coordinación del Área.

- **Proyección 2007-2010**

El Área de Educación en la Primera Infancia tuvo como propósito en este tiempo promover políticas educativas específicas para la etapa, que jerarquizaran la educación en la primera infancia

Objetivos generales:

- Consolidar el papel rector del MEC a nivel nacional, regional y local, instrumentando medidas para garantizar servicios educativos de calidad en la franja etárea a su cargo.
- Contribuir a la conformación y fortalecimiento de una estructura que garantice que niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para su educación en esta etapa.
- Promover instancias de intercambio y discusión que aportaran a la elaboración de un capítulo que reconociera la primera infancia en la ley de educación.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el Área como uno de los referentes en la temática.
- Promover y participar en una red de organizaciones abocadas al tema.
- Conocer, identificar y supervisar los Centros privados y sus propuestas de modo que se concretaran los objetivos explicitados.

- Orientar y asesorar la tarea educativa de los Centros de Educación Infantil Privados. a través de la implementación del DCB de 0 a 36 meses
- Consolidación de los recursos humanos y profesionales con que cuenta el Área de modo de poder llevar a la práctica un trabajo de equipo, y formar un equipo de trabajo interdisciplinario.
- Elaborar un banco de datos de recursos bibliográficos y materiales

Metas:

- Publicación y difusión del Informe del Censo de Centros de Educación Infantil Privados (abril de 2008)
- Regularización del 100% de CEIPs de acuerdo a la ley vigente
- Alcanzar la cifra de 400 CEIPs autorizados
- Apoyo y acompañamiento técnico a los Centros, a través de la implementación del D.C.B., la elaboración del Proyecto Educativo Institucional dando orientación y seguimiento, y fortaleciendo del rol del Responsable pedagógico.
- Realización de dos Encuentros de Centros de Educación Infantil para debatir los contenidos de la Ley de Educación.
- Elaboración de documentos para la creación del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (Ley de Educación)
- Articulación con CAIF, CEIP y M.S.P. hacia la nueva institucionalidad de la primera infancia

Algunas de las **acciones** llevadas a cabo para el cumplimiento de estos objetivos, fueron:

- La realización del Censo con el objetivo de “conocer y delimitar el universo de Centros de Educación Infantil y generar un listado de instituciones que facilite la acreditación y supervisión en este nivel, por parte de las autoridades de la enseñanza.”
- Reorganización y sistematización de los datos existentes y de los relevados:
 - Instituciones autorizadas al día.
 - Estado de situación de instituciones inscriptas.
 - Instituciones autorizadas con vencimiento.
 - Instituciones sin visitar.
 - De este modo, se procuró despejar el Censo para Instituciones nuevas, desconocidas e inexploradas.
- Al mismo tiempo, se llevó a cabo una campaña de sensibilización a nivel nacional acerca del Censo y la Primera Infancia, para el logro de mejores resultados, así como para el mejoramiento de la información del Registro Nacional.
- Se realizó la difusión y discusión del DCB., a través de talleres y grupos de trabajo, iniciando estas instancias con un Encuentro Nacional de CEIPs, en 2009.

- Se procuró alcanzar la mayor cobertura posible en la supervisión de Montevideo y Área Metropolitana, a la vez que se continuó la implementación de una red temática coordinando intersectorialmente sectores público y privado
- Se conformó un grupo de trabajo interdisciplinario, a la interna del Área como orientador y asesor de las demandas de los Centros, al mismo tiempo que se instrumentaron talleres temáticos zonales a partir de las necesidades relevadas con directores, educadores y técnicos
- Se llevaron a cabo encuentros regionales de CEIPs con intercambio de experiencias.
- Otro aspecto de enorme importancia fue, en esta etapa de ordenamiento de la situación, el de constatar la realidad respecto a la ausencia de formación específica pública a nivel nacional, lo que produce una serie de reacciones en cadena difícil de detener. Promover la discusión acerca de la formación específica de educadores de Primera Infancia, sigue siendo un objetivo de primer orden, por lo que buscamos el asesoramiento y coordinación con los distintos actores del sistema relacionados con la formación de formadores.
- Por otra parte el Área de Educación en la Primera Infancia ha brindado asistencia técnica a la CHG, implementando y difundiendo sus resoluciones., pero renovando la metodología de trabajo. Es así que, realizadas las visitas de supervisión a los Centros, se presentaban informes detallados desde un marco conceptual que ponía en juego no sólo la información en sí, sino una visión de la tarea entre manos, a la luz de nuevos paradigmas.
- Organizar un registro de recursos bibliográficos y materiales específicos de la Primera Infancia, que pueda presentarse en la página web, facilitando la consulta de todos los Centros y de todos los ámbitos a nivel nacional sigue siendo un objetivo que aún no se ha alcanzado.
- La primera actividad del año consolidando el papel rector del MEC en el área consistió en participar como co-organizadores junto a UNESCO de la visita a nuestro país de Francesco Tonucci.
- Se convocó a un Encuentro los días 15 y 16 de febrero, de manera inclusiva (todos los actores involucrados) asistiendo más de 500 personas, presentándose el día 15 la Conferencia de Tonucci, y el informe de AEPI 2007 por parte de UNESCO, y el día 16, los objetivos y metas de la Dirección de Educación y del Área para el quinquenio. 2005-2009.
- Las organizaciones invitadas tuvieron como objetivo además de esta puesta al día en la presentación, lograr la implementación de una comisión temática que aportara a la elaboración de la nueva Ley de Educación, y la elección del nuevo delegado de parte de los CEIPs para su integración en la CHG , de modo de legitimar su funcionamiento con la presencia de todos los representantes.
- En esta etapa se visualizó como algo relevante, la necesidad de resignificar la acción del equipo del Área de Primera Infancia, y efectuar la construcción conjunta de criterios de acción a la luz de enfoques profesionales y técnicos.

Síntesis:

En el año 2006 se aprobó y publicó el Diseño Básico Curricular para niños y niñas de 0 a 36 meses, en 2007 se realizó el Primer Censo Nacional de Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) y en 2008 se actualizó el Registro Nacional de CEIP. Se constituyó un Sistema de Supervisión de Centros. En 2008 se realizó la visita a la totalidad de los centros de Montevideo y Canelones y en 2009 se cubrieron todos los departamentos, realizándose la visita al 90% de los 538 centros registrados y al 100% de las denuncias realizadas durante el año (22).

Al mismo tiempo se organizaron tres seminarios y dos jornadas nacionales, y un encuentro internacional sobre Educación en la Primera Infancia en los que participaron en total 900 personas. También se realizó una campaña masiva de sensibilización que abarcó medios televisivos y radiales.

4: EDUCACIÓN SUPERIOR, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Objetivo:

Implementar un sistema de acreditación y evaluación para asegurar la calidad de la educación terciaria y superior.

El Área de Educación Superior es la dependencia de la Dirección de Educación responsable de los temas relacionados con las instituciones de enseñanza terciaria y universitaria de gestión privada y atiende también algunos aspectos vinculados a la enseñanza terciaria pública. También incluye los procesos de Acreditación en el marco del Sistema ARCU-SUR.

Se encarga especialmente del control previo al registro de títulos y de la certificación de otras documentaciones de los estudiantes, así como del asesoramiento técnico vinculado a los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras, y de su seguimiento.

Sus actividades surgen de la puesta en funcionamiento de la normativa nacional en este ámbito, especialmente del Decreto-Ley 15.661, del 23 de octubre de 1984, el Decreto 308/995, del 11 de agosto de 1995, concordantes y correlativas.

Análisis de la situación existente en 2005

El área de Educación Superior en marzo de 2005 se encontraba en una situación de extrema debilidad, con ausencia de una estrategia o definiciones sobre la educación terciaria privada, con falta de personal calificado, sin recursos propios, sin mecanismos de funcionamiento estandarizados y registrados, con enormes problemas de almacenamiento de información.

El proceso de mejoramiento ha sido más lento del deseado pero se han realizado progresos sustantivos que es necesario sostener y profundizar. Para ello es necesario recordar que el Presupuesto del año 2005 era el mismo que el de 2004, que los mecanismos de ingreso a la función pública son extremadamente lentos y no siempre acordes a las funciones que tiene nuestra área.

Como **objetivos específicos** en relación al trabajo del Área se plantearon:

- Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión administrativa del personal.
- Propiciar una adecuada coordinación con los diversos sectores involucrados en la educación superior.
- Desarrollar procedimientos apropiados para la presentación de solicitudes de autorización para funcionar, reconocimiento de carreras, seguimiento de las mismas, control y registro de títulos, presentación de información.
- Colaborar en la definición de las funciones, procedimientos, necesidades de recursos, formación, etc., en el marco de la creación de un

Sistema Nacional de Acreditación y Promoción de la calidad de la Educación Superior.

- Facilitar el acceso de los ciudadanos a la información vinculada a la Educación Superior, por medio de nuestro sitio Web.

Acciones realizadas en el período

Actualmente existen 18 instituciones privadas de educación terciaria con reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura: 4 universidades, 11 institutos universitarios, y 2 institutos terciarios no universitarios. En este período fue reconocido un solo instituto universitario. Fueron revocadas las autorizaciones para funcionar del Instituto Universitario INSADE, del Instituto terciario no universitario Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza, y el reconocimiento de la Lic. en Psicología del I.U. Francisco de Asís.

A la fecha, el sistema de enseñanza terciaria privada cuenta con 141 carreras reconocidas, 74 de grado, 56 de postgrado, y 11 terciarias no universitarias.

Las instituciones de formación militar y policial que según varios Decretos presidenciales o resoluciones del MEC fueron puestos bajo la supervisión de la Dirección de Educación son: el IMES (MDN), la Escuela Naval y la Escuela Militar y la Escuela Nacional de Policía (MI). También hemos recibido solicitudes de reconocimiento de carreras y asesoramiento por parte de otras instituciones de formación militar y policial (Ej.: Calen, Escuela de Sanidad de las FFAA, Escuela Nacional de Policía, etc.).

Aún se mantienen dificultades originadas por la falta de suficiente personal calificado, elaboración de normas y mecanismos estandarizados, espacio y recursos tecnológicos.

Sin embargo, es posible señalar importantes avances en el período:

Logros:

- Se ha mejorado el perfil técnico y profesional de los funcionarios del Área de Educación Superior, así como se ha transparentado el mecanismo de selección.
- Se han realizado actividades de formación para funcionarios del MEC y los distintos actores del sistema educativo.
- Se ha promovido un trabajo enfocado principalmente en el concepto de calidad no exclusivamente administrativo.
- Se ha profundizado el diálogo con las Instituciones privadas y públicas..
- Se han generado ámbitos de participación y discusión entre técnicos de las instituciones y del MEC para acordar criterios de trabajo (guías de presentación de actualizaciones, cambios menores, guías de presentación de nuevas carreras, registro de títulos, etc.).
- Se ha mejorado el mecanismo de selección de evaluadores asesores de la Dirección de Educación y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada con la consolidación de un Banco de datos sobre los mismos.

- Se ha preparado la visita de pares evaluadores a diferentes instituciones y se los ha asesorado.
- Se ha promovido el funcionamiento del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada de forma semanal, con apoyo sistemático del Área.
- Se ha dotado de recursos económicos especiales. Fue aprobado un presupuesto específico para el Área de Educación Superior en la Rendición de Cuentas 2005, que se aprobó en el 2006, con una dotación de \$ 500.000.
- Se han elaborado instrumentos estandarizados para organizar los procedimientos, por ejemplo las guías para la presentación de la actualización de información de instituciones y de carreras en cumplimiento del Decreto 309/002.
- Se fortaleció el apoyo legal del Área.
- Se ha emitido nueva normativa en respuesta a las necesidades detectadas.
- Se han realizado evaluaciones externas de instituciones y carreras reconocidas. En el año 2005, se gestionó la evaluación del I.U. Francisco de Asís y de la carrera Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad ORT, y durante el 2006, se realizó la evaluación del I.U. Maldonado-Punta del Este.
- Uruguay se ha incorporado activamente en la Red Iberoamericana de Acreditación de la Educación Superior (RIACES).
- Se ha organizado la visita de los asesores de RIACES, Dres. Juan Carlos Pugliese y Raúl Atria, para la realización de una Consultoría.
- Se ha cubierto la Coordinación del Área de Educación Superior, mediante llamado a concurso. El ingreso de personal técnico se ha realizado por traslado de funcionarios o mediante llamados públicos.
- Se ha firmado un acuerdo con Universia para el intercambio de información.

Síntesis

Desde el año 2007 se consagró el Sistema en la Ley de Rendición de Cuentas y se trabajó en la elaboración de un proyecto de Ley con participación de especialistas y representantes de la UdelaR y de las Instituciones universitarias privadas. Este trabajo culminó en setiembre de 2009 al presentarse el proyecto de Ley de creación de la **Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET)**. Esta Ley se propone regular los mecanismos de autorización para funcionar como institución universitaria privada y el reconocimiento de sus carreras, así como incorporar a nivel nacional procesos de acreditación de carreras e instituciones universitarias. También incluye normas que permitirían reconocer carreras terciarias de instituciones públicas no dependientes de entes autónomos de enseñanza.

El proceso de aseguramiento de la calidad implicó en este período el fortalecimiento del trabajo del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada (CCETP), la creación de la Comisión ad hoc para la Acreditación Regional (del MERCOSUR) y la conformación de la Comisión de Seguimiento de la Carrera de Medicina del CLAEH. Para ello se fortaleció el perfil técnico y profesional del área, y se destinaron recursos económicos específicos.

En este período (2005 – 2009) se promovieron evaluaciones externas a diversas instituciones universitarias privadas, se realizaron actividades de formación (a nivel nacional e internacional) de funcionarios técnicos, se creó el banco de evaluadores y se adoptaron criterios de trabajo (guías de presentación de nuevas instituciones, de carreras y para la actualización de información, cambios menores y registros de títulos, entre otras) en acuerdo con las instituciones privadas. Asimismo en este período se consagraron varias mejoras al Decreto 308/95 y se adoptaron resoluciones que regulan la autorización de nuevas sedes, las condiciones para la culminación de educación media previa a la realización de estudios terciarios, y las normas de conducta de los evaluadores, entre otras.

Desde el año 2008 funciona la Comisión ad hoc de acreditación para el **Sistema de Acreditación de Carreras de grado en el MERCOSUR (ARCUSUR)**. Desde esa fecha se han desarrollado los procesos vinculados a la acreditación de las carreras de arquitectura, agronomía, enfermería e ingenierías: elaboración de estándares, autoevaluaciones, formación de pares evaluadores, visitas a las instituciones, informes y dictámenes.

5 y 6: EDUCACIÓN NO FORMAL

Objetivos:

- **Facilitar la inserción de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en el mundo del trabajo y promover su reinserción en el sistema educativo formal.**
- **Facilitar el acceso a la educación de las personas adultas para promover su formación permanente.**

Análisis de la situación existente en 2005

La Educación No Formal como modalidad educativa fue contemplada en el programa de gobierno del Frente Amplio para el período 2005-2010 incluyéndose en dos documentos fundamentales: “Bases para un acuerdo programático en Educación” y “Resultados del diálogo político en Educación”, este último firmado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, el 16 de febrero de 2005.

En este marco, la Educación No Formal se constituye en una de las políticas educativas del MEC desde marzo de 2005, y el Área de ENF se crea con el objetivo de impulsar esta política.

Anteriormente a este periodo, dentro de las atribuciones de la Dirección de Educación, estuvo el desarrollo y gestión del CECAP desde 1981, proyecto que desde sus inicios podríamos identificar como perteneciente al campo de la Educación No Formal. No obstante, a pesar del valor de este proyecto, el mismo se desarrollaba en forma relativamente independiente del resto de las acciones de la Dirección, sin constituirse en elemento de una política educativa específica.

Otras iniciativas vinculadas a la Educación No Formal, se expresaron en acciones y coordinaciones con sectores de la sociedad civil y la creación de núcleos de trabajo dentro de la Dirección de Educación como fue el sector de Educación Permanente que se desarrolló durante algunos años a principios de esta década.

Pero éstas fueron experiencias aisladas, a las que las distintas administraciones que se fueron sucediendo, no dieron continuidad.

Objetivos específicos en relación al Área:

Contribuir al proceso de consolidación y desarrollo de la Educación No Formal en el país, con especial énfasis en educación y trabajo para jóvenes, y en educación de personas jóvenes y adultas, en el marco de una concepción de “educación para todos a lo largo de toda la vida”.

Acciones realizadas en el período

- Coordinación permanente con actores de la educación formal y no formal y de otros sectores de la sociedad, en busca de la sensibilización sobre la importancia de la Educación No Formal y la elaboración de proyectos conjuntos, para lo cual se formaron los siguientes grupos:

- Grupo de Trabajo en Educación No Formal, integrado por MEC, ANEP, UDELAR, CENFORES y UNESCO; el ISEF se incorpora a mitad del período (2005-2008).

- Grupo de Educación y Trabajo (GET)), integrado por MEC, UTU, MTSS, INJU, ADECA, PIT-CNT, Consejo Superior Empresarial e Iglesia Anglicana (2005-2008).

- Grupo de Educación No Formal de Adultos, integrado por MEC, Área Socio-Comunitaria de la Gerencia de Programas Especiales y Experimentales del CODICEN-ANEP, MIDES, ICAE, REPEM Y CEAAL (2005-2008).

- Los grupos elaboraron documentos que presentaron al Debate Educativo en 2006 y como tales participaron en el Congreso Nacional de Educación en diciembre de 2006.

- Creación de un Registro de Instituciones de Educación No Formal (2005-2009), con el objetivo de avanzar en el relevamiento de las instituciones y experiencias de ENF que existen en el país y generar contactos e intercambios con las mismas.

- A partir de la experiencia del CECAP, se crea el **Programa Nacional de Educación y Trabajo (Ley 17.930, art. 232)** en 2005 para promover la educación integral de adolescentes entre 15 y 20 años que no estudian ni trabajan, su inserción en el mundo del trabajo, y su reinserción en el sistema educativo formal. La metodología aplicada confiere gran importancia a la participación activa de los adolescentes en las actividades de su Centro e igualmente a la circulación social por distintos ámbitos de la sociedad, lo cual contribuye a su formación ciudadana.

Los contenidos educativos de la propuesta integral se organizan desde la siguientes áreas: Conocimientos básicos, Informática, Artística- Cultural, Capacitación Profesional (talleres experimentales), Grupal o de Referencia Educativa, Educación Física, Recreación y Deportes y Laboral. El área laboral, permite a el desarrollo de una pasantía educativo – laboral en instituciones públicas y empresas privadas.

La propuesta presta un apoyo económico a través de una beca que se mantiene con asistencia y en el marco de un convenio con INDA se ofrece alimentación y se coordina con ASSE el carné de salud adolescente (2005 en adelante).

La creación del Programa Nacional de Educación y Trabajo permitió pasar de la existencia de los CECAP en Montevideo y Rivera, a la puesta en funcionamiento de una propuesta educativa, desarrollada en coordinación con otros actores locales en los departamentos de Salto, Treinta y Tres, Maldonado (San Carlos), Colonia, Paysandú, Río Negro (Young), Canelones (Barros Blancos y La Paz).

La continuidad educativa se ha garantizado y articulado mediante convenios con el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico– Profesional (UTU).

- Se crea el Programa Aprender Siempre (PAS) que comienza a

desarrollarse en 2008, con antecedentes en otras acciones y proyectos coordinados que se venían llevando adelante desde hacía varios años en Educación de Adultos. El PAS es una propuesta que ofrece a personas jóvenes y adultas mayores de 20 años de todo el país, sea cual sea su nivel educativo, cursos cortos para “aprender y saber más”. Los cursos que se ofrecen se estructuran según los siguientes ejes temáticos: Salud; Trabajo y Empleo; Equidad de género y vida cotidiana; Espacio público y comunicación; Recreación, expresión y deporte; Participación ciudadana; Cultura e identidad, entre otros. Se busca que los cursos sean “espacios de aprendizaje” flexibles de modo que se profundicen y se amplíen las rutas de aprendizaje según las temáticas de interés y la heterogeneidad de puntos de partida de los participantes. Los cursos del PAS contribuyen a la formación permanente de las personas jóvenes y adultas y por tanto incluyen la correspondiente certificación. El PAS forma parte del Plan de Equidad (2008 en adelante).

- Creación del Programa “Uruguay Estudia” (PUE) con el objetivo de contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social en los procesos de desarrollo del país. Es una iniciativa para que toda persona joven o adulta que no se encuentre estudiando, pueda hacerlo. El programa, que incluye componentes de Formación Profesional, Becas de apoyo económico, Pasantías laborales y Créditos, supone la coordinación entre distintas instituciones (2008 en adelante).

- Apoyo para la elaboración de propuestas de políticas educativas. En el marco del convenio MEC – UNESCO se seleccionaron cuatro políticas a apoyar, resultando una de ellas la Educación No Formal. En consecuencia se desarrolló el proyecto “Formación de equipos técnicos para la ENF”, con el apoyo de UNESCO-JFIT (marzo-junio 2009). En este proyecto se convocó a diversas instituciones a fin de que identificaran técnicos que trabajando en propuestas de ENF, desearan participar de este trayecto formativo, intercambiaran experiencias y consolidaran una red de instituciones en la perspectiva de la consolidación del campo de la educación no formal.

Difusión de los diferentes programas, proyectos y acciones –tanto del ámbito público como privado- de educación no formal que se desarrollan en el país, a través de múltiples formatos (encuentros, seminarios, talleres, actividades conjuntas, etc.).

Síntesis:

En el marco del **Área de Educación No Formal**, se crearon diversos grupos de trabajo, el Registro de Instituciones de educación no formal y se desarrolló el **Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET)** que abarcó a los CECAP (que pasaron a denominarse Centros Educativos de Capacitación y Producción) existentes en Rivera y Montevideo para luego extenderse a Salto y Treinta y Tres en 2006, Colonia, San Carlos y Paysandú en 2007, Barros Blancos y Young en 2008 y La Paz en 2009.

Los CECAP e instalan en acuerdo con las intendencias municipales y se recibe el apoyo alimentario a través del INDA (MTSS). Existen convenios con el Consejo de Educación Secundaria para la culminación del Ciclo Básico y con el Consejo de Educación Técnico Profesional para la continuidad educativa (firmado en 2009).

El **Programa Aprender Siempre (PAS)** está dirigido a personas mayores de 20 años ofreciéndose cursos “para aprender y saber más”. Se desarrolló en 10 departamentos del país participando aproximadamente 750 personas. Este programa se inscribe en el objetivo de facilitar el acceso a la educación de las personas adultas para promover su formación permanente. En el año 2009 se realizó el Tercer Festival de Aprendizajes bajo el lema “*Elegir aprender es elegir crecer*”. Tanto el PAS como el PNET se desarrollan en el marco del plan de Equidad.

En 2009 un representante del MEC se incorpora a la Comisión Directiva del **Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)**, promoviendo acciones vinculadas a educación y trabajo en coordinación con COCAP y UTU. En este marco y en coordinación con ANEP, se desarrolló el **Programa “Uruguay Estudia”** con el objetivo de contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social. En el 2009 se otorgaron 1134 becas y se ofrecieron las tutorías para la culminación de estudios de educación media básica y superior (bachilleratos).

En el año 2009 se concurrió a la **VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI)** para lo cual se trabajó en un Comité Preparatorio Nacional desde 2007 con participación de organismos estatales (ANEP, MIDES, UdelaR) y no gubernamentales (ICAE, CEAAL). La delegación se conformó con representantes de este Comité y de UNI 3; se presentó un documento acordado a nivel de MERCOSUR Educativo durante la PPT de Uruguay.

Con el propósito de contribuir a la universalización de la educación media, la **Comisión Nacional de Becas** (Ley. 15.851) funcionó regularmente y en 2009 otorgó 1.406 becas gracias al aporte del Fondo de Solidaridad que aportó el 50% de los rubros. En el año 2009 se logró el pago bimensual a través de la Administración Nacional de Correo.

En el año 2008 se inició la convocatoria y el otorgamiento a los beneficiarios de la **Beca “Carlos Quijano”** para estudios de postgrado en el exterior en temáticas de educación, gestión cultural y gobernanza. En el ejercicio 2009 se otorgan 7 becas, destinando \$ 1.446.525. Cuatro de esas becas fueron para afrodescendientes, en virtud de la prioridad definida en el Decreto 346/07

7: PROYECTOS DE MEJORA DE LA CALIDAD.

RENEA - EDUCACION Y ARTE – PORTAL EDUMEC – CEIBAL – CADE

Objetivo:

Promover la formulación de líneas de política educativa comunes en diferentes temas y áreas con participación de otras instituciones y organizaciones estatales y no estatales para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Acciones realizadas en el período:

RED NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (RENEA)

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de su Dirección de Educación determinó como una de sus líneas de acción, realizar la coordinación, articulación y promoción de aquellas propuestas que inciden transversalmente en los diferentes niveles de la educación. Una de ellas, es la educación ambiental la que considera clave para la formación de personas capaces de relacionarse responsablemente con el entorno por medio de un proceso mediante el cual se adquieren conocimientos que permiten modificar actitudes y comportamientos capaces de potenciar un desarrollo humano sustentable en la búsqueda de la calidad de vida social. En este marco y atendiendo a que el 2005-2014 constituye la "Década de Educación para el Desarrollo sostenible" declarado por Naciones Unidas, conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Universidad de la República y la Administración Nacional de Educación Pública, impulsó la **creación** de la "RED NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE." La misma sea creó formalmente el día 12 de agosto de 2005 a través de la firma del **ACTA DE ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE LA RED DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE**, suscrita entre el Ministerio de Educación y Cultura (Ing. Quím. Jorge Brovetto), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Arq. Mariano Arana) la Universidad de la República (Dr. Ing. Rafael Guarga) y la Administración Nacional de Educación Pública (Dr. Luis Yarzabal); así como demás instituciones y organizaciones que, posteriormente a ese Acto, manifestaron su voluntad de adhesión.

La creación de la RED tiene por finalidad generar un espacio institucional de encuentro, programación y actuación coordinada de todas aquellas instituciones y organizaciones que desarrollan actividades de educación ambiental. Actualmente la integran más de 60 instituciones de los más diversos ámbitos institucionales y académicos: educativo, municipal, empresarial, trabajadores, sociedad civil,

Lo actuado: 12 de agosto de 2005- Se crea formalmente con la firma del Acta de Acuerdo de creación e instalación de la RED. (Documento: Acta de Acuerdo)

La Red ha llevado adelante un conjunto de acciones puntuales importantes entre las que se destacan:

- ✓ El “Taller Preparatorio del 1er. Seminario Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable” el 31 de octubre y 1º de noviembre de 2005 del que surge la elaboración y 3 edición del DOCUMENTO SÍNTESIS como aporte al Debate Educativo Nacional.
- ✓ El Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable del 27 al 29 de abril de 2006, del que surge una importante Declaración Final.
- ✓ Se realiza una Conferencia de Prensa para dar a conocer y difundir la DECLARACIÓN FINAL DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL.
- ✓ Realización de una Videoconferencia con participación de educadores en todas las Salas del interior del país –set 2006- en la cual se profundizaron los conceptos desarrollados en el Primer Encuentro Nacional y se avanzó en la creación de nodos locales de la Red.
- ✓ Participación de la Red en el Encuentro Ambiental de Mercociudades el 6 de junio por medio de la presentación de un stand temático.(9 Posters).
- ✓ Cuatro Encuentros Regionales de Educación Ambiental en el marco de la “SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL” (14 al 18 de mayo de 2007). Tres de ellos se desarrollaron en el interior del país y uno, de carácter internacional, en Montevideo. En este último participaron expertos con larga y reconocida trayectoria en la temática de la educación ambiental de Brasil, Chile, Cuba, España, Perú y Uruguay. Esta actividad fue apoyada y patrocinada por UNESCO/OREALC.
- ✓ Firma de un convenio con la Cátedra UNESCO para la Educación Ambiental de la UNED a fin de efectivizar dos cursos de Postgrado en Educación Ambiental.
- ✓ Firma de un convenio con la Universidad de la República para la realización de cursos de verano sobre Educación Ambiental dirigido a educadores y docentes de todo el país
- ✓ Presentación de la RED ante la Comisión Coordinadora de la Educación.(22/11/2006) Estuvieron presentes: Carlos Anido (PIT-CNT), Manuel Chabalgoity (UdelaR) y Cristina De León (MEC.)
- ✓ Llamado a Concurso para el Logo de la Red.
- ✓ SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL en Atlántida, Canelones, (5 al 7/06/2008)
- ✓ Creación de la página WEB de la RED..
- ✓ CAPACITACIÓN DE LA RED mediante Convenio con UdelaR y Convenio con Cátedra Unesco para la Educación Ambiental de la UNED para la realización de dos cursos de Postgrado en Educación Ambiental

EDUCACION Y ARTE

En mayo del 2005, comienza a funcionar la Comisión honoraria de Educación y Arte en la Dirección de Educación del MEC, integrada por personas provenientes de las diversas disciplinas y representantes de los distintos ámbitos educativos, conformada formalmente mediante resolución Ministerial Nº 764/06 del 01/06/2006.

Su principal objetivo es asesorar al Ministerio de Educación y Cultura en la elaboración de políticas públicas vinculadas al Arte y la Educación,

promoviendo y coordinando propuestas referidas al área, resignificando su importancia en la formación integral del ser humano.

Análisis de situación al 2005

Nuestro país cuenta con una rica tradición de investigación y prácticas en relación al arte y la educación. Ya desde décadas previas a la dictadura, durante el régimen militar e inclusive las políticas educativas posteriores, rompieron con ese vínculo generando una situación de segmentación, incoherencia, ausencia de recursos y una fuerte disociación entre teoría y práctica.

El modelo neo-liberal impulsado en la región en las décadas de los noventa concebía a la educación como un bien de consumo, rigiéndose por los parámetros del mercado en cuanto a la “calidad”, el “rédito”, la “eficacia”, priorizando como valor la competencia por sobre la cooperación. La búsqueda de la eficacia productiva apuntada hacia el consumo, relegó el desarrollo de la formación integral y de las capacidades potenciales y creativas del individuo, en función de acelerar los adiestramientos técnicos.

En este contexto, la Educación Artística tiende a quedar reducida, salvo excepciones, a un instrumento que apoya la difusión de los valores que dicho modelo sustenta. Los medios de comunicación de masas ocupan un lugar central como instrumento de poder y control. La diversidad deja de ser un valor y se transforma en obstáculo para una educación que pretende masificar, y no desarrollar las capacidades de los individuos.

En la Educación Artística a nivel institucional lo educativo se encuentra escindido de lo artístico, sin coordinación entre los subsistemas, conviviendo a su vez de manera inconexa con la educación no formal. Esta situación se caracteriza por:

1. La coexistencia de diversidad de prácticas
2. La falta de criterios comunes, marcos teóricos y prácticos antagónicos en la enseñanza del Arte.
3. La necesidad de replantear la Formación de docentes.
4. La escasa articulación entre los diferentes niveles educativos.
5. La falta de coordinación entre el ámbito público y el privado.

Acciones realizadas en el periodo:

El trabajo de la comisión en el primer año se centró especialmente en el análisis del nuevo contexto político favorable para los cambios, la participación y la generación del marco de referencia conceptual que posibilitara replantear nuevos abordajes del arte y la educación para actuar sobre múltiples aspectos de nuestra realidad (género, infancia, juventud, adulto, adulto mayor, etnia, capacidades diferentes, etc.) y la creación de nuevos paradigmas considerando a la educación toda, formal y no formal.

De este ámbito surge después de varios meses, un primer documento llamado por Daniel Fernández “Documento mártir”, denominado “Crecer creando” que sirvió de base de discusión y análisis. El mismo fue presentado en el mes de agosto de 2005, en una reunión de la comisión que fue convocada en forma abierta a la participación de personas de distintos ámbitos vinculados a la enseñanza artística.

Para generar los espacios necesarios de intercambio y discusión que contribuyeran con los objetivos, se realiza el 1er. FORO DE EDUCACIÓN Y ARTE- en noviembre de 2005 y el 2° FORO DE EDUCACIÓN Y ARTE en julio de 2006. La participación, los aportes emanados de ambas instancias, así como los documentos elaborados como síntesis y las contribuciones realizadas a través de ponencias presentadas, fortalecieron el trabajo de la comisión y dieron visibilidad a los temas de Educación y Arte. (Publicación: Participación-Educación- Arte)

Estos avances también se realizaron teniendo en cuenta el contexto internacional, además de los documentos analizados, la participación de integrantes de la comisión en eventos convocados por UNESCO, OEI, desde el 2005 en adelante, potenciaron el trabajo y la posibilidad de dar a conocer la experiencia de Uruguay.

Se aportaron documentos al Debate Educativo y se participó en el Congreso Nacional de Educación en 2006, se colaboró con los entes autónomos de la educación y con varias intendencias municipales (asesoramientos, tribunales, etc.)

En 2007 se publica el libro: “PARTICIPACIÓN – EDUCACIÓN – ARTE”, que refleja el trabajo desarrollado por la comisión, aporte para el debate y la reflexión, con distribución en todo el país, en 2008 se reedita en versión digital. En coordinación con la Dirección de Cultura se incluyó la categoría Educación Artística en la convocatoria 2007 a los Fondos Concursables, elaborando el perfil del llamado.

Atendiendo la situación específica de la Danza, en 2008 se crea una subcomisión interinstitucional con el objetivo de elaborar un preproyecto de carrera de profesorado integral de danza, generando a la vez los espacios de consultas y participación necesarias del sector (incluyendo documentos, reflexiones, propuestas, etc. que llegaron a la Dirección de Educación). Culminada esta etapa en 2009, se realiza el planteo en la Comisión de Implantación del Instituto Universitario de Educación (IUDE), desde donde se convoca a una comisión de profesorado de danza para el análisis e informe correspondiente.

Impulsando la formación permanente, durante el período se desarrollaron seminarios, cursos, talleres y mesas redondas, contando con la presencia de reconocidos profesionales tanto a nivel nacional como internacional, de los que se destaca el seminario “Cultura visual, conocimiento y poder” dictado por el catedrático español Fernando Hernández.

También se difundió el trabajo en eventos a los que fue invitada la comisión como los Festivales del aprendizaje convocados por educación no formal, Foro de Maldonado.

En el Congreso Internacional de Educación de Uruguay 2009, además de la participación, se realizó la gestión de las actividades previas y de la Mesa sobre Educación y Arte

A partir del convenio entre el MEC y la OEI en 2009, se comenzó a trabajar en la redacción de reglamento para la convocatoria de Experiencias en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, en 2010, el lanzamiento se hizo en noviembre, y se continúa planificando dicho evento, al que se sumará el desarrollo del 3er. Foro de Educación y Arte

PORTAL EDUMEC

Su principal objetivo es proporcionar espacios formativos de intercambio y de difusión de la información para mejorar el acceso de la ciudadanía a la educación y la cultura así como Crear espacios de comunicación para difundir la actividad que se realiza en la Dirección de Educación, Promover la formación en línea mediante la oferta de cursos a distancia. Impulsar una política de promoción a la creación de recursos educativos digitales, Propiciar apropiación de las tecnologías por parte de los protagonistas de los diversos espacios educativos del ámbito formal y no formal.

Análisis de situación al 2005

No existen antecedentes de acciones relativas al uso de las TIC en anteriores gestiones de la Dirección de Educación.

El Área se inicia en setiembre de 2007. Anteriormente se venían realizando acciones descentralizadas y coordinadas por diferentes personas:

- Curso on line de “Internet y lectura” para los coordinadores de los centros USI y CASI con participación del Plan de Lectura y la colaboración de docentes honorarios (Graciela Rabajoli y Manuela Castro)
- Edición de un boletín digital a cargo de la Mtra. Cristina De León y el webmaster Rafael Sienna.
- Mantenimiento de la web de la Dirección a cargo del webmaster Rafael Sienna
- Creación de diversas web puntuales para apoyar acontecimientos específicos (ej Debate educativo, homenaje a Julio Castro, etc.) a cargo de Rafael Sienna.
- Participación en el SIC del MERCOSUR a cargo del DDP (Ana Bonn)

Acciones realizadas en el periodo:

Con la creación del Área se pretendió, entre otras cosas, unificar las acciones que se estaban realizando desde diferentes lugares buscando centralizar los esfuerzos.

Desde la puesta en funcionamiento del Área se han emprendido las siguientes actividades:

Lanzamiento del Portal EduMec (<http://www.edu.mec.gub.uy>)

El Portal se lanza como un espacio de divulgación, promoción y capacitación de la población de usuarios. Desde su creación ha impulsado principalmente tres tipos de acciones: 1) Cursos en línea, 2) Creación de recursos educativos,

3) Divulgación de noticias, becas y materiales que aporten a la reflexión sobre el uso con sentido de las TIC.

1) Cursos en línea

En el portal EduMec se cuenta desde el 2007 con una versión de la plataforma Moodle en la cual se ha realizado los siguientes cursos:

1. Internet y Lectura (6 ediciones)
2. Educación Vial (2 ediciones)
3. Educación en la Diversidad (2 ediciones)
4. Introducción al tratamiento de temas ambientales en el periodismo (en coordinación con ECOPLATA)
5. Teatro para el aula (en coordinación con el portal Dramaturgia de la Dirección de Cultura).
6. Educación Ambiental (en coordinación con la Red de Educación Ambiental)
7. Introducción al uso educativo de Internet
8. Nuevos contextos de enseñanza
9. Iniciación para animadores en lectoescritura
10. Gestión de calidad para proyectos culturales (a cargo del equipo de los centros MEC)

Al 31 de octubre de 2009 se encuentran registrados 944 usuarios que de una u otra manera han participado de alguno de los cursos propuestos. El desarrollo de esta actividad ha generado un importante grupo de “seguidores” ávidos de nutrirse de estos espacios y que han transitado por dos, tres o cuatro de los cursos ofrecidos. La gran mayoría de los usuarios que se han registrado manifiestan que se trató de la primera vez que realizaban cursos a distancia. La mayoría de ellos son del interior del país y se registra también un importante grupo de participantes del exterior (Brasil, Argentina, Paraguay, Honduras, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Venezuela)

2) Creación de recursos educativos

Desde diciembre de 2007 se impulsó una política de estímulo a la creación de recursos educativos digitales nacionales. En ese marco tuvo lugar la premiación del 1er Concurso de Recursos Educativos Digitales “Enlazos I”. Con los recursos premiados se comienza la construcción de un Banco de Recursos que ha ido aumentando en las sucesivas ediciones del mismo concurso. En 2008 el concurso fue lanzado conjuntamente con la UNASEV centrandolo la temática exclusivamente en la seguridad vial. En el 2009 se vuelve a lanzar con una temática más amplia y se dejan las bases para un nuevo lanzamiento para los meses de noviembre, diciembre y enero. Los 32 recursos obtenidos se encuentran disponibles Banco de Recursos del Portal EduMec. <http://www.edu.mec.gub.uy/br.html>

3) Entrevistas

En paralelo se desarrolla una sección con entrevistas filmadas a referentes del ámbito educativo. Inicialmente las entrevistas eran seleccionadas de diversos portales de la web a los que se hacía la referencia. Paulatinamente se ha ido conformando un equipo que posibilitó la filmación y edición de entrevistas propias. <http://www.edu.mec.gub.uy/entrevistas0.htm>

En esta línea de trabajo se han publicado entrevistas propias a:

1. Cecilia Sagol (Coordinadora de contenidos del Portal Educ.ar)
2. Elena García (Secretaria técnica de RELPE)
3. Alejandro Piscitelli (Ex coordinador de Educ.ar)
4. Andrea Anfossi (Fundación Omar Dengo de Costa Rica)
5. Julia Pieruzzi (CDI Uruguay)
6. Verónica Motta (Astrónoma uruguaya radicada en Chile)
7. Cossette Castro (Brasil)
8. José Miguel García (Educador no formal de España)
9. Dánisa Garderes (Tecnología Educativa de CODICEN)
10. Gabriela Galíndez (MEC Córdoba. Argentina)
11. Mary Rodríguez y Verónica Rivero (Escuela Especial N° 79 de Maldonado)
12. Antonio Batro (OLPC)
13. Sandra Barragán (Fundación Merani de Colombia)
14. Rodrigo Arboleda (OLPC)
15. Hugo Nervi (MEC. Portal Enlaces, Chile)
16. Montserrat Morales, Isabel Longoria y Manuela Caballero (Federación Española de Universidades Populares)
17. Carlos Romero (Comisión ad hoc de Acreditación)
18. José Dulac (profesor de UNED, Madrid)
19. Fernando Hernández (Universidad de Barcelona)
20. Oscar Castañeda (portal Medellín Digital de Colombia)
21. Gerardo Tibana (responsable del Portal Colombia Aprende)
22. Diego Hernández (coordinador del área de estadística en 2007)
23. Jorge Camors (coordinador del área de Educación no formal)

4) Materiales diversos

Los espacios del portal se nutrieron también de materiales que llegaron al MEC y se entendió debían ser difundidos. Tal fue el caso de la Biblioteca Digital (<http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca%20digital/index.html>) recibida como donación de la Junta de Extremadura. También tuvieron un espacio propio las notificaciones a becas que llegaban al MEC.

El Portal también brindó un espacio para la publicación de trabajos de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Periódicamente el rector hacía un envío de los mejores trabajos de sus estudiantes para ser publicados y difundidos a través del portal en un espacio a tales efectos:

<http://www.edu.mec.gub.uy/articulos.htm>. Allí se pueden encontrar un total de 12 artículos, junto a otros elaborados por la Comisión de Educación y Arte.

También se difundieron publicaciones propias que la Dirección de Educación tuvo a su responsabilidad editar junto con otras que eran referenciadas de la web y se las seleccionaba por su especial interés. <http://www.edu.mec.gub.uy/publicaciones.html>

PLAN CEIBAL CONECTIVIDAD EDUCATIVA PARA LA INFORMÁTICA BÁSICA y el APRENDIZAJE en LÍNEA

A lo largo del quinquenio la Dirección de Educación del MEC realizó múltiples actividades relacionadas con la implementación del Plan Ceibal. Entre ellas se destacan:

- Participación en la Comisión Política que analiza la evolución del Plan, el monitoreo y la determinación de los nuevos emprendimientos a ir ejecutando.
- La participación como co-organizadores junto con Ceibal, LATU y ANEP de diversos eventos que convocaron a profesionales nacionales y extranjeros vinculados a la incorporación de las tic al aula y el desarrollo de la inclusión digital.(“Foro Regional: Educación, Tecnología y Sociedad” en setiembre de 2009 en los salones de la IMM, y la primer edición de “Ceibal Aprende” julio de 2008 en salones del IMPO). También se realizó una jornada de fortalecimiento de los portales educativos, convocando a los docentes de los portales Ceibal, UruguayEduca y EduMec a dos jornadas de trabajo con especialistas de Uruguay, Argentina y Chile.
- Se editaron dos publicaciones que fueron distribuidas en las escuelas junto con la entrega de las XO. La primera de ellas abordaba el tema de la Navegación Segura y fue dirigida a niños, padres y maestros. Consistió en un folleto de cuatro páginas que llegó a cada hogar junto con la XO y fue financiado con fondos del LATU y del MEC. La segunda se trató de una publicación dirigida a docentes que reunió aportes de diversos especialistas nacionales y extranjeros que llevó por título “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula” (editada con fondos del proyecto UNAONU) de 93 páginas. A través del CEIP se distribuyeron ejemplares a todas las escuelas del país.
- En forma coordinada con el Portal Ceibal se realizaron cursos a distancia dirigidos a docentes de todos los subsistemas y provenientes del ámbito formal y no formal para explorar el uso de Internet en el aula. Se realizaron seis ediciones del curso “Internet y lectura”, una edición del curso “Introducción al uso educativo de Internet” y una edición de “ Nuevos entornos educativos”. Es paralelo se continuó promoviendo la capacitación a distancia ofreciendo los siguientes cursos: Teatro para el Aula (en coordinación con el Portal Dramaturgia de la Dirección de Cultura), Educación Vial (en coordinación con la UNASEV), “Tratamiento periodístico

de temas ambientales” (en coordinación con EcoPlata) y “Educación en la Diversidad”. En la actualidad se cuenta con más de mil personas registradas en el aula virtual que de alguna forma transitaron por la misma en alguna de sus modalidades de capacitación. (algunos de ellos realizaron tres o cuatro cursos, otros abandonaron en el primer intento y lograron concretarlo en el siguiente, otros no lograron culminar el curso para el que se inscribieron, y varios continúan solicitando cupos para los mismos). Los cursos fueron complementarios a los realizados por el Portal Ceibal, coordinando los calendarios de los mismos de manera de posibilitar que los participantes iniciaran uno en un Portal, una vez finalizado otro curso en el otro Portal.

CADE

Curso a Distancia “Experto Universitario en Administración de la Educación (CADE)”.

Se realizó la convocatoria, preinscripción de postulantes y seguimiento de participantes en 5 ediciones anuales (II, III, IV, V y VI) del CADE. Al presente, se ha dado difusión y se está realizando la preselección de la VII edición correspondiente al año 2010. Este concurso es organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

En el Área de Asuntos Internacionales y Mercosur está radicada la unidad de enlace de este curso, encargada de desarrollar las convocatorias, verificar la presentación de las candidaturas, realizar el seguimiento de los becarios seleccionados por los organizadores españoles y mantener encuentros con los cursillistas para conocer e intercambiar opiniones sobre la marcha del curso.

Los coordinadores del CADE destacaron las reiteradas oportunidades y especialmente hasta la edición 2008 el desempeño de los participantes nacionales. Culminaron exitosamente 83 personas seleccionadas. Aún resta por conocer las calificaciones de la edición 2009.

Esta instancia de capacitación se orienta a fortalecer la formación de los responsables de los Ministerios y de las Administraciones Educativas de los países que ejercen funciones que ejercen en las áreas de: Supervisión Educativa, Dirección de Instituciones Educativas, Diseño de Formación Técnico – Profesional, Atención a la Diversidad y Atención de Personas Adultas.

En el caso de Uruguay, accedieron a la beca profesionales pertenecientes al Consejo de Educación Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico – Profesional, Institutos de Formación Docente, Consejo Directivo Central de la ANEP y a este Ministerio.

Como trabajo final se exige la elaboración de un proyecto, muchos de los cuales se incorporaron al banco de datos ubicado en esta Área.

Por otra parte, un porcentaje de los mismos fueron puestos en ejecución ya que el diseño de éstos iba dirigido a la solución de problemas reales de la Administración. A modo de ejemplo: “Renovación de la propuesta educativa y aumento de la cobertura del CECAP de la ciudad de Rivera”, “Espacio de Recursos Múltiples para el Aprendizaje y la Retención REMAR en el liceo IBO de Montevideo” y “Mejoramiento de la Lectura y Escritura en el Primer Ciclo de Educación Primaria”.

- **Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”.**

Este proyecto cuenta con el financiamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Coordinación Hemisférica y Subregional estuvo radicada en el Ministerio de Educación de Argentina.

En el año 2005 se da continuidad a las acciones iniciadas y previstas en la ejecución de este proyecto. Durante su desarrollo se elaboraron informes y estudios sobre las políticas nacionales a nivel de la educación básica, especialmente: Escuelas de Tiempo Completo y Programa de Maestros Comunitarios.

Asimismo, correspondió a Uruguay la realización de pasantías (setiembre de 2006), oportunidad en que se visitaron escuelas de Salto, Paysandú, Maldonado y Montevideo. Se recibió a 25 especialistas y autoridades de la educación de: Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. El propósito de las pasantías fue conocer y evaluar in situ la experiencia de las Escuelas de Tiempo Completo. La tarea exigió recursos y numerosas coordinaciones a nivel nacional e internacional y resultó estimulante especialmente para los centros que recibieron las visitas. La observación directa de las prácticas, la participación en múltiples talleres con colectivos docentes y el intercambio final de opiniones y sugerencias realizados por los participantes colaboraron para alcanzar el objetivo establecido e incluso para redimensionar el valor de la propuesta.

En los últimos meses hemos recibido la información acerca del impacto que tuvieron estas pasantías, señalándose que se difundieron las principales características de la propuesta y la consideración de este modelo para intervenciones educativas en Brasil.

Otra de las líneas de este proyecto fue el diseño y ejecución de un seminario virtual centrado en el tema de la inclusión educativa. Uruguay participó a través de un especialista elaborando uno de los Módulos Clase, relacionado con otra de las políticas sostenidas por esta Administración: la conectividad y las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

El desarrollo del proyecto permitió también la publicación de fascículos sobre su temática central. Se trata de documentos preparados por expertos de la región para la reflexión y el trabajo con docentes.

Los 2000 ejemplares publicados en nuestro país fueron distribuidos a todas las bibliotecas de los Institutos de Formación Docente del país, a las escuelas públicas, a las autoridades nacionales y también a instituciones de enseñanza privada.

Durante el año 2008 se preparó una edición especial con los informes producidos desde el año 2005, que también se remitió a las bibliotecas y centros de formación docente.

En octubre de 2009 se recibió la misión de un evaluador externo del proyecto. A persona recorrió una de las escuelas de tiempo completo visitadas durante las pasantías y realizó varias entrevistas a quienes gestionaron y participaron desde Uruguay en este proyecto. También se le presentó la documentación compilada en este tiempo.

Además de este proyecto hemisférico se cumplieron numerosas gestiones para asegurar la participación nacional en otros proyectos hemisféricos:

- “Gestión y Certificación de Competencias Técnicas y Clave a nivel de Educación Secundaria”.
- “Capacitación de Docentes y Gestores Escolares de Educación Profesional y Tecnológica”.

Escuelas Habilitadas de Enfermería

Según el Decreto 90/06, el MEC es el responsable de la habilitación, supervisión y seguimiento de las Escuelas Privadas de Enfermería que ofrecen cursos de auxiliar de Enfermería, de Servicios, Registros Médicos, Farmacia Hospitalaria y Cursos Post-básicos.

El trabajo es realizado con el apoyo de la Comisión Asesora Especial integrada por un representante de la Facultad de Enfermería de UdelaR, del MSP, de las Escuelas Privadas y es presidida por el MEC.

En 2009 se habilitaron 5 Escuelas y otros 4 cursos. Asimismo se avanzó en la implementación del convenio con la Facultad de Enfermería de UdelaR para el asesoramiento y supervisión de las Escuelas y en la elaboración de una nueva normativa sustitutiva de la Ordenanza 930/81.

Síntesis:

En esta línea de acción se conformó en 2005 la **Red Nacional de Educación Ambiental y Desarrollo Humano Sustentable (RENEA)**. En 2009 la RENEA organizó dos cursos sobre Educación Ambiental para Educadores y propició la participación de profesionales uruguayos en los postgrados de la UNED de España. Asimismo se trabajó en la elaboración de un banco de recursos educativos en educación ambiental y en la actualización del sitio Web de la Red.

En el año 2005 se creó la **Comisión Asesora en Educación y Arte** que organizó dos Foros Nacionales (2005-2006), un Seminario-Taller con la participación del especialista español Fernando Hernández, dirigido a docentes de todos los niveles y se publicaron los materiales utilizados. (2009) Ese mismo año se avanzó en la elaboración de una propuesta de Profesorado de Danza como parte de la realización de Programas conjuntos con ANEP y la Universidad de la República en el marco de la creación del IUDE y se realizó el llamado a la presentación de experiencias de educación artística para el Encuentro Nacional a realizarse en 2010 con apoyo de la OEI.

Desde 2007 funciona el **Portal EduMEC**. Incluye recursos educativos, entrevistas, publicaciones y difunde información vinculada a la educación. Desde esa fecha se realizaron 10 cursos, destacándose Internet y Lectura con 6 ediciones, Educación Vial y Educación en la Diversidad con 2 ediciones cada uno. Ocho de estos cursos se realizaron en 2009. En total han pasado por el Aula Virtual del Portal 944 personas.

Desde 2007 se realizaron llamados a Concurso de Recursos Educativos Digitales “Enlazos” premiándose e incorporándose al Portal 32 recursos. Al mismo tiempo el Portal incluye un total de 22 entrevistas, la Biblioteca Digital donada por la Junta de Extremadura, los trabajos de los estudiantes de Ciencias de la Educación de la FHCE de UdelaR y otros materiales elaborados en la órbita de la Dirección de Educación.

En 2009 se realizó el seguimiento de la VI edición del **Curso a Distancia de Experto Universitario en Administración de la Educación (CADE)** organizado por la (UNED), Ministerio de Educación de España y la OEI y la convocatoria y preinscripción a la VII edición.

A partir del Decreto 90/06, el MEC es el responsable de la habilitación, supervisión y seguimiento de las **Escuelas Privadas de Enfermería** que ofrecen cursos de auxiliar de enfermería y otros. El trabajo es realizado con el apoyo de la Comisión Asesora Especial integrada por un representante de la Facultad de Enfermería de UdelaR, del MSP, de las Escuelas Privadas y es presidida por el MEC. En 2009 se habilitaron 5 Escuelas y otros 4 cursos. Asimismo se avanzó en la implementación del convenio con la Facultad de Enfermería de UdelaR para el asesoramiento y supervisión de las Escuelas y en la elaboración de una nueva normativa sustitutiva de la Ordenanza 930/81.

Con fecha 5 de noviembre fue suscripto el Convenio entre UdelaR y el MEC para la **transferencia del Centro de Diseño Industrial a la Facultad de Arquitectura** de esa Universidad y se aprobó el Decreto N° 508/09 que determina la transferencia de recursos económicos y humanos, así como la cesión en comodato del inmueble.

8: ASUNTOS INTERNACIONALES Y MERCOSUR

Objetivo:

Conducir las negociaciones en el Sector Educativo del Mercosur a través de una política nacional elaborada con los demás actores del ámbito educativo nacional.

Acciones realizadas en el período:

El Área de Asuntos Internacionales y Mercosur desarrolló acciones tendientes a fortalecer la integración nacional en el Sector Educativo del Mercosur (SEM). Ello implicó la coordinación y articulación con organismos públicos, nacionales e internacionales, especialmente con UdelaR y ANEP, Ministerio de Relaciones Exteriores, Parlamento Nacional, Sector Educación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, Delegación de la Comisión Europea, Corporación Andina de Fomento, OEI, Unión Latina, entre otros.

De manera general, corresponde señalar que se participó activamente en la elaboración del Plan del Sector Educativo del Mercosur para el período 2006 – 2010.

Se elaboró y distribuyó la publicación: “Educación y Mercosur”, número 8 de esa serie.

En el período que abarca esta memoria Uruguay asumió en tres oportunidades la Presidencia pro tempore del Mercosur cumpliendo con los compromisos de organizar y llevar adelante las actividades que se fueron previendo en los correspondientes cronogramas. Asimismo, dio el apoyo a las 3 Reuniones de Ministros de Educación desarrolladas (2005, 2007 y 2009).

Uruguay propuso y facilitó la incorporación y el trabajo a nivel regional de 3 nuevas áreas:

- Formación Docente
- Educación en la Primera Infancia.
- Medio Ambiente

Concurso Caminos del Mercosur

El Concurso Histórico – Literario “Caminos del Mercosur” tiene por objetivo generar y fortalecer la identidad mercosureña de los jóvenes. En el período 2005 – 2009 se llevaron a cabo 5 ediciones de este certamen. La oficina de Asuntos Internacionales y Mercosur organizó los correspondientes concursos anuales y en el año 2007 fue anfitriona de la 5ta. Edición, que tuvo como lema: “*Río de la Plata, un mundo a descubrir*”. En la oportunidad se recibió a los ganadores de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia y Colombia, que junto con los de Uruguay conformaron un grupo de 42 jóvenes, recorrieron el Río de la Plata, desde Punta Gorda hasta Punta del Este y llevaron a cabo distintas actividades académicas y recreativas. Con las bitácoras del viaje y los trabajos ganadores se organizó una publicación.

Al presente estamos culminando con la edición 2009, que tendrá como destino Brasil y cuyo lema es: “*Las Ciudades Históricas de Minas Gerais*”. Se

cumplieron las instancias de: difusión, recepción de trabajos, convocatoria al jurado, selección de los ganadores, comunicaciones, gestiones ante la Dirección Nacional de Migraciones para tramitar los permisos, coordinación con el país organizador, reuniones con los jóvenes, etc.

Fondo Educativo Mercosur (FEM)

Uruguay realizó puntualmente el pago de sus cuotas al Fondo Educativo del Mercosur, a partir de gestiones efectuadas a su debido tiempo. Siendo de los únicos países que ha hecho efectivo en tiempo su aporte al fondo regional.

Bibliotecas Escolares del Mercosur

Sobre este proyecto, el Área de Asuntos Internacionales y Mercosur tuvo a su cargo las siguientes tareas:

- Preparación de las colecciones y envío a las 15 escuelas seleccionadas que participan en este proyecto.
- Envío de las 6.400 colecciones de Mercosur Lee, donadas por Argentina, a todos los 6tos. Años del ciclo básico de ANEP.
- Elaboración de la guía que acompaña a cada colección.
- Gestiones que permitieron la compra de los títulos nacionales que integran la colección de Bibliotecas Escolares del Mercosur.
- Adquisición y distribución de los adhesivos para los diferentes ejemplares.

Proyecto de Apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad en Educación Superior del Mercosur.

Se gestionaron los recursos ante este Ministerio y se hizo efectivo el pago del aporte correspondiente a Uruguay. Se dispuso el pase de un funcionario del Área de Asuntos Internacionales y Mercosur, a la Universidad de la República, para apoyar la ejecución de este proyecto financiado por los países del Mercosur y por Unión Europea.

Se asiste periódicamente a las reuniones del Comité de Dirección de este proyecto.

Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”.

Este proyecto cuenta con el financiamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Coordinación Hemisférica y Subregional estuvo radicada en el Ministerio de Educación de Argentina.

En el año 2005 se da continuidad a las acciones iniciadas y previstas en la ejecución de este proyecto. Durante su desarrollo se elaboraron informes y estudios sobre las políticas nacionales a nivel de la educación básica, especialmente: Escuelas de Tiempo Completo y Programa de Maestros Comunitarios.

Asimismo, correspondió a Uruguay la realización de pasantías (setiembre de 2006), oportunidad en que se visitaron escuelas de Salto, Paysandú, Maldonado y Montevideo. Se recibió a 25 especialistas y autoridades de la educación de: Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. El propósito de las pasantías fue conocer y evaluar in situ la experiencia de las Escuelas de Tiempo Completo. La tarea exigió recursos y numerosas coordinaciones a nivel nacional e internacional y resultó estimulante especialmente para los centros que recibieron las visitas. La observación directa de las prácticas, la participación en múltiples talleres con colectivos docentes y el intercambio final de opiniones y sugerencias realizados por los participantes colaboraron para alcanzar el objetivo establecido e incluso para redimensionar el valor de la propuesta.

En los últimos meses hemos recibido la información acerca del impacto que tuvieron estas pasantías, señalándose que se difundieron las principales características de la propuesta y la consideración de este modelo para intervenciones educativas en Brasil.

Otra de las líneas de este proyecto fue el diseño y ejecución de un seminario virtual centrado en el tema de la inclusión educativa. Uruguay participó a través de un especialista elaborando uno de los Módulos Clase, relacionado con otra de las políticas sostenidas por esta Administración: la conectividad y las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

El desarrollo del proyecto permitió también la publicación de fascículos sobre su temática central. Se trata de documentos preparados por expertos de la región para la reflexión y el trabajo con docentes.

Los 2000 ejemplares publicados en nuestro país fueron distribuidos a todas las bibliotecas de los Institutos de Formación Docente del país, a las escuelas públicas, a las autoridades nacionales y también a instituciones de enseñanza privada.

Durante el año 2008 se preparó una edición especial con los informes producidos desde el año 2005, que también se remitió a las bibliotecas y centros de formación docente.

En octubre de 2009 se recibió la misión de un evaluador externo del proyecto. A persona recorrió una de las escuelas de tiempo completo visitadas durante las pasantías y realizó varias entrevistas a quienes gestionaron y participaron desde Uruguay en este proyecto. También se le presentó la documentación compilada en este tiempo.

Además de este proyecto hemisférico se cumplieron numerosas gestiones para asegurar la participación nacional en otros proyectos hemisféricos:

- “Gestión y Certificación de Competencias Técnicas y Clave a nivel de Educación Secundaria”.
- “Capacitación de Docentes y Gestores Escolares de Educación Profesional y Tecnológica”.

Síntesis:

Como objetivo para esta Área se propuso conducir las negociaciones en el **Sector Educativo del MERCOSUR (SEM)** a través de una política nacional elaborada con los demás actores del ámbito educativo nacional. Durante este período se elaboró y aplicó el plan del SEM 2006- 2010. En 2009 se participó de las actividades organizadas por la Presidencia pro tempore de Paraguay (PPTA) y se organizó la PPT de Uruguay articulando con ANEP y UdelaR las actividades vinculadas a las Comisiones de Educación Básica, Educación Tecnológica y Educación Superior.

En 2009 se inició el Programa de Movilidad del MERCOSUR (PMM) con sede en Montevideo, se organizó la participación uruguaya en la VII edición del Concurso histórico literario “Caminos del MERCOSUR”, en la Ruta QUETZAL convocada por el BBVA, en el Concurso Literario “Rutas de a Libertad” organizado por OEI y el MEC de Paraguay y en el Encuentro de Jóvenes de las Américas sobre Educación Secundaria convocado por OEA.

Cabe destacar que al 2009 Uruguay se encuentra al día en sus aportes al Fondo del Sector Educativo del MERCOSUR (FEM) y al PMM. Al mismo tiempo se efectuó el pago de dos cuotas al CERLALC y se pagó a la cuota anual a la OEI, lo que permitió la suscripción de una Convenio para el desarrollo de cinco líneas de trabajo y la preparación para la apertura de la sede de esta organización en Montevideo.

**9: INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA.
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA
REGISTRO DE INSTITUCIONES CULTURALES Y DE ENSEÑANZA.
LEGALIZACIONES**

Objetivos:

- **Obtener y divulgar información pertinente para tomar decisiones, realizar acciones y formular políticas educativas**
- **Impulsar una política de control y seguimiento de las instituciones de enseñanza privadas que solicitan el registro del MEC a fin de ampararse en las exoneraciones impositivas previstas en el Art. 69 de la Constitución de la República con el apoyo de una nueva base de datos.**

Área de Investigación y Estadísticas

Acciones realizadas en el período:

● PUBLICAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DE EDUCACIÓN

Año 2005

Publicación y distribución de los Anuarios Estadísticos 2003 y 2004.

En el Anuario 2004 se incorporaron modificaciones, incorporando una sinopsis y un resumen ejecutivo al mismo.

Año 2006

Publicación y distribución del Anuario Estadístico 2005.

La presentación del anuario se adelantó en un mes y medio respecto a la edición del año anterior, mejorando la oportunidad de la información publicada. Se amplía el capítulo perteneciente a la sinopsis, asimismo se aumentó el tiraje de la publicación. Respecto a los contenidos, se consolidaron las modificaciones a la presentación que se habían realizado el año anterior y se avanzó en algunos aspectos de la calidad de la información.

Año 2007

Publicación y distribución del Anuario Estadístico 2006.

Adelanto de la presentación del anuario, mes de octubre, mejora de la presentación y de los contenidos. Incorporación de un set seleccionado de indicadores y publicación de los datos básicos del Uruguay en formato tríptico. Anuarios 1996 – 2006 en CD.

Año 2008

Publicación y distribución del Anuario Estadístico 2007.

Mejoramiento en la presentación del anuario, organizando y reformulando sus cuadros. Incorporación de un capítulo titulado “panorama ejecutivo”, así como también de acrónimos y abreviaturas. Publicación de los datos básicos del Uruguay en formato tríptico.

Año 2009

Publicación y distribución del Anuario Estadístico 2008.

Se continuó el mejoramiento en la presentación del anuario, reordenando los capítulos de la sinopsis, el formato de publicación más grande, que facilite la inclusión de tablas y gráficos complejos con un tamaño de letra legible.

● ENCUESTA DE ESCUELAS PRIMARIAS DEL PROYECTO DE INDICADORES MUNDIALES DE EDUCACIÓN (WEI – SPS)

Año 2005

Este estudio consistió en una encuesta muestral a instituciones educativas del nivel primario que es desarrollado en 15 países participantes del proyecto WEI. La encuesta permitió obtener información comparable entre los países con el propósito de identificar las mejores prácticas educativas. La información requerida en la encuesta refiere al funcionamiento de las escuelas, a las prácticas de enseñanza, a las condiciones de aprendizajes de alumnas/os, así como a los apoyos que disponen los maestros/as para su labor docente. Finalizaron las pruebas pilotos de los cuestionarios aplicados en los años 2003 y 2004.

Se realiza en el mes de setiembre en el Uruguay, el taller de capacitación aplicado por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), dirigido a los países de América del Sur que participaran del mismo, (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay).

Año 2006

Las actividades realizadas durante el período enero- diciembre fueron:

Traducción y adaptación nacional de los formularios, impresión de formularios, elaboración del manual para encuestadores, talleres de capacitación para encuestadores, formularios de monitoreo de la aplicación, adaptación de los libros de códigos para el procesamiento, instalación del software WINDEN soporte del procesamiento, aplicación de la encuesta, crítica de los cuestionarios, carga, verificación y consistencia de datos a nivel nacional.

La encuesta fue aplicada en 435 escuelas urbanas de todo el país, a 435 directores y a 850 maestros de cuarto grado.

Año 2007

Consolidación base de datos nacional e internacional. Comentarios a informe internacional.

Entrega de parte de UNESCO de la base de datos de Uruguay. Se comienza a trabajar en ella conjuntamente con Evaluación de Aprendizajes de Codicen para elaboración de informe nacional, es de este modo que se forma un grupo de trabajo (especialista en matemática, en lenguaje y representante del Área) para redacción de informe nacional.

Año 2008

Publicación del informe Nacional de la Encuesta

● INDICADORES MERCOSUR

A partir de la primera Reunión de especialistas de estadísticas de los países integrantes del MERCOSUR y Chile realizada en octubre de 1997 en Santiago se comienza a construir un conjunto de Indicadores Educativos, comparables de la región. En posteriores reuniones se establecen las definiciones conceptuales, definiciones operativas y la información necesaria para su cálculo.

Es así que se identifican indicadores, se seleccionan un pequeño número de los mismos, se los definen con precisión, se aprueba un glosario de definiciones y a continuación los países construyen las tablas bases que permitan calcular los indicadores con el atributo de comparabilidad.

El sistema está integrado por indicadores globales que se refieren a la totalidad de la población del país, del correspondiente sistema educativo y económicos; y por indicadores específicos relativos al acceso y eficiencia del mencionado sistema en cada país. Se publican en el sitio web del Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR.

En los mas de 10 años de su existir se han ido incorporando mejoras e indicadores nuevos.

Año 2005

En el año 2005 se calcularon los Indicadores correspondientes a los años 2003 y 2004.

Se participa en la V Reunión del Grupo Gestor del proyecto de Indicadores MERCOSUR Educativo. Montevideo – Uruguay noviembre de 2005.

Año 2006

En el año 2006 se calcularon los Indicadores correspondientes al año 2005.

Se participa en la VII Reunión del Grupo Gestor del proyecto de Indicadores MERCOSUR Educativo. – Belho Horizonte, Brasil – noviembre 2006.

Año 2007

En el año 2007 se calcularon los Indicadores correspondientes al año 2006.

Se participa en la IX Reunión del Grupo Gestor del proyecto de Indicadores MERCOSUR Educativo. – Montevideo, Uruguay – setiembre 2007.

Año 2008

En el año 2008 se calcularon los Indicadores correspondientes al año 2007.

Se participa en la X Reunión del Grupo Gestor del proyecto de Indicadores MERCOSUR Educativo.– Buenos Aires, abril de 2008.

Se participa en la XI Reunión del Grupo Gestor del proyecto de Indicadores MERCOSUR Educativo.– Foz de Iguazú, noviembre de 2008.

Año 2009

En el año 2009 se calcularon los Indicadores correspondientes al año 2008.

Se participa en la XIII Reunión del Grupo Gestor del proyecto de Indicadores MERCOSUR Educativo.– Montevideo, setiembre de 2009.

● INDICADORES REGIONALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE – PROYECTO REGIONAL DE INDICADORES EDUCATIVOS – PRIE – CUMBRE DE LAS AMERICAS

Año 2005

El PRIE fue una iniciativa que surgió de los Acuerdos de la Segunda Cumbre de las Américas en la que los Jefes de Estado y de Gobierno identificaron a la educación como primera prioridad regional. En las búsqueda de políticas educacionales que fueran efectivas en la región, se decidió fortalecer la recolección de datos e información que permitiera la construcción de indicadores comparativos en el área de educación. Esta construcción colectiva obedece al interés de los países de la región de mirar en forma comparada la educación, aprender de sus logros e identificar las limitaciones existentes para enfrentarlas, a fin de avanzar hacia el cumplimiento de las metas al 2010 de la Cumbre de las Américas.

El Departamento de Estadística aportó su información para la elaboración del Informe Regional a partir de 25 indicadores.

Se participa en el Foro de Calidad de la Educación. Proyecto Regional de Indicadores Educativos. Brasilia, junio 2005.

Año 2007

Se participa en el VI Taller Regional de Estadística Educativa. Cancún, México, noviembre 2007.

Año 2009

Se participará en el Taller Regional de Estadística Educativa. Cancún, México, diciembre 2009.

● INDICADORES MUNDIALES DE EDUCACIÓN UNESCO-OCDE

El Programa de Indicadores Mundiales de Educación UNESCO/OCDE tiene por objetivo la producción de indicadores comparables internacionalmente, con la base de la clasificación internacional de Educación de UNESCO (CINE 97) y la metodología desarrollada por los países miembros de la OCDE. Estos indicadores sirven para estudios y publicaciones internacionales.

Año 2005

El Departamento de Estadística completó los Cuestionarios con la información nacional correspondiente al año 2003.

Se participa en el Taller Regional Sobre Estadística de Educación de UNESCO. Bogotá, Colombia 13 al 17 de marzo de 2005.

Se participa en la Reunión de Coordinadores Nacionales del Programa de Indicadores Mundiales de Educación UNESCO/OCDE. Manila Filipinas, octubre 2005.

Año 2006

Se completaron los Cuestionarios con la información nacional correspondiente al año 2004.

Año 2007

Se completaron los Cuestionarios con la información nacional correspondiente a los años 2005 y 2006.

Se participa en la Reunión de Coordinadores Nacionales del Programa de Indicadores Mundiales de Educación UNESCO/OCDE. Canadá - Montreal, junio 2007.

Año 2008

Se completaron los Cuestionarios con la información nacional correspondiente al año 2007.

Año 2009

Se completaron los Cuestionarios con la información nacional correspondiente al año 2008.

● INDICADORES TIC'S DE EDUCACIÓN UNESCO-UIS

Año 2009

A comienzo del año se realiza la evaluación crítica e informe sobre cuestionario piloto aportado por el Instituto de Estadística de UNESCO.

Se participa en el Grupo Internacional de Trabajo sobre las TIC en Estadística Educativas (GSTE). Rabat, Marruecos, mayo 2009.

Durante el mes de setiembre se realiza la aplicación de los cuestionarios sobre estadísticas de la información y comunicación (TIC) en educación.

Se participará en el Grupo Internacional de Trabajo sobre las TIC en Estadística Educativas (GSTE). Montevideo, Uruguay, diciembre 2009.

● MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Año 2008

Reorganización de los espacios físicos de trabajo, incorporación de nuevo mobiliario, reordenamiento del equipamiento e Incremento de los puestos de trabajo.

Año 2009

Para finales de año se puso en funcionamiento la Plataforma digital.

● CENSO DE CENTROS DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Año 2006

Implementación del censo.

Año 2007

Relevamiento finalizado con éxito, difusión de primeros resultados, trabajo interinstitucional, informe final que incorporo dimensiones analíticas tanto en el plano pedagógico como en el de gestión de los centros y su perfil social.

● ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LAS BECAS ESTUDIANTILES EN MONTEVIDEO

Año 2007

Elaboración de listados con información del hogar y resultados educativos.
Firma de convenio con Facultad de Ciencias Sociales para relevamiento y análisis de la información. Trabajo conjunto para definición de muestra y dimensiones analíticas.

● ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA EDUCATIVA PARA EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA (DDP)

Año 2005

- Títulos de revistas nacionales e internacionales por canje.
- Incremento de la colección con la compra por canje de libros especializados a solicitud puntual de las Áreas de la Dirección.

Año 2006

- Títulos de revistas nacionales e internacionales por canje
- Incremento de la colección con la compra por canje de libros especializados a solicitud puntual de las Áreas de la Dirección.

Año 2007

- Títulos de revistas nacionales e internacionales por canje.
- Incremento de la colección con la compra por canje de libros especializados a solicitud puntual de las Áreas de la Dirección.

Año 2008

- Títulos de revistas nacionales e internacionales por canje.
- Incremento de la colección con la compra por canje de libros especializados a solicitud puntual de las Áreas de la Dirección.
- Suscripción de 3 títulos de revistas por el año por rubros.

Año 2009

- Títulos de revistas nacionales e internacionales por canje.
- Incremento de la colección con la compra por canje de libros especializados a solicitud puntual de las Áreas de la Dirección
- Se mantiene la suscripción de 3 títulos de revistas por el año por rubros.
- Se reitera nota a diferentes revistas nacionales para ser colocados en sus envíos regulares.

● BASE DE DATOS “VARELA”

Año 2005

- Regularmente se efectúa análisis y proceso de materiales.
- Se realizaron trabajos de depurado y actualización se cuenta con 16.800 registros.
- Debido a la obsolescencia que equipos y software sufrieron, se acordó con el Departamento de Sistemas la incorporación a la Red del Ministerio, *trasladando* la base de datos VARELA al servidor general.

- Se coloca en línea en un trabajo conjunto con el Departamento de Sistemas.

Año 2006

- Regularmente se efectúa análisis y proceso de materiales.
- Se mantuvo en línea, a través de la página del MEC, con más de 17.500 registros.

Año 2007

- Regularmente se efectúa análisis y proceso de materiales con 18.900 registros.

Año 2008

- Regularmente se efectúa análisis y proceso de materiales. Se realizaron trabajos de depurado y actualización se cuenta con 19.600 registros.

Año 2009

- Regularmente se efectúa análisis y proceso de materiales, con 20.280 registros.
- Se mantiene en línea, a través de la página del MEC.

● BIBLIOTECA DIGITAL DE EDUCACIÓN

Año 2006

- Se hace acopio de material para la creación de la Biblioteca Nacional Digital de Educación.
- Se entrega al Área de Sistemas el Software de UNESCO, para el ingreso de los documentos.

Año 2007

- Se continúa con el acopio de material.
- Se espera la implementación del Software de UNESCO entregado al Área de Sistemas, para el ingreso de los documentos, constituyendo del Biblioteca Nacional Digital de Educación.

Año 2008

- Se continúa con el acopio de material.
- Se espera la implementación del Software de UNESCO entregado al Área de Sistemas, para el ingreso de los documentos, constituyendo del Biblioteca Nacional Digital de Educación.

Año 2009

- Base de datos definida y operativa.
- Base de datos Biblioteca Digital en Educación puesta en la Web/MEC.
- Incremento permanente de dicha colección.

● CANJE INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

Año 2007

- Se prepara base de datos de 50 Centros internacionales.

Año 2008

- Envío de publicaciones con 65 Centros internacionales.
- Se prepara base de datos de 100 Centros internacionales.

Año 2009

- Envío de publicaciones con 120 Centros Internacionales.

● ENVÍO Y CANJE DE PUBLICACIONES A NIVEL NACIONAL

Año 2005

- Anuario Estadístico de Educación 2002, conjuntamente con duplicados de material bibliográfico.

Año 2007

- Distribución de los libros “Debate Educativo”, “El banco fijo y la Mesa Colectiva” y “Políticas Nacionales de Educación”.

Año 2008

- Envío de material a Bibliotecas Públicas del Interior del país (duplicados en áreas de cultura general).

Año 2009

- Envío de material a Centros de Información e Instituciones Públicas del país (duplicados en áreas de cultura general).

● PUBLICAR LISTA DE SIGLAS DE CENTROS ESPECIALIZADOS O RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN

Es una meta a realizar en proceso:

- Preparación de la Lista, extrayéndola del campo nº 86 de la base de datos VARELA: siglas
- Complementación de la misma con dirección, correo electrónico, etc.
- Preparación del manuscrito que incluya índices alfabético, geográfico y temático

● PARTICIPACIÓN

Año 2005

- XXVII Reunión del SIC/SEM del 6y7 de junio del 2005, Asunción-Paraguay.
- XXVIII Reunión del SIC/SEM los días 23 y 24 de agosto y IV Reunión del Grupo Gestor del Proyecto de Terminología y XXIX Reunión del SIC/SEM, del 3 al 5 de noviembre, Montevideo-Uruguay
- XIIa. Asamblea Bi-anual de Centros Asociados, (Santiago-Chile), en forma virtual, a través de una ponencia del Mtro. LUIS GARIBALDI, “Repensar la educación desde la actualidad”.
- Plan Nacional de Lectura, Seminario “Experiencias de promoción y apoyo a la lectura en distintos ámbitos”

Año 2006

- VII Reunión del GGP de Terminología, 16 de noviembre y XXXII Reunión de SIC/SEM, 17 de noviembre, Belho Horizonte-Brasil.
- Por Resolución Ministerial se integra en representación del Ministerio, conjuntamente con ANTEL los Tribunales que atienden los llamados a Concurso para los Centros de Acceso a la Sociedad de la Información (CASI) y Centros de Internet Social (CIS).
- Se procesaron cincuenta documentos al Debate Educativo.
- A través de gestiones con el Bibliotecólogo de la Biblioteca de los Funcionarios del BROU, se logró una donación de libros de texto para el Plan de Lectura.

Año 2007

- XXXIII Reunión de SIC/SEM 23 y 24 de mayo Asunción-Paraguay.
- VIII Reunión del GGP de Terminología, 3 y 4 de setiembre y XXXIV Reunión de SIC/SEM, 5 y 6 de setiembre, Montevideo-Uruguay.
- Se integra el Tribunal del Segundo Concurso de Proyectos de Centro Internet Social (CIS) y del Segundo Concurso de Proyectos Centro de Acceso a la Sociedad de la Información (CASI).
- La sistematización en las publicaciones de esta Dirección realizado la catalogación en la publicación y la gestión ante Biblioteca Nacional de ISSN, e ISBN.
- Con motivo del Homenaje al Maestro JULIO CASTRO se hace captación de la información de las existencias dispersas en el territorio nacional y es publicada en la Web una base referencial.

Año 2008

- Se integra el Tribunal del Tercer Concurso de Proyectos de Centro Internet Social (CIS) y del Tercer Concurso de Proyectos Centro de Acceso a la Sociedad de la Información (CASI).
- Se integra el Tribunal que entiende, conjuntamente con ANTEL, el llamado a Concurso de CASI para participar en Encuentro en Venezuela, los primeros días del mes de diciembre.
- Se publica en la WEB el Glosario de Educación compilado por este Departamento, con más de 1000 términos.
- Se continua la sistematización en las publicaciones de esta Dirección.

Año 2009

- Se integra el Tribunal del Cuarto Concurso de Proyectos de Centro Internet Social (CIS) y del Cuarto Concurso de Proyectos Centro de Acceso a la Sociedad de la Información (CASI).

● FORTALECER EL ACERVO DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA CONSIDERANDO LA LEY DE EDUCACIÓN APROBADA

Esta Meta está sujeta a la Adquisición de bibliografía educativa y las necesidades presentadas por las diferentes Áreas. Esta comprendida mayormente dentro de las tareas habituales, sujeta además a los canjes y rubros con que se pueda contar.

Cabe destacar que el DDP es trasladado a mediados del 2009 a Planta Baja donde físicamente se encuentra en este momento.

Área de Registro y Legalizaciones

Acciones realizadas en el período:

Se realiza el Llamado público y abierto para cubrir funciones de Inspectores de Instituciones Culturales y de Enseñanza Privada, en régimen de contrato a término.

Se desarrolló un nuevo software para la gestión de un Sistema de Información integrado para toda la Dirección de Educación y que permite la interacción con organismos externos como el BPS, DGI, e Intendencias.

Síntesis

El objetivo ocho fue obtener y divulgar información pertinente para tomar decisiones, realizar acciones y formular políticas educativas. En este sentido, en 2009 se publicó por quinta vez consecutiva el **Anuario Estadístico en Educación 2008** en plazo y con innovaciones como la inclusión de un glosario de términos. Esta información también se encuentra en la página Web de la Dirección de Educación, en CD y en un folleto con una selección de datos para la difusión pública.

Asimismo se trabajó en la elaboración de indicadores en la órbita del MERCOSUR y de UNESCO. En 2009 se produjeron avances en la elaboración de indicadores sobre educación y TIC y se realizó en Montevideo la reunión del Grupo Internacional sobre las TIC en Estadísticas Educativas (GSTE).

Se mantiene en línea la Base de Datos Varela con más de 20.000 títulos vinculados a temas pedagógicos y educativos nacionales e internacionales. En 2009 se ha registrado el envío de materiales a 120 centros internacionales y se avanza en la publicación en la página Web de la Dirección de la Biblioteca Digital en Educación.

Luego de la aprobación del Decreto 166/008 y del 183/008 reglamentarios del Art. 448 de la Ley 16.226 se ha impulsado una política de control y seguimiento de las instituciones de enseñanza privadas que solicitan el **registro del MEC** con el apoyo de una nueva base de datos. Para ello se ha realizado el llamado para cubrir funciones de inspección de instituciones culturales y de enseñanza.

10: PLAN NACIONAL DE LECTURA.

Objetivo:

Impulsar una política pública que promueva el acceso de toda la población a la lectura en todos sus soportes, incluida la información digitalizada.

Análisis de la situación existente en 2005

El Ministerio de Educación y Cultura en el marco del Plan Iberoamericano de Lectura (ILÍMITA), programa Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, adquirió, a partir del año 2005, el compromiso de promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo.

Este compromiso implica reconocer que la lectura y escritura son:

- C. Derechos de todas las personas.
- D. Instrumentos de desarrollo del potencial humano.
- E. Requisitos para alcanzar mejores niveles educativos.
- F. Elementos fundamentales para la construcción de una sociedad democrática.

Es así, que desde el 1º de julio del 2005, la Dirección de Educación, implementó en todo el país el Plan Nacional de Lectura. A través del mismo, se pretendió impulsar una *política pública* de lectura y escritura pensada a **largo plazo** y con un **carácter permanente**. La misma, nació del debate continuo de todos los actores de todos los niveles, para el logro de la articulación de esfuerzos, experiencias y recursos que existen tanto en el sector público como en el privado.

Para dar cabida a todos los actores involucrados en el diálogo señalado, el Ministerio de Educación y Cultura ha conformado la Comisión Asesora del Plan Nacional de Lectura, constituyendo esta un ámbito interinstitucional y participativo de todos los agentes vinculados a la enseñanza, al fomento y a la animación de la lectura y escritura.

El carácter permanente del Plan Nacional de Lectura requirió una planificación que permitiese potenciar:

1. Esfuerzos y experiencias nacionales e internacionales.
2. Iniciativas de la sociedad civil.
3. La articulación entre lo público y lo privado en forma creativa y participativa.
4. El trabajo en redes de las más diversas modalidades.
5. La reafirmación del rol de las bibliotecas como centros culturales de la comunidad, promotoras de la democracia y de la educación para todos.

Acciones realizadas en el período:

El Plan Nacional de Lectura de Uruguay, se propuso desde sus comienzos las siguientes líneas de trabajo:

Línea de trabajo N° 1: Formación

Su objetivo es: Fortalecer la gestión de responsables de espacios de lectura a través de la profesionalización de la tarea de gestión de los mismos.

Línea de trabajo Nº 2: Lectura y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Su objetivo es: Coordinar los esfuerzos para promover el acceso de todas las personas, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con un manejo competente, crítico y socialmente útil de las mismas.

Línea de trabajo Nº 3: Difusión y sensibilización.

Su objetivo es: Desarrollar campañas para que los medios de comunicación, la sociedad civil y la familia contribuyan a la formación de ciudadanos lectores y escritores críticos y reflexivos.

Línea de trabajo Nº 4: Fortalecimiento de Acervos

Su objetivo es: Continuar con la dotación de colecciones básicas de libros especialmente en zonas de pobreza.

Línea de trabajo Nº 5: Investigación

Su objetivo es: Lograr una descripción y explicación de la situación de la lectura en nuestro país.

Realizar estudios del impacto de las acciones del Plan Nacional de Lectura.

Presentación de Actividades más significativas del PNL:

a- Formación de mediadores

Esta línea de trabajo puede resumirse así:

El **objetivo general** de la **formación de mediadores** fue y es:

Contribuir a la capacitación de recursos humanos responsables de espacios lectores en el marco del Plan Nacional de Lectura con la finalidad de promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura como herramienta de inclusión social y desarrollo en la construcción de una sociedad democrática que aspira a brindar igualdad de oportunidades a todos los individuos.

La formación pretende lograr objetivos específicos tales como:

- Proporcionar a los participantes conocimientos sobre la organización y funcionamiento eficiente de un espacio de lectura para la comunidad.
- Capacitar en el manejo de herramientas básicas para hacer un mejor uso de la información disponible en beneficio de la comunidad en la que está inserto el espacio de lectura.

- Brindar técnicas de animación a la lectura en la búsqueda de integrar el espacio lector con la comunidad.

La forma de trabajo que predominó fue la de Encuentros por Regiones Geográficas del país. Se trabajó principalmente en la modalidad de talleres con los responsables de Espacios de Lectura del Plan de esa zona. En el último trienio se invitó también a participar a estudiantes de Formación Docente, a efectos de optimizar los recursos de capacitación.

El eje de trabajo de Formación tuvo el apoyo significativo de la aprobación de un proyecto presentado por el Área a la UNESCO

Su nombre: **Proyecto de Formación en Animación a la Lectura**

Sus componentes fundamentales son la Organización de cursos de formación para responsables de espacios de lectura, a través de dos modalidades :

a-organización de jornadas

b-un curso de formación de carácter semestral

¿El por qué de formar en animación en la lectura?

Es una tarea impostergable lograr despertar en todos y todas, la necesidad de ver a la lectura como un instrumento para crecer en sentimientos, capacidad de reflexión, de poder abrir nuevos espacios y oportunidades de vida, entre otros aspectos.

Las acciones de un correcto promotor-animador de la lectura, es abrir espacios que acerquen a las personas hacia ella, desarrollando y compartiendo actividades que generen el gusto por la lectura, convirtiéndola en instancias placenteras, alegres, de construcción y porqué no lúdicas.

Cobra suma importancia, la necesidad de formar al o la responsable de los espacios de lectura, suministrándole las bases conceptuales y herramientas para desarrollar actividades de animación a la lectura con niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, capacitándoles para lograr un acercamiento afectivo e intelectual a los libros.

Un ejemplo de cada actividad:

1- Realización de Encuentros Regionales de Formación en Animación a la lectura

El PNL – Uruguay asigna a la formación de los responsables de espacios de lectura una importancia estratégica.

Se realizaron con el objetivo de:

- Formar a los responsables de espacios de lectura en bases conceptuales y estrategias para desarrollar actividades de animación a la lectura.
- Aportar elementos de formación para la profesionalización de la tarea de gestión de espacios de lectura.

La consolidación del componente de formación de animadores de lectura se realiza a través de acciones de carácter presencial y semi-presencial, que revisten la forma de cursos y seminarios.

Se han realizado 15 encuentros regionales en los que participaron 500 responsables de espacios de lectura. Estas instancias han tenido la participación de docentes y técnicos de la Escuela Universitaria de Bibliotecología, la Sociedad de Dislexia del Uruguay, la Asociación Uruguaya de Literatura Infantil y Juvenil y la Asociación Nacional de Narradores del Uruguay.

2- Curso de Formación en Animación a la lectura

Objetivo general: Favorecer la lectura como política nacional, elemento democratizador y derecho de todos.

Objetivo específico: Fortalecer la gestión de los responsables de espacios de lectura a través de la profesionalización de su tarea, en el marco del Plan Nacional de Lectura.

Destinatarios:

Responsables de Espacios de lectura vinculados con el Plan Nacional de Lectura.

El curso fue organizado en módulos temáticos quincenales, de cuatro horas de duración cada uno, que se desarrollaron durante las instancias presenciales. La fase no presencial se desarrolló bajo la modalidad de tutoría, que incluyó, entre otras actividades, tareas vía correo electrónico.

El curso se aprobó mediante la participación activa en las fases presenciales y a no presenciales y mediante la aprobación de la evaluación final que consistirá en la elaboración de un proyecto de animación a la lectura a implementar en el espacio del cual el participante es responsable.

Sus ejes temáticos abordados fueron:

- Importancia de la lectura.
 - Consideraciones históricas, sociales y educativas de la misma.
 - La lectura y las intenciones del lector.
 - La lectura en diversidad de soportes.
 - Uso de diferentes fuentes de información.
 - Concepto de animación a la lectura.
 - Formas de animación a la lectura. Narración, lectura, uso del libro recreativo
 - Organización de un banco de datos de servicio a la comunidad.
- Criterios generales.
- Lineamientos generales para la elaboración de un proyecto de animación a la lectura.

b-Las nuevas tecnologías en el Plan Nacional de Lectura

A partir del año 2006 el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), impulsan la Red Uruguay Sociedad de la Información. Entre otros, la Red USI busca contribuir a dar acceso a la sociedad de la información a comunidades desfavorecidas por razones económicas, geográficas, de discapacidad u otras. Asimismo el PNL –

Uruguay reconoce a las tecnologías de la información y la comunicación como un valioso instrumento de apoyo y un agente de inclusión social y de desarrollo humano. En tal sentido anualmente se convoca al Concurso Nacional de proyectos de la Red USI para la adjudicación de Centros de Acceso a la Sociedad de la Información (CASI).

Los mismos son telecentros comunitarios compuestos por equipo informático y conectividad, mobiliario e insumo de oficina y formación. Es así que en el contexto de este programa se desarrollan instancias de formación con el objetivo de capacitar a los Coordinadores de los CASI para ayudarlos a cumplir su función correctamente.

Se han adjudicado hasta el momento 106 CASI y se han capacitado a sus responsables, y otros agentes de difusión de las TICs en el tema de Lectura e Internet, creando espacios de reflexión y aprendizaje para que los cursantes vivencien y experimenten un mayor conocimiento en el uso de la herramienta y desarrollen las competencias procedimentales necesarias, con vistas a su inclusión en la práctica y participar activamente en el centro y contexto del que forman parte, promoviendo la lectura.

c- Actividades de homenaje al libro

- Talleres de Animación y Estimulación a la Lectura en todo el país. En lugares de trabajo como: Bibliotecas Municipales y Populares, Casas de la Cultura, Centros Culturales Barriales, Escuelas, Liceos, CAIF, Institutos de Formación Docente, Centros MEC y Teatros.

- Presentación del Plan Nacional de Lectura. Fundamentos y Acciones

- Conferencias, charlas.

- Campaña de difusión del libro y del Plan Nacional de Lectura.

d- Seminarios de experiencias de promoción de la lectura y escritura en diferente ámbitos

Adquirido el compromiso de promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura y escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo, todas las acciones se han concebido a partir de dos ejes transversales: articulación y divulgación.

A través de la divulgación se pretende, entre otras cosas, difundir los saberes y experiencias existentes, así como promover el desarrollo de los mismos. En este marco, desde el año 2005, el Plan Nacional de Lectura organiza en forma anual un Seminario de presentación de experiencias de promoción de la lectura en diferentes ámbitos.

Se realiza una convocatoria a nivel nacional, para la presentación de experiencias exitosas en el área de la lectura y escritura. Recibidas las experiencias, se conforma un comité con representantes de la Comisión Asesora al PNL, a efectos de evaluar las experiencias e identificar aquellas que se consideran más acordes para presentar, según la temática, el ámbito en que se desarrolla, las personas que participan, etc.

Las personas o grupos que se presentan lo hacen en una primera instancia a través del llenado de una ficha donde se solicitan datos tales como:

- Nombre del trabajo
- Especifique si se trata de un trabajo de investigación o de promoción - animación a la lectura y escritura
- Nombre de la institución:
- Responsable de la propuesta o trabajo:
- Zona geográfica de impacto
- Objetivos
- Características de la población objetivo
- Breve síntesis de la experiencia o trabajo de investigación

Síntesis

El objetivo fue Impulsar una política pública que promueva el acceso de toda la población a la lectura en todos sus soportes, incluida la información digitalizada. En el año 2005 se creó el **Plan Nacional de Lectura** y se formó una Comisión Asesora. Desde esa fecha se han realizado diversas acciones tendientes a apoyar a diferentes espacios sociales que promueven la lectura en materia de acervos, formación de responsables o personas que trabajan en esos espacios, en la difusión y sensibilización, en la investigación y en la relación entre lectura y TIC.

En 2009 se continuó con el Convenio con la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) para apoyar a 15 Espacios de Lectura seleccionados, se reeditó el Convenio con la Asociación Banco Solidario de Libros (BSL) y se mantuvo otro con la administración Nacional de Correo para la distribución de libros y se destinó \$1.000.000 para la compra de libros infantiles. Desde 2005, en total se distribuyeron alrededor de 70.000 libros a 610 Espacios de Lectura.

En 2009 se realizaron dos encuentros regionales con responsables de Espacios de Lectura del interior (Florida y Rocha) y dos en Montevideo; se realizaron las 6tas. Jornadas de Educación en la Feria del Libro y se realizaron dos talleres con participación de docentes sobre "Respeto a la propiedad intelectual en la población infantil". En total participaron 200 personas. Por otra parte, se mantuvo el Convenio con ANTEL por el cual se realiza un llamado a Concurso para el otorgamiento de Centros de Acceso a la Sociedad de la Información y de Internet Social.

11: OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

Desde la Dirección se trabajó en diversos ámbitos para articular las políticas educativas con las políticas sociales. En este aspecto cabe resaltar la participación activa del MEC en el **Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales** que elaboró el Plan de Equidad y le dio seguimiento junto a los Objetivos del Milenio (ODM); se integró el **Comité Estratégico para la Infancia y la Adolescencia** y participó en la elaboración de la Estrategia Nacional para la Infancia (2010 – 2030), en los temas referidos a adolescencia y Primera Infancia.

El MEC también integró en forma permanente la **Comisión Política del Plan CEIBAL** aportando profesionales para la construcción del Portal y el funcionamiento de la Comisión de Educación. En el 2009 el MEC organizó un Encuentro Regional y se editó una publicación sobre Educación y TIC.

El MEC junto al Ministerio de Defensa trabajó en la regulación de la **Educación Marítima** y promovió la modificación de algunas normas vigentes. De esa forma se aprobó el Decreto 311/09 que establece los mecanismos para acceder al título de Jefe de Máquina y reconoce a la Escuela Marítima de UTU junto a la Escuela Naval como las instituciones de educación marítima del país. Asimismo se trabajó en las incumbencias de los Ingenieros Navales y en la reglamentación de los Peritos Navales, elaborando un Decreto de próxima consideración.

El MEC participó activamente junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Comisión Especial que tuvo como cometido la elaboración de una propuesta de **Certificación en papilo-dactiloscopia** para los funcionarios de todos los organismos públicos que utilizan dicha técnica, la cual se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo.

II LEYES Y DECRETOS APROBADOS

1. Debate Educativo – Ley 18437 SNEP.

- a. Aprobación de la Ley General de Educación N° 14.837
- b. Se aprobó el Decreto N° 334/ de 20 de julio de 2009, reglamentario de la Ley General de Educación N° 14.837.
- c. Proyecto de Ley por el que se reglamenta las elecciones de miembros de los Consejos de Educación de la Administración Nacional de Educación Pública.

2. Educación en la Primera Infancia.

Reglamentación del ARTÍCULO 448 DE LA LEY 16226-29/10/91 DECRETO PRESIDENCIAL 166/008 del 14/03/08

Art. 13.- Los Centros de Educación Infantil Privados deberán estar autorizados por la Comisión Honoraria de Guarderías de acuerdo a la Ley 16802 del 19/12/96 y Decreto de 9/10/97, o en su defecto por la Secretaría Nacional de Plan Caif

31/03/08-

Art. 13 bis.- Los centros educativos que forman parte de los programas del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, así como aquellos servicios que tienen idéntica naturaleza aunque las organizaciones que los implementen no tengan convenio con el Estado, quedan comprendidos en los beneficios que regula el presente Decreto y serán controlados por los organismos competentes en materia socio-educativa.

LEY GENERAL DE EDUCACION- Nº 18437

Se incluyen capítulos específicos que definen el nivel de 0 a 3 años como educación en la Primera Infancia (capítulo V, art.38), la coordinación entre los distintos organismos con competencias en la misma (Cap- XVI. Art. 95) y la obligatoriedad para los Centros de Educación Inicial Privados (CEIP) de estar habilitados o autorizados por los organismos competentes.

Por el art. 98 se crea el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia en el Ministerio de Educación y Cultura, dependiente de la Dirección de Educación, integrado por un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que lo presidirá, y representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, del Ministerio de Salud Pública, de los educadores en primera infancia, y de los centros de educación infantil privados. Por el art. 100 se establecen los cometidos para el CCEPI y para el MEC en esta área. En los artículos 102 y 103 se define el concepto de Centro de Educación Infantil Privado y se establecen las condiciones para su autorización.

3. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

- **Dec. Nº 251/008, 19 de mayo de 2008.** Se crea la Comisión Ad Hoc de Acreditación para administrar el sistema en el marco del Memorandum de entendimiento sobre la creación e implementación de acreditación de carreras universitarias en el ámbito del MERCOSUR.

- **18 de setiembre de 2009.** Presentación ante la Asamblea General del proyecto de Ley y exposición de motivos sobre la Creación de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET)

CAMBIOS REALIZADOS EN EL DECRETO 308/995

- **Los incisos segundo y tercero del Art. 20 fueron modificados por Decreto 64/007 de fecha 21 de febrero de 2007.** Se permite la realización de reválidas a partir de estudios realizados en institutos de formación docente dependientes de la Administración Nacional del Educación Pública o habilitados por ANEP.

- **El inciso tercero del Art. 23 fue modificado por Decreto Nº354/008 de fecha 23 de julio de 2008.** Se establece que el Poder Ejecutivo podrá prorrogar el plazo de actuación de los miembros del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, hasta que se designen los nuevos integrantes.

- **El inciso segundo del Art. 6 fue modificado por Decreto 361/008 de fecha 28 de julio de 2008.** Se reduce a seis meses el plazo que tienen las instituciones autorizadas para presentar las carreras que habiendo comenzado el dictado, deban realizar el proceso de reconocimiento ante el MEC.

- **Fueron agregados los incisos cuarto y quinto del Art. 20 y el inciso número catorce del Art. 11, por Decreto 481/008 de fecha 13 de octubre de 2008.**

Se le permite a las instituciones autorizadas que realicen reválidas a partir de asignaturas cursadas en el exterior en instituciones universitarias o de análogo nivel académico. Y se incluye la presentación de un procedimiento de reválidas que contemple este cambio y dé las garantías correspondientes, entre los requisitos para la autorización institucional.

Hemos promovido la modificación de la ley 15.089 en lo relativo a la actualización de los montos en caso de aplicación de multas.

4. Educación No Formal.

- Artículo 7 de la Ley 18.226 que otorga el beneficio de Asignaciones Familiares a menores de 18 años que participen en proyectos de educación no formal (2007).

- Decreto que reglamenta el artículo 324 de la Ley 17.296 de 2001, facultando al CECAP a prestar servicios técnicos, asesoría y diagnósticos, así como a desarrollar la comercialización de los productos y servicios de sus talleres en el caso de que estos le sean demandados (24 de julio 2007).
- Decreto reglamentario 328/007 del artículo 232 de la Ley 17.930 de diciembre de 2005, sobre el dictado de horas docentes a cargo de la Dirección de Educación del MEC (3 de setiembre 2007).
- Decreto complementario del Decreto 328/007, que modifica el artículo 4º del mismo, y dicta pautas para la contratación de horas docentes a cargo de la Dirección de Educación del MEC (2 de marzo 2008).

5. Proyectos de Mejora de la Calidad.

RENEA - EDUCACION Y ARTE

LÍNEAS TRANSVERSALES

Artículo 40. (De las líneas transversales).- El Sistema Nacional de Educación, en cualesquiera de sus modalidades contemplará líneas transversales entre las cuales se encuentran:

- A) La educación en derechos humanos.
- B) La educación ambiental para el desarrollo humano sostenible.
- C) La educación artística.
- D) La educación científica.
- E) La educación lingüística.
- F) La educación a través del trabajo.
- G) La educación para la salud.
- H) La educación sexual.
- I) La educación física, la recreación y el deporte, de acuerdo a los lineamientos que se especifican:
 - 1) La educación en derechos humanos tendrá como propósito que los educandos, sirviéndose de conocimientos básicos de los cuerpos normativos, desarrollen las actitudes e incorporen los principios referidos a los derechos humanos fundamentales. Se considerará la educación en derechos humanos como un derecho en sí misma, un componente inseparable del derecho a la educación y una condición

necesaria para el ejercicio de todos los derechos humanos.

- 2) La educación ambiental para el desarrollo humano sostenible tendrá como propósito que los educandos adquieran conocimientos con el fin de fomentar actitudes y comportamientos individuales y colectivos, para mejorar las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el entorno. Procurará desarrollar habilidades para potenciar un desarrollo humano sostenible en la búsqueda de una mejora sostenida de la calidad de vida de la sociedad.
- 3) La educación artística tendrá como propósito que los educandos alcancen a través de los diferentes lenguajes artísticos, una educación integral, promoviendo el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y la percepción, impulsando la creación de universos singulares que den sentido a lo que es significativo para cada ser humano.
- 4) La educación científica tanto en las áreas social, natural y exactas, tendrá como propósito promover por diversas vías, la comprensión y apropiación social del conocimiento científico y tecnológico para su democratización. Significará, también, la difusión de los procedimientos y métodos para su generación, adquisición y uso sistemáticos.
- 5) La educación lingüística tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.
- 6) La educación a través del trabajo tendrá como propósito incorporar a los educandos en el concepto del trabajo como actividad propia de los seres humanos e integradora a la vida social.
- 7) La educación para la salud tendrá como propósito la creación de hábitos saludables, estilos de vida que promuevan la salud y prevengan las enfermedades. Procurará promover, en particular, la salud mental, bucal, ocular, nutricional, la prevención del consumo problemático de drogas y una cultura de prevención para la reducción de los riesgos propios de toda actividad humana.
- 8) La educación sexual tendrá como propósito proporcionar instrumentos adecuados que promuevan en educadores y educandos, la reflexión crítica ante las relaciones de género y la sexualidad en general para un disfrute responsable de la misma.
- 9) La educación física, en recreación y deporte, tiene como propósito el desarrollo del cuerpo, el movimiento, la interacción, y la actividad

humana, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo personal y social, así como a la adquisición de valores necesarios para la cohesión social y el diálogo intercultural.

Las autoridades velarán para que estas líneas transversales estén presentes, en la forma que se crea más conveniente, en los diferentes planes y programas.

ESCUELAS HABILITADAS DE ENFERMERÍA

Decreto 90/06

Rendición de cuentas.- Ley 18362

Artículo 278 .- Los recursos relacionados con las tramitaciones que realicen las Escuelas de Enfermería Privadas ante el Ministerio de Educación y Cultura, derivados del ejercicio de las funciones de supervisión y control que éste tiene cometidas, serán recaudados por el Programa 001 “Administración General”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, y serán destinados a sufragar los gastos relativos al cumplimiento de las mencionadas funciones, siendo de aplicación lo dispuesto por el artículo 594 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987

6. Registro de Instituciones Culturales y Educativas - Legalizaciones

- Se logra la aprobación del Decreto 166/008/ de 14 de marzo de 2008, reglamentario del Art. 448 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991y
- El Decreto complementario N° 183/008 de fecha 31 de marzo de 2008.

III RESOLUCIONES MINISTERIALES Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

1. Educación en la Primera Infancia.

Exp. N°. 2009-11-0001-1755 /Montevideo, 2 de abril de 2009

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA RESUELVE:

Delegase en el Director de Educación la potestad de autorizar la habilitación de los centros de educación infantil privados, definidos en el artículo 102 de la Ley de Educación N°. 18437 de fecha 12 de diciembre de 2008.

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION DE EDUCACION

1 de noviembre de 2006

Visto: El llamado a Concurso de Méritos y Oposición para desempeñar la función de Encargado del Área de Educación en la Primera Infancia

Resultando: Por Resolución de Dirección de Educación de fecha 26 de mayo de 2006, se designó a la Comisión de Selección del llamado a Concurso antes mencionado

Considerando: De acuerdo con el Acta de fecha 11 de setiembre de 2006, quien calificó en primer lugar para desempeñar la función de Encargado del Área de Educación en la Primera Infancia fue la Mtra. Esp. Marís del Pilar Petingi Vera

EL DIRECTOR DE EDUCACION RESUELVE:

Encárgase del Área de Educación en la Primera Infancia, dependiente de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, a la Mtra. Esp. María del Pilar Petingi Vera (C.I. 1.211.646-3)

DE: 13/08/07

Primer Llamado a aspiraciones para integrar Registro de Supervisores de Centros de Educación en la Primera Infancia

DE: 1/10/07- Acta de resultados finales establece el siguiente orden de prelación:

- 1) Gabriela Rivero
- 2) 2) Gilda Duarte
- 3) 3) Yolanda Echeverría.

DE: 019/2008- 9 de abril de 2008-

Visto: La necesidad de adecuar y agilizar los trámites para el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN RESUELVE:

1º) Dispónese que a partir de la firma de la presente resolución, las solicitudes de inscripción en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza se realizarán mediante formulario, directamente en la Oficina Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza

2º) La Oficina de Registro podrá solicitar en forma directa los informes necesarios a las distintas Áreas dependientes de la Dirección de Educación para la resolución de cada solicitud, sin necesidad de iniciar expediente electrónico

RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN GENERAL:

DG: 009/2009- 14 de enero de 2009

DISPÓNESE el llamado público abierto para presentarse al concurso de méritos y oposición convocado por la Dirección de Educación-Area de Primera Infancia para cubrir las funciones de :

- a) Secretario Técnico del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia y
- b) Supervisores de Centros de Educación en la Primera Infancia.

DG: 507/2009. 23 de junio de 2009

Visto la solicitud de la Dirección de Educación, respecto a la asignación de 20 horas docentes para la Mtra. Gabriela Morales y de 30 horas para la Sra. Valentina Jauri, quienes obtuvieron el primer y segundo lugar en el Llamado a

Aspiraciones para integrar el Registro para Secretario Técnico Coordinador de Primera Infancia y en el 2do.Llamado para integrar el Registro de Supervisores de Centros de Educación en la Primera Infancia,

LA DIRECTORA GENERAL RESUELVE:

Autorízase la asignación de horas solicitadas , a partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2009.

DG: 584/2009- 13 de julio de 2009

LA DIRECCION GENERAL RESUELVE:

1º) Homológase lo actuado por la Comisión de Selección para designar una persona que desempeñe la función de Secretario Técnico del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia

3º) Homológase lo actuado por la Comisión de Selección para integrar un Registro de Supervisores de Centros de Educación en la Primera Infancia

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

- **Resolución Ministerial, 4 de noviembre de 2005.** Se establece que las Instituciones universitarias y terciarias no universitarias autorizadas, podrán admitir el ingreso condicional a carreras terciarias reconocidas, de estudiantes que habiendo completado el cursado de los estudios de Educación Media, tuviesen en el momento de su inscripción hasta tres asignaturas pendientes de aprobación.

- **Resolución Ministerial, 7 de julio de 2006.** Se dispone que para dictado de carreras reconocidas en sedes que no hayan sido expresamente autorizadas, deberá presentarse toda la información y documentación requerida en el Capítulo IV del Decreto 308/995, no más allá de 30 días de iniciar actividades en la nueva sede.

- **Resolución Ministerial 849/04, 24 de junio de 2008,** por la cual se integra a la comisión ad hoc de Acreditación para el sistema ARCU SUR.

- **Resolución de la Dirección de Educación, 28 de junio de 2006.** Se compilan y ordenan las normas de conducta que rigen la actuación de los evaluadores asesores de la Dirección de Educación y del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

- **Resolución de la Dirección de Educación, 28 de diciembre de 2006.** Se aprueba el Instructivo en el que se regula la presentación de modificaciones menores realizadas a los planes de estudios, para aquellas instituciones que actualicen información en cumplimiento del Artículo 15 del Decreto 308/995 cada tres años.

- **Resolución de la Dirección de Educación, 28 de diciembre de 2006.** Se determina que serán las instituciones autorizadas las encargadas de tramitar el registro en el MEC de los títulos expedidos de carreras reconocidas.

- **Resolución de la Dirección de Educación, 5 de agosto de 2008.** Se aprueba el Instructivo en el que se establece la presentación de la documentación integrada previo a la emisión de las resoluciones correspondientes.

- **Resolución de la Dirección de Educación, 28 de agosto de 2008.** Se aprueba el Instructivo para orientar y facilitar la aplicación del “Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de Post-grado en las Universidades de Países Miembros del MERCOSUR”.

- **Resolución de la Dirección de Educación, 11 de agosto 2008.** Se aprueba el Instructivo para tramitar la autorización para funcionar y el reconocimiento de nivel académico.

Está en proceso la aprobación de un nuevo reglamento para el registro de títulos y la certificación de documentación estudiantil, así como un cambio en el procedimiento de registro, el cual fue propiciado a partir del apoyo de la Unidad de Mejora de Gestión del MEC.

3. Educación No Formal.

- Resolución Presidencial N° 75 del 22 octubre 2007 por la cual se crea el Comité Nacional Preparatorio de CONFINTEA VI que será presidido por el Director de Educación del MEC y se conformará con un representante de cada una de las siguientes instituciones: MEC, ANEP, UDELAR, MIDES, CEAAL-Uruguay, ICAE y REPEM.
- Resolución Ministerial N° 1143 por la cual se modifica el significado de la denominación CECAP, que pasa a ser Centro Educativo de Capacitación y Producción (setiembre 2008).
- Resolución Ministerial N° 811 por la cual se crea el Programa Aprender Siempre, su Registro de Educadores y la Comisión de Selección respectiva (julio 2009).

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

EDUCACION Y ARTE

Resolución N° 764/06 del 01/06/06. El MEC resuelve: Créase en el ámbito de la Dirección de Educación la Comisión de Educación y Arte – Honoraria

Portal Edumec-Ceibal

Desde el mes de abril de 2009 se encomendó a esta área informar respecto a las solicitudes de auspicios y declaraciones de interés. Al 31 de octubre se realizaron 56 informes en respuesta a solicitudes presentadas. De los cuales 31 fueron informados favorablemente, 10 informados negativamente y 5 fueron derivados a otras áreas por no corresponder.

ESCUELAS HABILITADAS DE ENFERMERÍA

Habilitaciones transitorias de Escuelas de Enfermería:

27/01/09 Escuela Privada de Enfermería “Soles del Yí” SRL. Durazno. Cursos Auxiliar de Enfermería y Auxiliar de servicio, cocina y tisanería. Habilitación vigente hasta 22/10/10.

14/05/09 Escuela de Enfermería “Antares” SRL. Montevideo. Cursos de Auxiliar de Enfermería y Auxiliar de servicio, cocina y tisanería. Habilitación vigente hasta 14/08/09. No solicitó ni inicio de cursos, ni prórroga de habilitación.

09/07/09 Escuela de Educación Profesional Mercedes. E.DU.PRO.MER. Cursos de Auxiliar de Enfermería; Auxiliar de servicio, cocina y tisanería y Auxiliar de Registros Médicos. Habilitación vigente hasta 09/01/10.

09/07/09 Escuela Privada de Enfermería “Montevideo”. Cursos de Auxiliar de Enfermería y Auxiliar de servicio, cocina y tisanería. Habilitación vigente hasta 09/01/10

09/07/09 Autorización del dictado de un curso de Auxiliar de Enfermería, uno de Auxiliar de servicio, uno de Auxiliar de Registros Médicos y uno de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria por el año 2009, en el Departamento de Treinta y Tres (a cargo de la Escuela Nacional de Enfermería de Montevideo).

Habilitaciones provisoria de cursos:

08/05/09 Escuela Sacramento de Enfermería. Colonia. Cursos de Auxiliar de Registros Médicos y Auxiliar de Farmacia Hospitalaria.

08/05/09 Centro de Capacitación para la Salud (CECAS). Maldonado. Curso Auxiliar de Farmacia Hospitalaria.

08/05/09 Escuela Privada de Enfermería “Rivera”. Auxiliar de Farmacia Hospitalaria

01/10/09 Escuela Privada de Enfermería “Salto”. Cursos Auxiliar de Registros Médicos y Auxiliar de Farmacia Hospitalaria

Resoluciones Dirección de Educación:

02/09/08 Instructivo para tramitar la habilitación para funcionar de Escuelas Privadas de Enfermería, nuevas filiales y nuevos cursos

5. Plan Nacional De Lectura:

Por resolución ministerial del 5 de abril de 2006, se crea la *Comisión Asesora del Plan de Lectura* con el cometido de propiciar ámbitos interinstitucionales para posicionar la lectura como política pública.

Sus cometidos principales son:

- a) contribuir a la elaboración de proyectos y programas
- b) realizar propuestas que contribuyan al logro de los objetivos
- c) contribuir a la coordinación de las acciones
- d) evaluar las acciones

IV.- CONVENIOS Y ACUERDOS SUSCRITOS

1. Educación en la Primera Infancia.

NACIONALES- “Acuerdo para la expedición del Certificado de Salubridad para los Centros de Educación Infantil Privados.” 25 de mayo de 2007, en el marco del Programa Agenda Metropolitana. (Acuerdo político entre IMM, IMC, IMSJ, julio 2005)

Instituciones firmantes:

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio del Interior- Aprobado el Acuerdo y la Ordenanza correspondiente

Intendencia Municipal de Canelones- A estudio en Junta Departamental

Intendencia Municipal de Florida- Aprobado el Acuerdo y la Ordenanza correspondiente

Intendencia Municipal de Montevideo- A estudio en Junta Departamental

Intendencia Municipal de San José- A estudio en Junta Departamental

OBJETIVOS:

- a) Incorporar criterios comunes de salubridad a ser tenidos en cuenta para el normal funcionamiento de los Centros de Educación Infantil Privados, de modo que cumplan con las condiciones de seguridad higiénico-sanitarias adecuadas a las exigencias de los planteamientos pedagógicos actuales.
- b) Promover el presente acuerdo en el ámbito del Congreso de Intendentes, a los efectos de ponerlo en su conocimiento.

INTERNACIONALES- Convenio con OEI

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

En setiembre de 2007, la Dirección de Educación del MEC firmó un convenio con Universia para facilitar la difusión, a través del portal Universia, de la información producida en relación a los procesos de autorización de instituciones y de reconocimiento de las carreras, así como a otros documentos de carácter general producidos en el MEC vinculados con la temática.

En proceso está un convenio de cooperación MEC-ANII con el fin de acceder al uso limitado del banco de investigadores propiciando su participación en los procesos de evaluación de las propuestas académicas de instituciones de educación terciaria.

3. Educación No Formal.

- . Convenio Marco MEC-ANEP para la cooperación técnica (2 de junio 2006) y los siguientes Acuerdos Complementarios:
- . Convenio MEC-PAPPUM para el mejoramiento edilicio, de la infraestructura, equipos y materiales del PNET-CECAP (2006- 2007).
- . Convenio entre MEC-INDA para el componente salud alimentaria y nutrición del PNET (2006-2009).
- . Convenio entre la Dirección de Educación y la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), para el intercambio de experiencias y asesoramiento en la conformación de una Universidad Popular en Uruguay (2007).
- . Convenio MEC-INAU estableciendo acuerdos de cooperación y coordinación PNET-INAU (2007).
- . MEC-CES para el cursado del Ciclo Básico de los adolescentes de los CECAP en el propio establecimiento si bien esta posibilidad venía ya funcionando desde 2006, primero en el CECAP Montevideo y luego también en Rivera (2009).
- . MEC-CETP UTU con los siguientes objetivos: implementación por parte del CETP de diversas capacitaciones para los integrantes de los CECAP, y la participación de los alumnos de la Formación Profesional Básica del CETP UTU, en las propuestas y servicios de los CECAP (27 de octubre 2009).
- . Convenio Marco MEC-MTSS-MEF-OPP-ANEP-UDELAR- CND-BROU con el objeto de desarrollar relaciones de cooperación en el marco del Programa Uruguay Estudia (octubre 2009).
- . Convenios Marco y específicos con el objetivo de implementar y apoyar el funcionamiento de los CECAP con las Intendencias Municipales de Montevideo, Rivera, Salto, Treinta y Tres, Maldonado, Colonia, Paysandú, Río Negro y Canelones.

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

ReNeA

El Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección de Educación, como punto focal de la RENE A (Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable) firma dos convenios de cooperación:

- Acuerdo de Colaboración entre la Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Educación a Distancia (España) y la RENE A (Uruguay), el 22 de setiembre del año 2007. Por el

mismo la Cátedra UNESCO dispone de un programa de becas parciales para la realización de un Programa de Postgrado sobre Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (primer año: Especialista Universitario y segundo año: Máster Universitario en Educación Ambiental). Se efectiviza una reducción en las tasas de matrícula de los candidatos a estos cursos, y se compromete a dar consideración preferente para su aplicación a aquellos profesionales que, reuniendo los requisitos académicos necesarios, le fuesen presentados y avalados por la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable a través del Ministerio de Educación y Cultura.

- Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura (Dirección de Educación como punto focal de la RENEA y la Universidad de la República (RETEMA-Red Temática de Educación Ambiental), el 15 de diciembre de 2007. En este marco la RETEMA, en articulación con el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), se dictaron 4 cursos destinados específicamente para la RENEA de 20 horas de duración cada uno para un cupo de 50 integrantes cada uno.

Educación y Arte

Convenio Específico de colaboración en Educación entre el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay (MEC) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Lisboa – Portugal, 21 de abril de 2009

ESCUELAS HABILITADAS DE ENFERMERÍA

Convenios:

06/11/08 Convenio de Asesoramiento Técnico entre MEC - UdeIR

5. Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR

Entre los acuerdos derivados del Sector Educativo del Mercosur destacamos el Mecanismo permanente para la Acreditación de Carreras Universitarias y Titulaciones del Sistema ARCUSUR y el Plan del Sector Educativo del Mercosur 2006 – 2010.

En este ítem convendría también destacar la tarea cumplida para la actualización de la base de datos de convenios que lleva el Área de Asuntos Internacionales y Mercosur y el escaneo de todos los textos existentes en la misma.

9. Plan Nacional De Lectura:

Convenio con una Organización no gubernamental (Banco Solidario de libros).

Objetivo: para dotar de acervos a los espacios de lectura.

Se firmó el primer convenio en el año 2005 y se renovó para los años 2006,2007 y 2009

Convenio con la Administración Nacional de Correos

Objetivo: Circulación gratuita de los libros por el país.

Vigente desde el año 2005

Convenio con la Escuela Universitaria de Bibliotecología

Objetivo: formación de los responsables de espacios de lectura, asesoramiento y actividades de extensión con espacios de lectura.

Se firman convenios anuales a partir del año 2007

Acuerdo con la Secretaría del Adulto Mayor del órgano municipal de la capital del país

Objetivo: acercar la lectura a los adultos mayores.

Se firma el acuerdo en el año 2005, con vigencia de un año.

Acuerdo con el Ministerio del Interior

Objetivo: acercar la lectura a personas en situación de cárcel.

Se firma el acuerdo en el año 2007, con vigencia de un año.

Acuerdo con la Administración Nacional de Telecomunicaciones

Objetivo: permitir el acceso a sectores desfavorecidos de la sociedad a las nuevas tecnologías.

Vigente desde el año 2005

V.- COMISIONES y GRUPOS DE TRABAJO EN LA ÓRBITA DEL MEC

1. Educación en la Primera Infancia.

a) COMISIÓN HONORARIA DE GUARDERÍAS (Ley 16802-19/12/96)

Integración:

Un representante del MEC (titular y alterno)

Un representante de INAU (titular y alterno)

Un representante de ANEP (titular y alterno)

Un representante del M.S.P. perteneciente a la Soc. Uruguaya de Pediatría (titular y alterno)

Un representante de los Centros de Educación Infantil Privados (titular y alterno)

Esta Comisión funcionó desde mayo de 1997 a diciembre de 2009.

Desde el año 2005 a diciembre de 2008, se realizaron 39 reuniones-

Principales resoluciones:

Autorización de 35 Centros, (Mvd 19, interior 16)

Clausura de 4 Centros en Canelones y 7 Centros en Montevideo

Análisis de situaciones de Centros informadas por los supervisores para su resolución: seguimiento, plazos para entrega de documentación, etc.

b) COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Integración: ANEP, INAU, IMM, CENFORES, UCUDAL, OMEP

Resoluciones: Teleconferencia el 1/12/2006

Alcance a nivel nacional

c) GRUPOS DE DEBATE DEL D.C.B.

Luego de presentada la versión preliminar del Diseño Curricular Básico de 0 a 36 meses, en mayo de 2005, durante ese año se realizaron dos Talleres de Debate del mismo con los siguientes participantes invitados:

GRUPO 1 – Técnicos que atienden a la Primera Infancia:

UDELAR – Facultad de Medicina, Instituto de Pediatría, Clínica Psiquiátrica Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell y Facultad de Psicología

GRUPO 2- Instituciones capacitadoras:

CENFORES, UCUDAL, CIEP

GRUPO 3- Instituciones que nuclean a Instituciones que se vinculan a la primera infancia

UNICEF, CODICEN, Comisión de Infancia de la IMM, INAU- Plan Caif y Centros Diurnos,

ANEP, ALAEE, FIPEI, OMEP, GIEP

M.S.P.. Sociedad Uruguaya de Pediatría

GRUPO 4- Centros de Educación Privados de Atención a la Primera Infancia

AÑO 2006.- Comisión de Redacción final del D.C.B.

Elaboración del documento final con los aportes de los especialistas participantes en los Talleres, compuesta por:

Mtra. Susana Mara (UCUDAL)

Mtra. Cristina Doldán (Plan Caif)

Mtra. Pilar Petingi
Ps. Rosario Martínez (CENFORES-INAU)
Mtra. Gabriela Morales (MEC)
Lic. Verónica Krisman (MEC)
PRESENTACION DEL DOCUMENTO FINAL EN DICIEMBRE DE 2006

CONSEJO COORDINADOR DE LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA (Ley 18437)

INSTALACIÓN OFICIAL- 18 de AGOSTO de 2009

Integración titulares y alternos:

Un representante del MEC, que lo preside

Un representante de ANEP

Un representante de INAU

Un representante del M.S.P.

Un representante de los educadores de primera infancia

Un representante de los Centros de Educación Infantil Privados

Tres (3) sesiones preparatorias, una(1) con Colectivo Infancia, siete (7) sesiones una vez instalado oficialmente-

Organización de Jornada de Formación para educadores con apoyo de UNESCO el 20/11/09

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

CONSEJO CONSULTIVO DE ENSEÑANZA TERCIARIA PRIVADA (CCETP)

El CCETP, creado por el Decreto 308/995 que ordena el Sistema de Enseñanza Terciaria Privada, funciona en la órbita de la Dirección de Educación y en estrecha colaboración con el Área de Educación Superior, en la que funciona su Secretaría.

Este Consejo tiene como su principal competencia asesorar al Ministerio de Educación y Cultura en los temas vinculados a la Educación Superior, y en particular al reconocimiento de las carreras y a la autorización para funcionar de acuerdo a lo establecido en el Decreto 308/995 y en las revocaciones de dichos actos.

"... integrado por ocho miembros designados por el Poder Ejecutivo (...) ciudadanos de destacada trayectoria académica (...) actuarán con autonomía técnica en el desempeño de sus funciones..."

En el período comprendido entre 2005 – 2008, este Consejo fue integrado por los Dres. Jorge Ares Pons, Washington Diano, Felipe Rotondo, Yamandú Sica Blanco, Nicolás Bentancur, Pablo Landoni, Álvaro Martínez, y el Psic. Juan Carlos Carrasco.

Actualmente, y en ejercicio hasta junio de 2011, lo integran como titulares los Dres. Jorge Ares Pons, Pablo da Silveira, Néstor Da Costa, el Lic. Fernando

Miranda, las Dras. Alma Bolón, Cristina Vázquez, Graciela Bianchi, y el Arq. Jaime Sztern, y por sus alternos, Lic. Javier Alonso, Dr. Pablo Landoni, Arq. Ernesto Domínguez, Ing. Álvaro Giusto, y el Dr. Hugo Calabria.

El Consejo Consultivo se reunió semanalmente en el período junio 2005-noviembre 2009, y de su gestión podemos informar:

- El total de dictámenes emitidos han sido 106, de los cuales 94 tienen que ver con asuntos particulares de las instituciones de enseñanza terciaria autorizadas, y particularmente con las solicitudes de reconocimiento presentadas para sus carreras. En este período, el CCETP sugirió se autorizara el funcionamiento de una institución y el reconocimiento de más de cincuenta carreras.

- Los 12 dictámenes restantes, refieren a disposiciones de carácter general, entre los que podemos destacar los dictámenes: 222 *“personal docente a cargo de doctorados”*, 232 *“disposiciones del Decreto 308/995 que facultan al CCETP para expedirse sobre la suficiencia académica del personal docente”*, 244 *“valoración académica del personal docente universitario”* etc.

COMISIÓN TÉCNICA HONORARIA DE SEGUIMIENTO DE LA CARRERA DE MEDICINA DEL INSITUTO UNIVERSITARIO CLAEH

La Carrera de Medicina del I.U.CLAEH, fue reconocida por la Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre de 2005. Allí se encomienda a la Dirección de Educación la formación de una Comisión Técnica Honoraria con el cometido de realizar la verificación periódica del adecuado desarrollo de la carrera de acuerdo al proyecto presentado y aprobado.

Los miembros de la misma, son propuestos por el MSP, el MEC y por la UdelaR, y realizan informes periódicos dirigidos a la Dirección de Educación. Desde su instalación han integrado y trabajado en esta comisión la Dra. Ana María Ferrari, y los Dres. Antonio Turnes, Yamandú Sica Blanco, Tabaré Caputi, Gilberto Ríos y Milton Carro.

Se han realizado visitas a la Facultad de Medicina y se han elaborado tres informes a la Dirección de Educación, producto de las visitas de los años 2006, 2007 y 2008.

Para apoyar el trabajo de esta Comisión, la Dirección de Educación ha contado con el asesoramiento técnico de la Dra. Mónica Deluca, integrante del equipo técnico de la CONEAU de Argentina, quien ha participado en las visitas, la elaboración de los informes y ha asesorado al área.

EQUIPO DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (DICIEMBRE 2006 - JUNIO 2009)

Este grupo de trabajo contó con la participación de delegados de la UdelaR y de las universidades privadas, y de otras personas de reconocida experiencia y conocimiento en la materia. El producto final fue un informe que sirvió de

sustento para el trabajo de un nuevo grupo que se encargó de la redacción del proyecto de Ley que finalmente se presentó al Parlamento en setiembre de 2009.

3. Educación No Formal.

. Comisión de Selección del Registro Docente del PNET, integrado por MEC, UTU, MIDES y MTSS (2007 en adelante).

. Comité Nacional Preparatorio a la participación del país en CONFINTEA VI, integrado por MEC, ANEP, UDELAR, MIDES, CEAAL-Uruguay, ICAE y REPEM (2008-2009).

. Espacio Interinstitucional de Educación no Formal, integrado por el Área de Educación no Formal de la Dirección de Educación del MEC, MEC-DINACYT, IMM, DINADE, CETU, ADECA, MIDES, INAU, Casa de la Mujer de La Unión, y Vida y Educación (2009).

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

ReNeA

Se trabaja como línea de acción la educación ambiental por medio de la creación de la RENE A (Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable).

Educación y Arte

En mayo de 2008 se convocó a integrar la Comisión Interinstitucional de Danza, abocada a la elaboración de un Proyecto de Profesorado Integral en Danza: un representante de la Dirección de Educación - Daniel Martínez, un representante de la Comisión de Educación y Arte - Sheila Werosch, 2 representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)- Mónica Izaguirre- Andrea Cardellino y un representante del SODRE- Escuela Nacional de Danza (div. Ballet y folklore)- Sergio Pereyra, sesionando en forma semanal en el 6º piso del MEC, en junio de 2009 se culmina la etapa de elaboración del Preproyecto y siguen los procedimientos ministeriales correspondientes También se convocaron para esta elaboración:

- un equipo asesor de profesionales de nuestro medio con experiencia, trayectoria y formación en: Danza Tradicional y Popular: Gricelda Saucedo- Walter Veneziani / Danza Clásica: Mabel Silvera- Paulo Aguiar- Ibis Longo- Claudia Pisani- Natalia Acheristegui / Danza Moderna – Contemporánea: Verónica Steffen- Tamara Chiz- Florencia Varela- Florencia Delgado- Lila Nudelman, trabajo de un mes y que concluye en la elaboración de un informe técnico por cada área, considerando el contexto nacional como escenario de aplicación del proyecto.

- reuniones de trabajo y consulta con la UDELAR a través de su representante en la Comisión de Educación y Arte- Samuel Stern y en 2009 con la directora del EUM- Marita Fornaro.
- reuniones de trabajo e informativas con el sector de la danza: ADDU, CUD, ADELB, AGF,

Portal Edumec-Ceibal

Comisión del Libro

El Ministerio integra la Comisión del libro que sesiona en el Archivo de la Nación en la que se analizan las solicitudes de exoneración de impuesto a las importaciones de materiales educativos. Se ha participado de reuniones cada vez que se registraba una solicitud. En esta Comisión el MEC está representado por la Mtra Cristina De León y el Mtro Mario Ibarra

Grupo en INE

El Instituto Nacional de Estadística ha manifestado un interés especial en lanzar un sitio web dirigido a los niños y maestros. En este sentido se pidió la colaboración de la Dirección de Educación en el grupo de trabajo al que se le encomendó el proyecto.

Representación en RUTELCO

La Red Uruguaya de Telecentros Comunitarios funciona con la participación de UNESCO, ANTEL, CDI y el MEC. Periódicamente se llevan adelante reuniones de trabajo en las que se planifican las acciones de la Red. En dichas reuniones el MEC está representado por la prof. Graciela Rabajoli y el Mtro. Mario Ibarra.

Portal UNESCO /RIACES

A partir de una propuesta de UNESCO de incorporar a Uruguay al sitio de Educación Superior del Portal UNESCO se comenzó un proceso de trabajo que procuró sistematizar la información relativa a Educación Superior a nivel nacional. Se coordinó acciones con el Lic Carlos Romero y la Prof. Laura Dodino que permitieron recopilar la gran mayoría de la información relativa a Educación Superior. Se contó con la colaboración de la Universidad de la República a través de la Dra Alba Porrini que suministró toda la información necesaria. El proceso de trabajo incluyó dos jornadas de trabajo en Buenos Aires en la sede de la CONEAU que fue el organismo que consolidó los trabajos de los países recientemente incorporados a este proceso. La actividad incluyó la traducción al inglés del sitio y la elaboración de una página web con un buscador de carreras, para lo que se contó con rubros de UNESCO. Actualmente ya se cumplieron las entregas de los productos requeridos y se encuentra en proceso de evaluación por parte de los responsables de UNESCO.

ESCUELAS HABILITADAS DE ENFERMERÍA

12/04/07 Creación Comisión Asesora Especial . Integrada por representantes del MEC, MSP y UdelaR. Con la finalidad de asesorar en los temas referidos a

la habilitación y funcionamiento de las Escuelas Privadas de Enfermería habilitadas

5. Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR

Se participa activamente en todas las comisiones y grupos de trabajo correspondientes al Sector Educativo del Mercosur, tanto en aquellas que dependen del Ministerio de Educación y Cultura como de otros organismos del Sistema Educativo Nacional, entre las cuales se destaca:

- Comité de Dirección del Proyecto de Apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad en Educación Superior del Mercosur.
- Comisión de la Ruta del Esclavo.

6. Plan Nacional De Lectura:

Se realizaron catorce reuniones de la Comisión Asesora al Plan Nacional de Lectura. En las mismas se aprobaron: propuestas, líneas de trabajo, monitoreo de acciones del área del PNL.

Integración de subcomisiones para:

- tribunales para concursos de cuentos y poesía (Concurso ContáMEC – 2008). Según edades y género literario.
- evaluar propuestas de experiencias de animación a la lectura y escritura en diferentes ámbitos para ser presentadas en los seminarios anuales
- asesorar en la selección de títulos para la compra de libros
- seleccionar proyectos de trabajo con libros en espacios comunitarios para otorgar acervos de libros nuevos
- organización de actividades de homenaje al libro y la lectura

VI.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

1. Educación en la Primera Infancia.

Proyecto MEC-UNESCO-JFIT – Agosto de 2008 a agosto de 2009

NOMBRE:

“Formación de equipos técnicos para la elaboración de políticas educativas”

INTEGRANTES:

Por UNESCO: Ma. Paz Echeverriarza, Consultora Susana Mara, Coordinadora Sonia Scaffo

Por MEC: Director de Educación, Mtro. Luis Garibaldi
Equipo del Area de Primera Infancia

OBJETIVO:

Contribuir a la formación de equipos técnicos que aporten a la implementación de las nuevas líneas de política educativa proyectadas en la Ley General de Educación N° 18437, aprobada en diciembre de 2008.

RECURSOS:

Fondos del fideicomiso japonés.

RESULTADOS:

Publicación “Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas Primera Infancia: La Etapa Educativa de Mayor Relevancia”

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

Proyecto J-FIT MEC-UNESCO

Con el objetivo de continuar aportando al fortalecimiento de los procesos de evaluación que están llevando a cabo el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, la propia Dirección de Educación y la UdelaR, así como a los procesos de acreditación iniciados por el MEXA que continúan hoy bajo el sistema ARCUSUR es que, esta Dirección ha coordinado con UNESCO acciones que se concretaron en el Proyecto “Formación de Equipos Técnicos para la Elaboración de propuestas de Políticas Educativas”

El objetivo central del Proyecto está dirigido a la consolidación y articulación del Sistema Educativo y específicamente al mejoramiento de las capacidades técnicas de los involucrados en los procesos de evaluación y acreditación. Particularmente en el área de Evaluación y Acreditación Universitaria se ha priorizado la formación de recursos humanos del Ministerio de Educación y Cultura-Área de Educación Superior y de las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, cuya regulación actual o futura quedará en la órbita de las funciones del MEC y de la futura Agencia de Evaluación y Acreditación de la calidad de la Educación Superior.

La Dirección de Educación convocó a un concurso público para la coordinación de este proyecto, designándose al Arq. Ernesto Domínguez para trabajar con la Coordinación del Área de Educación Superior.

En el marco de este proyecto se realizaron dos seminarios de formación en los cuales participaron integrantes de instituciones privadas, públicas y del MEC y se realizó una publicación.

3. Educación No Formal.

- Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) que se formuló en 2005, rescatando las fortalezas de los dos centros CECAP existentes (en Montevideo y Rivera), e incorporando nuevos componentes, sustanciales para conformar una propuesta que les permitiera a los adolescentes y jóvenes salir de los niveles de exclusión social para la reinserción y continuidad educativa, prepararse para el mundo del trabajo y para la participación social y ciudadana. La proyección del programa a nivel nacional prioriza la asociación con los gobiernos departamentales, como expresión de la diversidad, coordinación interinstitucional y descentralización territorial.

Al final del período, el PNET se ha extendido a nueve departamentos y ha atendido aproximadamente a 3.600 adolescentes y jóvenes en todo el país.

- Cursos en el marco de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), en coordinación con la Dirección de Programas de Educación de Jóvenes y Adultos de la ANEP: en Cárcel de Canelones, un curso (2007).

Objetivo: generar espacios de aprendizaje para los adultos privados de libertad y contribuir a su reinserción social.

En coordinación con UNI 3, cuatro jornadas de capacitación de educadores de adultos, 20 por ANEP y 20 por UNI3, para lo cual se dividió el país en cuatro regiones (2007).

- En el marco de los Centros MEC: curso-taller de Participación Ciudadana en el departamento de Florida (2007).

Objetivo: Generar un espacio de aprendizaje entre los adultos de la red social de Florida, para fortalecerla en el plano del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos que ello implica.

- Programa “Aprender Siempre” (PAS) en distintos departamentos del país, a partir de 2008. El PAS es una propuesta de Educación No Formal que ofrece a personas jóvenes y adultas mayores de 20 años, de todo el país, cursos cortos para “aprender y saber más”.

Hasta ahora el PAS se ha ejecutado en Salto, Paysandú, Soriano, San José, Rocha, Florida, Colonia, Lavalleja, Canelones y Montevideo con la participación de 750 personas aproximadamente.

A su vez, el PAS ha tomado a su cargo los cursos en cárceles: Cárcel de San José – 1 curso (2009), Cárcel de Salto – 2 cursos (2008 y 2009).

- Programa “Uruguay Estudia” (PUE) que tiene el objetivo de contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social, activa e inteligente, en los procesos de desarrollo humano del Uruguay democrático, social, innovador, productivo e integrado. Es una iniciativa para que toda persona joven o adulta que no se encuentre estudiando, pueda hacerlo. El programa incluye componentes de Formación Profesional, Becas de apoyo económico, Pasantías laborales y Créditos, todo lo cual supone la coordinación entre distintas Instituciones (2008-2009).

- Proyecto “Formación de equipos técnicos para la ENF”, con el apoyo de UNESCO-JFIT (marzo-junio 2009) con participación de aproximadamente 50 personas.

Objetivos:

- Generar una instancia de reflexión, intercambio y capacitación abordando la especificidad y complejidad de la ENF.
- Avanzar en la construcción de una red de propuestas de ENF.

El Proyecto consistió en un Seminario con varias instancias, cada una de ellas abordando una temática específica desarrollada por un especialista invitado:

- María Teresa Sirvent (Argentina): “Reconceptualizando la Educación No Formal” (12 de marzo 2009).
- Diego Silva (Uruguay): “Metodología en Educación No Formal” (26 de marzo 2009).
- Dalton Rodríguez (Uruguay): “Contenidos en Educación No Formal” (16 de abril 2009).
- Rosa María Torres: (Ecuador): “Evaluación en ENF” (23 de abril 2009).
- Roberto Da Silva (Brasil): “Aportes de la Pedagogía Social a la Educación No Formal” (7 de mayo 2009).
- José García Molina (España): Conferencia en el marco del Encuentro de ENF como actividad final del Seminario (junio 2009).

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

ReNeA

Se presenta ante la COMISIÓN NACIONAL DE UNESCO-PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN solicitud de financiamiento para un Proyecto de la RENEA.

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable

La acción que se formula pretende lograr el fortalecimiento de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable consolidando su rol de articulador de todas aquellas iniciativas de educación ambiental a nivel nacional.

Implementación de un Banco de Datos que incluya la información existente en el país sobre materiales de educación ambiental y un directorio de instituciones dedicadas al desarrollo de actividades de educación ambiental.

5. Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR

Proyectos:

- Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”.
- Proyecto de Apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad en Educación Superior del Mercosur.
- Está participando en la negociación del Mercosur con la Unión Europea para el Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur (PASEM).

9. Plan Nacional De Lectura:

Nombre: “Formación en animación de la lectura”

Partes Integrantes: Plan Nacional de Lectura-UNESCO

Objetivos: Formación en animación a la lectura de Responsables de espacios de lectura que integran el Plan Nacional de Lectura

Recursos: 20. 000 dólares americanos

Resultados:

1. Un seminario por región geográfica (8 en total)
2. Curso semestral de “Animación de la lectura” para 30 participantes
3. Elaboración e impresión de materiales de apoyo teórico- prácticos

Nombre: “Apropiación de los valores de respeto a la propiedad intelectual en la población infantil”.

Partes Integrantes: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal - Plan de Lectura - Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU)

Objetivos: promover la necesidad de una cultura de respeto para proteger el talento humano.

Recursos: Especialistas del CERLAC en Derechos de Autor

Resultados:

1. Adaptación de libro: “Apropiación de los valores de respeto a la propiedad intelectual en la población infantil”.
2. Impresión de 10.000 ejemplares del libro.
3. Realización de dos talleres para docentes de educación primaria, secundaria y técnica.

VII.- PARTICIPACIÓN DEL MEC EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

1. Educación en la Primera Infancia.

a) Comité Nacional de Plan Caif-

Integración: Comités departamentales del Plan, ANEP, INDA, UNICEF, ASSE, MEC.

b) Grupo de trabajo “Proyecto Unión”- Proyecto piloto de intervención zonal interinstitucional en apoyo al adecuado desarrollo en la infancia y a la mejora de las prácticas educativas y socio-sanitarias.

Grupo de Proyecto- Lilián Colino, Yolanda Freire, Eva Míguez, Ma. Luisa Ramos, Ana Rodríguez, Marta Rossi, Elvira Siscar, Elena Viera, Perla Vivas, Ema Disego, **Gabriela Morales.**

c) Proyecto “Canelones crece contigo”- Estrategia canaria de fortalecimiento de la seguridad alimentaria- Ejes rurales y urbanos de la Ruta 5 y la Ruta 8. Participación del MEC en el componente de primera infancia del Proyecto, en Mesas Redondas y Seminario de capacitación de los “Equipos de cercanía” 20 al 30 de julio de 2009.

Ponencia: Educación en la primera infancia- 27/07/09- Por MEC, Mtra. Yolanda Echeverría
Seminario: “Con la mirada de las niñas, y niños, Canelones crece contigo” 18/11/09

Mesa redonda: Educación y desarrollo
Por MEC- Mtra. Pilar Petingi

d) Objetivos de Desarrollo del Milenio

1) Intendencia Municipal de Canelones- Año 2007

“Investigación del estado nutricional de embarazadas y niños de 0 a 5 años”

Primer Encuentro: Avances de la investigación- año 2007

Segundo Encuentro: Resultado final de la investigación. Generación de estrategias para cumplir los objetivos 1, 2, 4 y 5 de ODM- Año 2007

Por ODM- Dayana Curbelo, Alvaro Pacello

Por MEC- Pilar Petingi

Por IMC- Directora de Desarrollo Social, Gabriela Garrido

2) Intendencia Municipal de Montevideo- 7,8 y 9 de mayo de 2008

Seminario Regional “Montevideo Consulta”

Elaboración de indicadores Objetivos de desarrollo del milenio para Montevideo
Asesoramiento en la elaboración del dvd “Bienvenido bebé”

e) COMISIÓN DE INFANCIA- MIDES, ANEP, MEC, INAU-PLAN CAIF, ASSE,

Elaboración de documento de equidad de oportunidades para la primera infancia, dentro del Plan de Equidad, y en el marco de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)- 2010-2030

Primera reunión. 12 de setiembre de 2007

Total de reuniones a junio de 2009: **14**

f) Participación en “La Infancia es Capital”- Intendencia Municipal de Montevideo

15 al 19 de setiembre de 2009.

a) Stand del área de Educación en la Primera Infancia con entrega de folletos de información, y exposición de “Los espacios de la infancia”, (fotografías de espacios en los Centros de Educación Infantil, apropiados a la edad de 0 a 2 años)

Integrantes: todo el equipo del área

- b) Participación en mesa redonda- **“Formación en Primera Infancia”**
Ponencia Pilar Petingi
- c) Participación barrial de Centros de Educación Infantil Privados EN LA
MOVIDA Infancia Capital” **Total de Centros que participaron: 24**

g) Grupo de trabajo MEC/ ASSE:

- a) Vacunación antigripal- Apoyo a la Campaña de difusión del M.S.P., enviando la información a los Centros de Educación Infantil privados , en los meses de abril y mayo de 2009
- b) Normativas generales de vacunación
- c) Control pediátrico

h) Ministerio de Salud Pública- División Epidemiología

- a) Monitoreo y seguimiento de la gripe H1N1 en los Centros de Educación Infantil privados.
- b) Estudio de muestras en un Centro privado por Adenovirus en dos niños. Se detectaron 4 niños más. Epidemiología trabaja con el Área y el Centro en el control de la situación.

i) Programa de Salud Bucal- (Comisión Honoraria Asesora de Presidencia)

- a) Elaboración de la Guía didáctica de Salud Bucal en la primera infancia
Grupo de trabajo: por Caif- Ana Cerutti, por ANEP- Elizabeth Ivaldi, por MEC- Pilar Petingi
- b) Entrega de material de Salud Bucal a todos los Centros de Educación Infantil privados de **Montevideo y Canelones- agosto de 2009 Sala del IMPO- 220 Centros asistentes. Resto del país: entrega en visitas de supervisión y por Correo Nacional**
Total de Centros que recibieron el material: 548, y el material está compuesto por 1 bolsa con 1 guía práctica, 1 carta de presentación, 1 CD y 2 folletos informativos para cada niño

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

Comisión Ad- Hoc de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior para el proyecto de apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad en Educación Superior del MERCOSUR.

El objetivo global del proyecto es apoyar la conformación de una ciudadanía MERCOSUR con un sentimiento de pertenencia la región entre los miembros de la comunidad universitaria de los cuatro países y su objetivo específico es contribuir a la consolidación y expansión del programa de movilidad de estudiantes universitarios de grado del MERCOSUR.

3. Educación No Formal.

Comité Asesor y Consultivo del CENFORES. Titular: L. Garibaldi. Alternas: M. Denis (2005-2006).

Comité Nacional por la Erradicación del Trabajo Infantil. Titular: L. Garibaldi. Alternas: L. Cousillas (2005-2009).

Grupo de Trabajo de Centros MEC, con representantes de las distintas Direcciones del MEC además de su equipo permanente. Por Dirección de Educación: M. Denis (2006-2007).

Comisión de Apoyo a la Educación en Cárceles: F. Cardarello (2006-2009).

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: L. Garibaldi y J. Camors (2006-2009).

Programa “Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia” (ENIA): Titular: L. Garibaldi. Alternas: L. Cousillas (2008-2009).

Consejo Directivo de INEFOP (Ley N° 18.406) Titular: J. Camors. Alternos: A. Brusa, en representación del MEC (2008-2009).

Comisión Especializada de Género del MEC. Por Dirección de Educación: Titular: M. Denis (2009).

Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR): Titular: J. Camors. Alternos L. Cousillas y M. Morales (2009).

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

ReNeA

Participación en la **Comisión Nacional del Libro**, creada por Ley N° 15.913 de fecha 27 de noviembre de 1987 a través de dos delegados en representación del MEC, a saber: Mtro. Cristina De León y Mario Ibarra en carácter de Titular y Alternos respectivamente.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 17 de la mencionada Ley, se crea la Comisión Nacional del Libro, dependiente del MEC para el asesoramiento y ejecución de la política nacional del libro establecido en el Art. 2 de la misma Ley.

Educación y Arte

- Aportes de documentos para el Debate Educativo CODE, sobre Arte y Educación- Aportes específicos de cada área artística (Música, Lenguaje Cinematográfico y Televisivo, Danza, Teatro, Expresión Plástica y Cultura Visual, Literatura)- Doc de la Comisión - Congreso Nacional de Educación: representantes de la Comisión: Sheila Werosch, Álvaro Fernández

- Participación en jurados de llamados a Concurso de Oposición y Méritos, realizado por la Intendencia Municipal de Maldonado (2005-2009) para cubrir los cargos de las distintas cátedras en la Escuela Municipal de Arte.- Ana Arrospide, Ernesto Clavijo, Álvaro Fernández, Sheila Werosch, Celeste Zerpa, Susana Bosch, Fernando Yáñez, Marina Cultelli, Rosario Moyano, Elizabeth Mango,
- Equipo de trabajo para la inclusión de la educación artística en la convocatoria 2007 a los Fondos Concursables-Dirección de Cultura - elaboración del perfil del llamado, Rosario Moyano, Álvaro Fernández
- Comisión Profesorado de Danza - Comisión de Implantación del IUDE, Elaboración de Informe sobre carrera y propuesta de plan, representante: Sheila Werosch

5. Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR

Se ha participado en las Comisiones Bilaterales con México, Chile, Cuba, Costa, Rica y Rusia, representando a la Dirección de Educación en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta oficina hizo el relevamiento de las ofertas de cooperación en todas las áreas de la Dirección de Educación. Sobre este tema se trabaja en coordinación con el Área de Relaciones y Proyectos Internacionales de este Ministerio.

VIII.- EVENTOS REALIZADOS

1. Educación en la Primera Infancia.

a) Curso “Apropiación, implementación y evaluación del Diseño Básico Curricular de 0 a 36 meses” abril de 2007 UCUDAL- 200 participantes de Centros de Educación Infantil y Plan Caif

Mesa redonda: “Presentación del Diseño Básico Curricular”

Expositoras: Ps. Rosario Martínez, Mtra. Cristina Doldán, Lic. Verónica Krisman, Mtra. Pilar Petingi

b)Curso de entrenamiento a Encuestadores del Censo de Centros de Educación Infantil privados- 26 y 27 de abril de 2007- Por MEC- Pilar Petingi, por CIESU Alejandra Erramuspe y equipo

c) Jornadas de la Facultad de Psicología- 10 y 11 de mayo de 2007 - 350 asistentes

Mesa redonda:

Expositores: CAIF, UCUDAL, OMEP, por MEC Pilar Petingi

d) Jornadas Académicas Interinstitucionales- Dirección de Educación, Área de la Primera Infancia, UcuDal- 24 y 25 de octubre de 2007

Conferencia “Fundamentos de una pedagogía de 0 a 3 años” Mag. Victoria Peralta

Salón de Actos del Instituto de Perfeccionamiento de Estudios Superiores (IPES)

250 asistentes de Centros de Educación Infantil privados, estudiantes de Institutos de Formación docente públicos y privados y Centros Caif.

e) Encuentro Nacional de Primera Infancia- 29 y 30 de noviembre, y 1 de diciembre de 2007. Co-organización INAU-Caif, MEC, ANEP, M.S.P., INDA. Rural del Prado

Coordinación de Mesa:

Ponencia en Mesa

Stand a cargo del equipo del Área- Entrega de D.B.C. En CD= 2000

Entrega de folletos del Área: Instituciones y Educadores 2000

Orientación y evacuación de consultas a más de 1200 personas.

f) Cuatro jornadas de Proyecto Educativo Institucional a cargo del equipo de supervisores- Lugar: Salón de actos del MEC

Fechas: 27/4/08, 27/7/08, 1/10/08, 26/10/08

Total de Centros que asistieron: 160

g) Organización del Seminario “ Desarrollo socio-afectivo en la infancia temprana: evidencias, evaluaciones e intervenciones”

A cargo del Ps. Felipe Lecannelier

Fecha. 4 y 5 de noviembre

Lugar: IMPO

Total de asistentes: 40 personas (Marco del Proyecto MEC- UNESCO-JFIT)

h) Seminario: Construcción de la intersubjetividad en el niño de 0 a 2 años

A cargo del Ps. Víctor Guerra

Fecha: 17 y 18 de marzo

Lugar: IPES

Total de asistentes: 160 personas (Marco del Proyecto MEC-UNESCO-JFIT)

i) 2do. Seminario de profundización sobre Educación en Derechos Humanos

Fecha: 13 al 15 de mayo

Lugar: M.R.E.E.

Apertura y panel: “Infancia y adolescencia, una mirada desde los Derechos Humanos” Pablo Mazzini (Infamilia-Mides), Pilar Petingi, Primera Infancia MEC, Dr. Juan Faroppa.

Total de asistentes: 100 personas, en el marco del Curso “1000 promotores de Derechos Humanos en acción”

j) Seminario Internacional sobre Primera Infancia

“La estimulación brindada por la familia. Cómo apoyarla desde la Institución educativa.”

Mesa redonda: Estrategias institucionales en la intervención en los Centros de Educación.

Por Inau-Caif, Ana Cerutti, por ANEP, Susana Da Rosa, por MEC-Primera Infancia, Pilar Petingi

Fecha. 5/9/09

Lugar: Aula Magna U.C.U.D.A.L

Total de asistentes. 120 personas.

k) Jornada de Formación permanente para educadores. Co-organización MEC, ASSE, RUANDI, UNICEF, FAC. DE MEDICINA- UDELAR.

“Actualización sobre temas de manejo frecuente. Salud y nutrición, una mirada desde la Pediatría”

Fecha: 22/10/09

Lugar: Salón Azul de la IMM

Total de asistentes: 250 responsables pedagógicos de CEIPs.

l) Jornada de Formación permanente para educadores de primera infancia del interior del país: “Primera infancia, potencial de la humanidad” Co-Organización UNESCO-MEC-PRIMERA INFANCIA

Fecha: 20/11/09

Lugar: IMPO

Total de asistentes: 216 educadores

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

Montevideo, Octubre 2005 - Implementación del Curso de Actualización Profesional **Introducción a la evaluación y acreditación universitaria**, dictado por técnicos de CONEAU, con apoyo de la Universidad de la República.

Montevideo, Marzo 2007 - Organización y realización del **Seminario y Asamblea General de RIACES**.

Montevideo, Octubre de 2007 - Realización del Curso de **Actualización y Capacitación para Agentes y Actores de los procesos de Acreditación en el Uruguay** con apoyo de RIACES.

Montevideo, marzo 2008 - Reunión técnica con representantes del **Banco Mundial y del Ministerio de Educación y Cultura** para el análisis de posibilidades de integración de una Agencia de Acreditación en Uruguay.

Montevideo, agosto 2008 – Disertación ante el **Círculo de Calidad, Instituto Nacional de Calidad (INACAL)**. Ponencia: **Acreditación de carreras universitarias en MERCOSUR: esfuerzo regional para la garantía de la calidad**.

Montevideo, Diciembre 2008 - Realización del **Seminario sobre Evaluación y Acreditación en Instituciones de Educación Superior**, Dirección de Educación (MEC) - Unesco, con fondos de fideicomiso japonés, en el marco del proyecto “Formación de equipos técnicos para la elaboración de Políticas Educativas”.

Montevideo, Mayo 2009 - Realización del **Segundo Seminario sobre Evaluación y Acreditación en Instituciones de Educación Superior**, Dirección de Educación (MEC) - Unesco, con fondos de fideicomiso japonés, en el marco del proyecto “Formación de equipos técnicos para la elaboración de Políticas Educativas”.

Montevideo, 9 de junio 2009 - **Conferencia preparatoria para la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en París 2009**. Realizado en la Universidad de la República. Ponencia en panel sobre Redes de Educación Superior: **Construcción de Espacios Regionales**.

3. Educación No Formal.

Misión Técnica de María Jesús Angulo del Ministerio de Educación de España (2005)

Seminario “Jóvenes, Educación y Trabajo”, organizado por la Iglesia Anglicana que solicitó las instalaciones del MEC y en el cual participó el Área (2005).

Seminario “Experiencias en Educación y Trabajo” organizado por el Área y coordinado con el Grupo de Educación y Trabajo (2005).

Seminario-Encuentro “Algunas Experiencias en Educación No Formal, por una educación para todos” organizado por el Área y coordinado con el Grupo de Trabajo en ENF (2005).

Misiones Técnicas de la Dra. Violeta Núñez de la Universidad de Barcelona (2005 y 2006).

Seminario “Hacia una política educativa para personas jóvenes y adultas en el marco del debate educativo en Uruguay” organizado por el Área y coordinado con el Grupo de Educación de Adultos (2006).

Tele conferencia en conjunto con los grupos de trabajo del Área en el marco del Debate Educativo (2006).

Participación en la Semana Mundial por la Educación bajo el lema para Uruguay “todas las personas necesitamos educación” (2006).

Seminario Internacional “Educación y Ciudadanía de personas jóvenes y adultas: aprendiendo y desaprendiendo en la construcción de nuevas propuestas”, impulsado por el Área y otras instituciones, teniendo en cuenta la

Asamblea Mundial de ICAE que se realizaría en Nairobi en 2007, preparatoria de CONFINTEA VI (2006) (200 participantes aprox.).

Encuentro de Educadores del PNET-CECAP (dos por año desde 2006, duración dos días cada Encuentro, 8 en total, 70 participantes aprox. en cada uno)

Jornadas- Curso de Educación No Formal para educadores durante tres días, a cargo del Prof. Jaume Trilla de la Universidad de Barcelona (2007) (130 participantes aprox.)

Primer Encuentro Nacional y Regional de Educadores del campo de la ENF, en el cual se trabajó principalmente en torno a diversas temáticas que fueron tratadas con metodología de taller, en grupos simultáneos de discusión y elaboración (15 y 16 noviembre 2007) (150 participantes aprox.).

Mesa Redonda de Presentación de informes de avances y conclusiones de investigaciones educativas en el campo de la ENF, coordinada por el Área y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2007) (80 participantes aprox.).

Visita de las Dras. Ulrike Hanemann y Bettina Bochynek, expertas del Instituto UNESCO para el aprendizaje a lo largo de toda la vida (UIL) de Hamburgo (2007).

Misión Técnica del Dr. Jaume Trilla de la Universidad de Barcelona (2007).

Festival de Aprendizajes, actividad desarrollada en tres oportunidades y organizada por un comité en el cual se invitó a participar a otras instituciones (2007, 2008, 2009).

Misión de la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), Montserrat Moraes y Isabel García-Longoria, (2008).

Misión Técnica de José Rivero, especialista peruano (2008).

Seminario “Educación No Formal en el Uruguay: Experiencias actuales y desafíos. Hacia la construcción de la coordinación y el apoyo pedagógico” organizado por el Área y los Grupos de Trabajo unificados en una única comisión (2008) (90 participantes aprox.)

En el marco del Proyecto UNESCO – JFIT se invitó a los siguientes expertos: María Teresa Sirvent (Argentina), Roberto Da Silva (Brasil) y Rosa María Torres (Ecuador). (2009)

Foros Nacionales “Educación de personas jóvenes y adultas: Situación actual y propuestas para nuestro país”, en el marco de las actividades del Foro Regional de América Latina y el Caribe previo a la CONFINTEA VI (Agosto, 2008) (90 participantes aprox.) y discusión del Informe del país ante CONFINTEA VI (abril, 2009) (180 participantes aprox.)

Encuentro Nacional de Educación No Formal como conclusión del Proyecto MEC-UNESCO- JFIT “Formación de Equipos Técnicos para la elaboración de políticas educativas”, subproyecto Educación No Formal (junio 2009) (120 participantes aprox.).

Seminario “Educadores de personas jóvenes y adultas” organizado por MEC, ANEP, ISEF y CENFORES y centrado en la formación y el perfil de los educadores. Además de los expositores nacionales, hubo ponencias de consultoras de CREFAL así como de representantes de varios países del MERCOSUR (19-20 de agosto 2009) (instancia abierta 257 participantes, instancia cerrada 60).

Seminario-Taller “Hacia la profesionalización de los educadores de la Educación No Formal. Aportes para la reflexión de las prácticas educativas” (noviembre 2009, 120 participantes aprox.).

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

RENEA

Lo actuado: 12 de agosto de 2005- Se crea formalmente con la firma del Acta de Acuerdo de creación e instalación de la RED. (Documento: Acta de Acuerdo)

La Red ha llevado adelante un conjunto de acciones puntuales importantes entre las que se destacan:

- ✓ El “Taller Preparatorio del 1er. Seminario Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable” el 31 de octubre y 1º de noviembre de 2005 del que surge la elaboración y 3 edición del DOCUMENTO SÍNTESIS como aporte al Debate Educativo Nacional.
- ✓ El Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable del 27 al 29 de abril de 2006, del que surge una importante Declaración Final.
- ✓ 2006- Se realiza una Conferencia de Prensa para dar a conocer y difundir la DECLARACIÓN FINAL DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL. (Documento: Declaración Final)
- ✓ □13 de setiembre de 2006 se realiza Una Videoconferencia con participación de educadores en todas las Salas del interior del país en la cual se profundizaron los conceptos desarrollados en el Primer Encuentro Nacional y se avanzó en la creación de nodos locales de la Red.(Documento: Propuesta de Videoconferencia)
- ✓ -La participación de la Red en el Encuentro Ambiental de Mercociudades el 6 de junio por medio de la presentación de un stand temático (9 Posters).
- ✓ -Los cuatro Encuentros Regionales de Educación Ambiental en el marco de la “SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL” (14 al 18 de mayo de 2007). Tres de ellos se desarrollaron en el interior del país y uno, de carácter internacional, en Montevideo. En este último participaron expertos con larga y

reconocida trayectoria en la temática de la educación ambiental de Brasil, Chile, Cuba, España, Perú y Uruguay. Esta actividad fue apoyada y patrocinada por UNESCO/OREALC.

✓ 22 de noviembre de 2006- Se realiza la presentación de la RED ante la Comisión Coordinadora de la Educación. Estuvieron presentes: Carlos Anido (PIT-CNT), Manuel Chabalgoity (UdelaR) y Cristina De León (MEC.)

✓ 5 al 7 de junio de 2008- se realiza El SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL en Atlántida, Canelones.

Educación y Arte

Foros de Educación y Arte

- Primer Foro Nacional de Educación y Arte - 25 y 26 de noviembre de 2005 realizado en Montevideo, en la Facultad de Artes de la Universidad de la República, en el cual se contó con la asistencia de 241 participantes, con panelistas nacionales, autoridades de gobierno y de la enseñanza – Com de Ed y Arte - MEC

- Segundo Foro Nacional de Educación Y Arte - 21 y 22 de julio de 2006 realizado en la ciudad de Paysandú, participando del mismo 596 personas, con panelistas nacionales e internacionales, autoridades de gobierno y de la enseñanza, personalidades de la cultura y el arte. Com de Ed y Arte - MEC

- Participación en el Debate y Congreso Educativo - 2006 - CODE

- 1er. Festival de Aprendizajes en Uruguay 2007- Área de la Educación No Formal – MEC,

- Seminario-Taller: Homenaje a Nelly Goitíño “Actualidad y Perspectivas de la Educación Artística en el Uruguay”, noviembre de 2008 - asistencia 45 personas, con panelistas de la educación, del sector de la educación no formal.

- Seminario Cultura Visual “Cultura, conocimiento y poder” – Prof. Fernando Hernández, Universidad de Barcelona - marzo de 2009 – en Montevideo y Maldonado – más de 250 personas - Com de Ed y Arte - MEC

- Congreso Internacional de Educación junio 2009. MEC, ANEP, UdelaR. Mesa sobre Educación y Arte- Dra. Marcia Strazaccappa de UNICAMP- Brasil –

- Seminario – taller (para docentes) “La enseñanza en danza – gestiones contemporáneas” Profa. Dra. Márcia Strazaccappa UNICAMP - Brasil – junio 2009, asistieron 83 docentes. Com. De Danza

- Charla abierta para estudiantes de danza y del bachillerato artístico: “Que conocimiento se construye con la Danza” Profa. Dra. Márcia Strazaccappa UNICAMP – Brasil - junio 2009, asistieron 35 personas. Com. De Danza

- Ciclo de formación para docentes en danza, curso intensivo para docentes “Técnicas y Metodologías en Danza” - setiembre / octubre 2009, Profesor: Luís Roblejo Rivas – Cuba - Comisión de danza – MEC – asistieron 46 docentes de danza

- Lanzamiento de la Convocatoria de Experiencias en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía – MEC – OEI – 24 de noviembre de 2009 – 42 personas, incluyó una exposición fotográfica de Bachillerato Artístico y una intervención de Danza.

Portal Edumec-Ceibal

Se realizaron tres eventos públicos de formación y capacitación.

- Foro Ceibal Aprende (junio de 2008). Realizado conjuntamente entre la ANEP, LATU y MEC en el salón del IMPO. Participaron panelistas del Uruguay y del exterior y concurrió un importante número de docentes nacionales.
- Jornadas de fortalecimiento de los equipos de los portales educativos (diciembre 2008) Se llevó adelante con la participación de la ANEP y estuvo dirigida a los equipos de trabajo de los portales Ceibal, Uruguay Educa y EduMec. Se realizó en los salones de actos de MIDES y contó con panelistas de Uruguay, Argentina y Chile.
- Seminario: Educación, tecnología y sociedad (setiembre de 2009). Se realizó en conjunto entre ANEP, LATU y MEC. Tuvo lugar en los salones azul y dorado de la IMM. Contó con la concurrencia de aproximadamente 400 docentes y participaron panelistas de Uruguay, Chile, Argentina, Brasil y Costa Rica.
- Seminario: Educación, ciencia y tecnología (noviembre de 2009) planificado conjuntamente entre UNESCO Paris, UNESCO Montevideo, ANEP y MEC.

5. Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR

Se colaboró con la organización del Seminario para la enseñanza del Portugués en forma conjunta con: Unión Latina y ANEP. El mismo se llevó a cabo en el año 2008, en el departamento de Rivera.

6. Plan Nacional De Lectura:

2005

- Lanzamiento del Plan Nacional de Lectura a través de una *Teleconferencia el 29 de junio de 2005, a nivel de todo el país.*
- *Organización del Seminario: “Experiencias de promoción y apoyo a la lectura en distintos ámbitos”, el 1° de julio de 2005, con la asistencia de 350 personas.*
- *Primer encuentro de responsables de espacios de lectura.*
Tuvo lugar el 18 de noviembre de 2005, en el salón de actos del MEC. En el mismo participaron 47 personas, de los mas variados perfiles, pero con un objetivo en común: acercar el libro a la comunidad.
- Participación en las reuniones semestrales del Grupo Gestor del Proyecto Bibliotecas Escolares del MERCOSUR, desde el 2005 hasta el 2008.

2006

- En el marco de la celebración del Día Nacional del Libro, conjuntamente con la Escuela Universitaria de Bibliotecología y el Centro Cultural de España, se realizó la jornada de homenaje al libro. El eje temático fue: la biblioteca como espacio cultural, formativo e informativo.
- Organización de los Encuentros Regionales de Formación para Responsables de Espacios de Lectura. Se realizaron tres instancias de formación en animación de la lectura a partir del mes de agosto del presente año, según las diferentes regiones geográficas del país. Se capacitaron en total a 200 personas.
- Organización conjunta con la Escuela Universitaria de Bibliotecología y el Centro Cultural de España de un seminario en el mes de octubre para el abordaje teórico práctico de: la lectura como instrumento de inclusión social, conceptualizaciones sobre lectura, formación de lectores y animación de la lectura en diferentes ámbitos.
- Organización del encuentro sectorial de lectura y escritura: **Hacia una política pública de lectura y escritura. Aportes al debate educativo. Biblioteca Nacional.**
- Organización conjunta con la Cámara Uruguaya del Libro de:
“3as Jornadas de Educación en la Feria Internacional del libro. La lectura en tiempos de cambio.

II Encuentro Nacional de Experiencias de Promoción y apoyo a la Lectura”

2007

- Se realizaron cuatro encuentros Regionales con responsables de Espacios de Lectura con la participación de 245 personas.
- La Escuela Universitaria de Bibliotecología de la Universidad de la República, apoyo al trabajo de 17 espacios en ámbitos populares de zonas desfavorecidas, principalmente en el medio rural y en poblaciones de menos de 5.000 habitantes. En este marco se realizaron tres encuentros de trabajo.

2008

- Se realizaron cuatro encuentros Regionales con responsables de Espacios de Lectura con la participación de 250 personas.

- Curso semestral de formación en Animación a la Lectura. Su objetivo específico es: fortalecer la gestión de los responsables de espacios de lectura a través de la profesionalización de su tarea, en el marco del Plan Nacional de Lectura.

Se trabajó con treinta responsables de Espacios de lectura vinculados con el Plan Nacional de Lectura de la Comuna Canaria.

2009

- Se realizaron dos encuentros Regionales con responsables de Espacios de Lectura con la participación de 100 personas, en los departamentos de: Florida y Rocha.

- Talleres sobre derechos de autor para docentes del Uruguay de ejecución del proyecto: “Apropiación de los valores de respeto a la propiedad intelectual en la población infantil”. Participan 60 docentes.

- Montevideo, del 6 al 10 de Julio-2009

- 6^{tas} Jornadas de Educación en la Feria Internacional del Libro: *“Propuestas para la construcción de una sociedad letrada”*

- Dos jornadas de capacitación de la Escuela de Bibliotecología a 15 espacios de lectura del Plan Nacional de Lectura, ubicados al norte del Río Negro y de contextos desfavorables.

IX.- PUBLICACIONES

- En 2007 se realiza la publicación del libro: Participación- Educación- Arte 707.098 95 DDP Uruguay. MEC. Dirección de Educación. Comisión de Educación y Arte. ISBN: 978-9974-36-115-7- Impresión: TRADINCO S.A.

La publicación que se presenta refleja el trabajo de la Comisión:

Documentos de la Comisión: Aportes al Debate Educativo - Aportes desde las disciplinas.- Ponencias presentadas en el II Foro de Educación y Arte.

Anexos: Resolución de creación de la Comisión - I Foro de Educación y Arte

Declaración de Bogotá sobre Educación Artística -Informe conferencia Mundial sobre Educación Artística Lisboa Portugal - Informe general sobre el II Foro de Educación y Arte.

- En 2008 se realiza la reedición en formato digital, CD-ROM para PC con WINDOWS. ISBN: 978-9974-36-125-6

- <http://educacion.mec.gub.uy/Artistica/Logo>: material, información, etc.

- En 2009 se EDITÓ EL CD-ROM para PC con WINDOWS, materiales de las conferencias de 2009 – marzo - Seminario Cultura Visual “Cultura, conocimiento y poder” – Prof. Fernando Hernández, Universidad de Barcelona

Primera Infancia

- a) **“Diseño Curricular Básico para niños y niñas de 0 a 36 meses”**
Impreso en diciembre de 2006
1500 ejemplares
78 p- Sin datos de edición.

- b) **“Primer Censo Nacional de Centros de Educación Infantil privados 2007**
Informe de resultados”
Impreso en abril de 2008
1000 ejemplares
106 p. ISBN: 978-9974-36-118-8

- c) **“Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas”**
Primera Infancia: la etapa educativa de mayor relevancia.
Impreso en setiembre de 2009-11-30
200 ejemplares
202 p- ISBN : 978-9974-36-142-3

- d) **Boletines informativos del Area:**
“Instituciones” - “Educadores”

- e) **Difusión en los medios:**
Presentación del Diseño Básico Curricular.
La República- 20/12/06
La República- 22/12/06
Ultimas Noticias- 23/12/06

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN:

“Cuidar es educar, educar es cuidar” 1er. Censo Nacional de CEIP.

Prensa, Radio, TV.
Notas publicadas:
El País- 22/5/07
Ultimas Noticias- 24/5/07
La República- 24/5/07
El País- 24/5/07
La Diaria- 25/5/07
Ultimas Noticias- 25/5/07
Sepredi- 25/5/07
El País- 2/6/07
La República- 5/6/07
Uruguay Cambia- 8/6/07

CAMPAÑA PUBLICITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y A LAS FAMILIAS EN PARTICULAR.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS Centros de Ed. Infantil para funcionar.

Video realizado por el Dpto. de Comunicaciones del MEC.

Emisión por prensa, radio, televisión y tablados – Febrero y marzo de 2009

Cines en vacaciones de julio- 109.000 espectadores

Entrevistas en:

La República

El País

Océano FM

El Espectador

Carve

TV CIUDAD

Educación y Mercosur – número 8 de la serie Educación y MERCOSUR. Editado en Montevideo, Tradinco S. A. 600 ejemplares. Noviembre 2007.

Fascículos del Proyecto OEA – ·Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar. Editado en Montevideo, Tradinco S. A., 1500 ejemplares. Año 2007.

Caminos del Mercosur – Río de la Plata: Un mundo a descubrir. Editado en Montevideo, Tarma S.A. 300 ejemplares. Año 2008.

Dirección de Educación: publicaciones realizadas en el período 1º de marzo de 2005 – 1º de noviembre de 2009

NOTA: Se incluyen:

G. publicaciones de la Dirección;

H. publicadas en cooperación con otros organismos,

I. regionales, donde coparticipa la Dirección;

J. de instancias interinstitucionales, coordinadas por la Dirección;

K. en proceso de publicación

CITA DE PUBLICACIONES

Anuario estadístico de educación: 2004 / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Investigación y Estadística . – Montevideo : MEC, 2005

Se brindan los datos de matrícula, ingreso, promoción, repetición y egreso, así como su distribución por nivel, región y modalidad y género, de la educación uruguaya

Posee edición en formato cd

Versión

digital:

<http://educacion.mec.gub.uy/estadistica/anuario2004/Anuario%20en%20baja.pdf>

Anuario estadístico de educación: 2005 / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Investigación y Estadística . – Montevideo : MEC, 2006

Se brindan los datos de matrícula, ingreso, promoción, repetición y egreso, así como su distribución por nivel, región y modalidad y género, de la educación uruguaya

Posee edición en formato cd

Versión digital: <http://educacion.mec.gub.uy/estadistica/Anuario2005.pdf>

Anuario estadístico de educación: 2006 / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Investigación y Estadística . – Montevideo: MEC, 2007. -- 291p. -- ISBN: 0797-6038

Se brindan los datos de matrícula, ingreso, promoción, repetición y egreso, así como su distribución por nivel, región y modalidad y género, de la educación uruguaya. A nivel de enseñanza primaria, particularmente, se dan datos relevantes sobre abandono intermitente y asistencia insuficiente, que facilitan el conocimiento de la realidad sobre la deserción. Se incluye la oferta educativa no terciaria, de instituciones universitarias y no universitarias; así como datos sobre el ingreso y egreso, por área de conocimiento, de las universidades. Provee datos sobre el gasto educativo, así como los vinculados a los compromisos asumidos por Uruguay en relación a los Objetivos del Milenio

Posee edición en formato cd , compilando las ediciones anteriores

Versión

digital:

<http://educacion.mec.gub.uy/estadistica/anuario%202006/ANUARIO%202006.pdf>

Anuario estadístico de educación: 2007 / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Investigación y Estadística . – Montevideo: MEC, 2008. -- 266p. -- ISBN: 0797-6038

En la presente edición se ha propuesto mejorar la presentación de datos, incorporando, comparando y mostrando una mayor precisión, dando también un espacio para la reflexión pedagógica y social, presentando el sistema educativo desde otras perspectivas

Posee edición en formato cd

Versión

digital:

<http://educacion.mec.gub.uy/estadistica/Sinopsis%20Estadística%202007.PDF>

Marco teórico-metodológico del programa nacional de educación y trabajo / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Centro de Capacitación y Producción. -- Montevideo : MEC, 2006?. -- 41p. -- (Guía de orientación pedagógica; 1)
Con el apoyo de la Unesco a través de su Programa UNEVOC

Área de conocimientos básicos: herramientas educativas para el programa nacional de educación y trabajo / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Centro de Capacitación y Producción. -- Montevideo : MEC, 2006?. -- 38p. -- (Guía de orientación pedagógica; 2)
Con el apoyo de la Unesco a través de su Programa UNEVOC

Proyectos, espacios y experiencias del programa nacional de educación y trabajo / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Centro de Capacitación y Producción. -- Montevideo : MEC, 2006?. -- 48p. -- (Guía de orientación pedagógica; 3)
Con el apoyo de la Unesco a través de su Programa UNEVOC

El banco fijo y la mesa colectiva: vieja y nueva educación / Castro, Julio; Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación . -- Montevideo : MEC; – 158p.

Reedición Homenaje a los 30 años de su desaparición forzada por la dictadura. Prólogos: Mtra. Hortencia Coronel y Mtra. Marta Demarchi de Mila. Por más información: www.juliocastro.edu.uy
Crítica a una pedagogía coetánea al autor, 1949, pero con vigencia aún. Este trabajo fue realizado por el Maestro Castro para el Concurso Anual de Pedagogía del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, correspondiente al año 1941. Al siguiente año, la Maestra María Orticochea le escribe una carta, con fecha 2 de mayo de 1942, donde elogia su trabajo y solicita su autorización para la publicación del mismo. Es así que sale a luz su monográfico que hoy, por su actualidad se reedita para que llegue a las nuevas generaciones

Desafíos de la educación uruguaya: interrogantes para el Debate Educativo / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación; Garibaldi, Luis; Camors; Hernández, Diego; Monestier, Felipe. -- Montevideo : MEC, diciembre del 2005. -- 52p.

Se presentan cinco ejes sobre los cuales el Gobierno uruguayo invita a toda la población a un Debate Educativo a nivel nacional. El plazo que se propone es todo el año 2006, de forma de recoger los aportes e ideas que surjan desde los diferentes ámbitos de la sociedad. Se establece como definición de EDUCACION: "como un derecho humano y al mismo tiempo como

construcción de ciudadanía en el marco de valores y principios que hacen a las bases fundamentales de la nacionalidad. En ellos se reconoce el principio histórico de laicidad en su sentido más amplio y profundo". El Ministerio de Educación y Cultura presenta este documento para facilitar dicho debate ofreciendo una propuesta articulada, con algunas ideas para la reflexión e interrogantes que la ciudadanía podrá contestarse

Diseño curricular básico para niños y niñas de 0 a 36 meses / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Educación en la Primera Infancia. -- Montevideo : MEC. Dirección de Educación. Área de Educación de la Primera Infancia, 2006. -- 79p. -- Incl. bibl.. -- cuads.

Documento considerado como base para el intercambio que se desarrolló en mayo y noviembre de 2005, en sendos Talleres realizados con participación de profesionales, representantes de Centros de Educación Infantil, y de otros colectivos que se vinculan a la primera infancia. Son objetivos de este Diseño Básico Curricular para niños de 0 a 36 meses: a) construir un marco de referencia teórico-práctico para la educación de niños y niñas de 0 a 36 meses; b) Favorecer el reconocimiento y la importancia de abordaje socio-educativo de estas edades; c) Aportar orientaciones específicas para el trabajo conjunto con las familias; d) Promover el desarrollo integral de niños y niñas como sujetos de derechos; e) Propiciar el uso de un eje articular de las prácticas socio-educativas que se desarrollan en diferentes ámbitos.

Versión digital: http://educacion.mec.gub.uy/primer_infancia/dbc.pdf

Educación no formal: fundamentos para una política educativa / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Educación No Formal. -- Montevideo : MEC, mayo de 2006. -- 184p. -- ISBN: 9974-36-101-x.

Con el apoyo de la Unesco a través de su Programa UNEVOC

Se analiza, enmarcando las actividades de educación no formal, particularmente del CECAP (Centro de Capacitación) dependiente de la Dirección de Educación del MEC uruguayo, el reposicionamiento de dicha institución frente a las políticas educativas impulsadas por el nuevo Gobierno asumido en el año 2005. Para ello se definió un nuevo marco teórico-metodológico. Se articuló así, una propuesta nacional para los CECAP de Montevideo y Rivera, así como la construcción de una base de sustentación de la proyección de la propuesta al resto del Uruguay, priorizando los jóvenes entre 15 y 20 años que no estudian ni trabajan. Se elaborarán materiales didácticos más específicos, guías de autoaprendizaje de 10 Talleres diferentes que integran la segunda fase de la presente publicación.

Versión digital: http://educacion.mec.gub.uy/educ_no_formal/publicaciones.html

Educación y Mercosur/ Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de MERCOSUR y Asuntos Internacionales. -- n.8, 2007. - - ISSN: 0797-650x

Supervisión de: Salvo Payssé, Ma. Teresa; Morillas Aranda, Adriana.

Se presenta en este volumen la actualización de la estructura orgánica del MERCOSUR y del SEM. Se incluyen los Protocolos y acuerdos suscriptos,

vinculados al tema educativo, así como un estado de situación de la incorporación de los mismos en las correspondientes normativas nacionales. Se integra también el texto completo del Plan del Sector Educativo del MERCOSUR 2006-2010, el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado (MEXA), la nómina de las carreras acreditadas por el mencionado mecanismo y los proyectos en curso.

Plan Nacional de Lectura: fundamentos y acciones. / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Plan Nacional de Lectura, Ascano, Marta. -- Montevideo : MEC, 2007. -- 38p. -- ISBN: 978-9974-36-114-0

Las políticas educativas en Uruguay: perspectivas académicas y compromisos / Bentancour, Nicolás, coord. / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación; Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Ciencia Política. Grupo de Políticas Educativas. -- Montevideo : MEC, 2007. -- 114p. -- Incl. bibl.

En el presente documento se recopilan las ponencias presentadas en el Seminario "Las políticas educativas en Uruguay. Perspectivas académicas y compromisos políticos", celebrado en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Los trabajos tratan sobre la educación básica, media y superior en nuestro país, el diseño institucional de sistema educativo uruguayo, las alternativas de políticas disponibles para remontar una situación preocupante en términos de calidad y equidad, y la nueva agenda de la enseñanza universitaria

Red Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo humano sustentable: Taller preparatorio del 1er. Seminario Nacional de Educación Ambiental: documento síntesis / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación; Uruguay. Administración Nacional de Educación Pública; Uruguay. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Uruguay. ANEP; UDELAR. -- Montevideo : MEC, 2005. -- 32p

Documento síntesis que recoge algunos trabajos del Taller preparatorio del 1er. Seminario Nacional de Educación Ambiental que fuera realizado por la Red los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2005. El cometido del mismo fue reflexionar en el ámbito de la Red sobre el concepto de educación ambiental y acordar la agenda del 1er. Seminario Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable a realizarse en el 2006

Una nueva perspectiva: la lectura como política pública en el Uruguay de hoy / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Plan Nacional de Lectura . -- Montevideo : MEC, 2005.

Los oficios de la imaginación / Reyes, Yolanda; Acosta y Lara, Stella, adapt.. -- Montevideo : CERLALC; Unesco; Dirección Nacional de Derechos de Autor; Dirección de Educación. Plan Nacional de Lectura, 2008. -- 47p. -- Incl. bibl.. -- ISBN: 978-9974-36-117-1

El texto original fue publicado en Colombia por CERLALC y generosamente donado por la autora al Uruguay, para que se le efectuasen las adaptaciones correspondientes, de acuerdo a la legislación del país. Esta adaptación fue realizada por Stella Acosta y Lara

La Alianza Global para la Diversidad Cultural, proyecto de Unesco, hace posible, a nivel mundial, la existencia de una oferta variada de bienes y servicios culturales tanto a nivel local como internacional. Para ello promueve el respeto y la protección de la creación, lucha contra la piratería e impulsa la asociación entre todos los miembros de la Alianza para facilitar el intercambio de experiencias. Este libro es un excelente medio interactivo para fortalecer los conocimientos del niño y el adolescente, así como sus valores de respeto al derecho de autor y los derechos conexos como creador o como aficionado

Primer Censo Nacional de Centros de Educación Infantil Privados: 2007 / Petingi, Pilar; Hernández, Diego / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. -- Montevideo : MEC, abril 2008. -- 149p. -- tpls.. -- ISBN: 978-9974-36-118-8

Aborda dimensiones cualitativas, además de las cuantitativas que permiten elaborar el Registro de Guarderías, establecido en la Ley 16.802, y determinar la ubicación de 517 Centros, 130 desconocidos a la hora de realizarse el Censo. Las dimensiones cualitativas permiten acercarse al análisis de quiénes concurren a estos Centros, qué concepción de infancia subyace en ellos, qué concepción de educación y cuidado existe explícita o implícitamente y en qué condiciones se educa en los Centros de Educación Infantil privados. El Censo se realizó gracias a un Convenio con el Centro de Investigación y Estudios del Uruguay (CIESU) que realizó el trabajo de campo y la base de datos

Versión digital: <http://educacion.mec.gub.uy/investigacion/mec%2002.pdf>

Educación y Trabajo. Innovaciones y experiencias pedagógicas / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Programa Nacional de Educación y Trabajo. -- Montevideo : MEC, 2009. -- 159p. -- cuadr.. -- ISBN: 978-9974-36-150-8

El Trabajo en el PNET, mayo 2008/5º Encuentro de Planificación-Evaluación, Rivera (UY), 10-11 de julio 2008

Se incluye una síntesis de los principales elementos del Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) y los documentos que sirvieron de guía para los equipos educativos de los CECAPs. Además, un documento sobre el concepto TRABAJO. Se crea la figura del EDUCADOR REFERENTE apoyado en la sistematización realizada por el Centro de Formación de Educador Social (CENFORES). Se complementa con la evaluación externa realizada por el MIDES con información e insumos relevantes que llaman a la reflexión y mejoramiento de esta propuesta educativa

Las tecnologías de la información y la comunicación en el aula: Plan CEIBAL-MEC-Uruguay / Rabajoli, Graciela; Ibarra, Mario; Baez, Mónica, comps. / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. -

- Montevideo : MEC; UnaONU, 2009. -- 93p. -- Incl. bibl.. -- ISBN: 978-9974-36-133-1

Incluye vínculos de Internet

El cambio que se produce, particularmente en la enseñanza primaria uruguaya, hace pensar en las grandes transformaciones que la sociedad ha afrontado a lo largo de su historia. La tecnología y sus saberes merecen un espacio propio y un modo muy particular de adquisición del conocimiento. Por sí sola nunca puede ir más allá que un docente o grupo de docentes, es a éstos a quienes les corresponde definir y ajustar su aplicación

Desde la educación de personas jóvenes y adultas hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida / Camors, Jorge, comp.. -- Montevideo : Comité Nacional de la CONFINTEA VI, 2009. -- 103p. -- ISBN: 978-9974-36-136-2

Documento de Trabajo del 2º Foro Nacional, preparatorio de la participación de Uruguay en la Conferencia Internacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (CONFINTEA VI)

La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), ha sido revalorizada en la actual coyuntura política del país. La misma está enmarcada en el concepto de la educación como un derecho humano fundamental y en la obligación del Estado de garantizar y promover la educación de calidad para todos los habitantes, a lo largo de toda la vida, tal como lo expresa el artículo 1 de la Ley General de Educación, aprobada en diciembre del 2008

Aportes a las prácticas de educación no formal desde la investigación educativa / Varon, Ximena; Ubal, Marcelo; Camors, Jorge, comps.. -- Montevideo : MEC; UCUDAL, 2009. -- 142p. -- Incl. bibl.. -- ISBN: 978-9974-36-134-8

Se estudia la educación no formal desde la perspectiva pedagógica, es decir, mirar lo educativo como fenómeno de circulación cultural concretado en las diversas relaciones educativas que crean nuevos horizontes y/o reproducen el status quo. En tiempos de crisis, esta obra intenta hacer real uno de los principios fundamentales de la pedagogía freiriana: "Enseñar en estos tiempos, exige investigación"

Versión

digital:

http://educacion.mec.gub.uy/educ_no_formal/publicaciones.html

Educación Social: Acto Político y Ejercicio Profesional / MEC/ADESU Montevideo, 2009. Encuentro regional de Educación social/ Asociación de Educadores Sociales del Uruguay; (Montevideo (UY): octubre de 2008). -- 208p. -- ISBN: 978-9974-36-149-2

Versión

digital:

http://educacion.mec.gub.uy/educ_no_formal/publicaciones.html

Proyecto "Formación de Equipos Técnicos para la Elaboración de Políticas Educativas" / Aportes para la elaboración de propuestas educativas. -- Montevideo:

MEC-Dirección de Educación/UNESCO, 2009. 4v. -- ISBN: 978-9974-36-142-3
Solo en versión digital:
http://educacion.mec.gub.uy/educ_no_formal/publicaciones.html

Publicaciones en el marco del Mercosur

Estudio analítico-descriptivo comparativo del sector educativo del MERCOSUR: (1996-2000) / MERCOSUR. Sector Educativo del MERCOSUR. Comité Coordinador Regional. Sistema de Información y Comunicación. Grupo Gestor Indicadores. -- Brasilia : INEP, junio de 2005. -- cuads.; grafcs.

Este documento se encuentra realizado en tres idiomas: español, portugués e inglés; La información se encuentra disponible en formato papel y en cd (archivo en formato pdf, tamaño: 14.4 MB) y en el sitio web del INEP (<http://www.publicacoes.inep.gov.br/>)

Desde su creación en 1991, el Sector Educativo del MERCOSUR estableció objetivos y planes de acción que incluyen la producción, difusión y análisis de las informaciones al respecto de los sistemas educativos de la región. Este estudio fue realizado en el ámbito del Proyecto del Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo y consiste en el análisis descriptivo-analítico de un conjunto básico de indicadores educacionales y de contexto socioeconómico, con una perspectiva de comparación entre los países miembros y asociados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Los indicadores muestran importantes conquistas en la cobertura escolar, con por lo menos el 60, de la población de 5 a 29 años matriculados en el sistema, y en el acceso a la educación básica con tasas de por lo menos el 96

Versión digital: http://www.publicacoes.inep.gov.br/arquivos/%7B3A4DD05A-16F5-4F9F-BF03-473C36C12F37%7D_Miolo_mercosul_completo.pdf

En torno a las bibliotecas escolares del MERCOSUR / MERCOSUR. Sector Educativo del Mercosur. Comisión Regional Coordinadora de Educación Básica. Grupo Gestor del Proyecto de Bibliotecas Escolares del Mercosur. -- Montevideo : MEC; abril de 2007. -- variap

Desde los orígenes del proceso de integración y en pos de su desarrollo, se consideró imprescindible llevar adelante proyectos educativos en relación con la formación de una conciencia ciudadana. En este sentido se destacaron como prioritarias las acciones tendientes a promover la circulación e intercambio de bienes culturales que permitieran apreciar: - que los países del MERCOSUR y asociados constituyen un conjunto de pueblos con una trayectoria histórica compartida; - que tiene sus peculiaridades surgidas a partir de razones políticas, culturales, geográficas, comerciales, económicas, entre otras; - que esta comunidad de pueblos aspira a crear condiciones para el desarrollo personal y comunitario de las personas que la integran, y así construir un futuro que le permita tener un peso significativo en el contexto internacional; - que esto será posible si trazamos hacia un mejor conocimiento mutuo. En este caso, será la literatura a través de la Biblioteca Escolar del MERCOSUR, la que abra el camino hacia nuevos vínculos que promuevan el mejor conocimiento de nuestras costumbres, lenguas, decires, sensibilidades, es por ello que en este

documento se describen las biografías de los autores más representativos de cada uno de los países del Mercosur

Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar: informes nacionales 2004-2008 del Proyecto Hemisférico / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Area de Asuntos Internacionales y MERCOSUR. -- Montevideo : MEC; OEA, 2009. -- 174p. -- Incl. bibl.. -- ISBN: 978-9974-36-135-5

En el primer capítulo se brinda una breve presentación del Sistema Educativo Uruguayo vigente a la fecha de la realización del Informe (2004), las acciones implementadas por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), especialmente a nivel de educación inicial, primaria, secundaria y técnica. Continúa exponiendo las características principales y los lineamientos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC). Con un modelo y una propuesta pedagógica propia, permite su aplicación en otros ámbitos del Sistema. Sigue una experiencia educativa del Programa Maestros Comunitarios (PMC) que ha permitido a reducción de la brecha entre la Escuela y la Comunidad. Finaliza con un trabajo dedicado a las TICs, "Nudos y Nodos: las tic en la enseñanza", módulo-clase elaborado para el Seminario Virtual con el que se cierra este Proyecto Hemisférico

Publicaciones de la Comisión Coordinadora de la Educación

Congreso Nacional de Educación / Uruguay. Comisión Organizadora del Debate Educativo. -- Montevideo (UY), 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2006. -- Montevideo : CODE, 2006. -- 156p

La presente publicación contiene el informe de la CODE sobre el Congreso Nacional de Educación. Su contenido es el siguiente: a) Una introducción relativa a los antecedentes, organización y desarrollo del Congreso. b) La transcripción de las resoluciones aprobadas por el mismo, o sea el texto de aquellas mociones que, al ser consideradas en sesión plenaria, obtuvieron el apoyo unánime o mayoritario del Congreso. c) El desarrollo de las sesiones plenarias del Congreso. En esta parte se da cuenta de cómo transcurrieron las sesiones plenarias, las mociones que fueron consideradas en las mismas. d) El texto de los informes presentados a la Mesa de la plenaria por cada una de las 15 comisiones temáticas constituidas por el Congreso

Versión digital: <http://www.debateducativo.edu.uy/>

Informe al Congreso Nacional de Educación / Uruguay. Comisión Organizadora del Debate Educativo. -- Montevideo : CODE, noviembre de 2006. -- 2v

En estos dos volúmenes se sintetiza el debate que había tenido lugar en los meses anteriores a la realización del Congreso Nacional de Educación (29.11 al 3.12 de 2006). En el primera parte se resumen las actas de 713 asambleas

territoriales y en el segunda se ofrece la síntesis de más de 400 aportes documentales al Debate.

La primera parte contiene: una Introducción, en la que se describe el proceso y los métodos empleados durante el Debate, y quince capítulos temáticos que siguiendo, en términos generales, los contenidos de la Guía General de Discusión, resumen las opiniones y propuestas de la ciudadanía, tomadas de las actas. En la segunda parte, se sintetizan más de 400 aportes documentales al Debate, provenientes de entidades públicas y privadas, organizaciones, colectivos y personas interesados en la temática educativa

Versión digital: <http://www.debateducativo.edu.uy/>

Aportes al Debate Educativo: 2005-2007 / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Comisión de Educación y Arte. -- Montevideo : MEC, 2007. -- 395p. -- ISBN: 978-9974-36-115-7

Anexos: Resolución Creación de la Comisión de Educación y Arte; Informe / Foro Nacional de Educación y Arte; I, Montevideo (UY); Declaración de Bogotá sobre educación artística; Informe / Conferencia Mundial sobre Educación Artística, Lisboa (PT); Informe general / Foro de Educación y Arte; II, Paysandú (UY)

Informe final / Comisión Organizadora del Debate Educativo (CODE). -- Montevideo : CODE, abril de 2007. -- 350p

Informe presentado ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y ciudadanía en general. Se describen los procesos y métodos empleados en el Debate, incluido el Congreso. A continuación, y en tres capítulos: se sintetizan los aportes de las 713 Asambleas Territoriales y los más de 400 documentales provenientes de entidades públicas y privadas, organizaciones, personas y colectivos interesados en el tema; se transcriben las dos primeras publicaciones de la CODE: Pautas para el Aporte y Documento de Trabajo para el Congreso. Se incluyen las Resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional de Educación (Montevideo (UY), noviembre de 2006), de las mociones consideradas en el Plenario y con apoyo mayoritario o unánime; transcripción de los Informes de las quince Comisiones Temáticas constituidas en el Congreso. En el cuarto capítulo la Comisión realiza una valoración del debate elaborada colectivamente. Se incluye la valoración personal de un miembro que así lo solicitó. El criterio utilizado fue la valoración del logro del propósito y de los objetivos establecidos en la Resolución Ministerial que crea la CODE. Se enriquece el Informe con diez Anexos documentales, estadísticos y funcionales.

Versión digital: <http://www.debateducativo.edu.uy/>

El Congreso Nacional de Educación. Observaciones. Una lectura a partir de las Comisiones Temáticas / Abero, Beatriz; col.; Bordoli, Eloísa; col.; Martínez, Alesandra; col.; Pérez, Alejandra; col.; Aznares, Luciana; Figueredo, Florencia; Grebert, Lisette; Manzoni, Patricia; Prieto, Victoria; Ruiz, Mabela / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura; UDELAR. Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación. -- Montevideo : MEC, febrero de 2008. -- 59p

El siguiente trabajo fue elaborado a partir de los registros de observación realizados por pasantes y miembros del Equipo Docente de la CODE, a lo largo del Primer Congreso Nacional de Educación. Durante las dos jornadas de trabajo en las Comisiones Temáticas se recogieron relatos acerca de cómo fue el funcionamiento de las 15 comisiones en las que se separó el Congreso. A partir del corpus obtenido se establecieron categorías de análisis, que permitieron definir emergentes y articulados con referentes teóricos pertenecientes a diversas disciplinas y autores. El equipo redactor de este informe se constituyó por miradas diferentes que englobaban diversas disciplinas, trayectorias y experiencias personales. El producto final, caracterizado por un profundo encuentro interdisciplinario, constituye una lectura posible y procura aportar algunos elementos a tener en cuenta para nuevas instancias similares al Congreso Nacional de Educación

Proyecto de Ley General de Educación / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. -- Montevideo : MEC, mayo 2008. -- 48p

La intención de aprobar una nueva ley de educación fue señalada desde el comienzo del gobierno, año 2005, y consagrada en el acuerdo firmado por todos los partidos políticos uruguayos con representación parlamentaria en febrero de 2005. Se propone un ordenamiento de acuerdo a principios impulsados por el gobierno y recogidos en el proceso del Debate Educativo realizado en el año 2006. Aspira ser un marco flexible que permita la permanente transformación, considerando la educación de calidad, con equidad, relevancia y pertinencia para todos, como derecho inalienable, y durante toda la vida, en una sociedad de aprendizaje. Sin embargo, pretende mantener y exaltar los principios varelianos de laicidad, gratuidad y obligatoriedad, que han dado el perfil del pueblo uruguayo

PUBLICACIONES EN SOPORTE DIGITAL UNICAMENTE

Boletín electrónico de la Dirección de Educación. La educación cambia [en línea], / Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación; Trabajo de Edición - Mtros. Cristina De León - Mario Ibarra - Diseño Web - Rafael Sienna. Montevideo : MEC.

Disponible en internet: <http://educacion.mec.gub.uy/boletin1509/index.html>

Webs

Dirección de Educación

<http://educacion.mec.gub.uy/>

Debate educativo

<http://ww.debateducativo.edu.uy>

Red de Educación Ambiental

<http://www.reduambiental.edu.uy>

Julio Castro

<http://www.juliocastro.edu.uy/>

Biblioteca Digital

<http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca%20digital/index.html>

X.- PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y REUNIONES INTERNACIONALES.

1. Educación en la Primera Infancia.

- a) **Nombre: “Conocer y divulgar el estado del arte de la atención educativa en la primera infancia”**

Inst. convocante: OEA

Participantes nacionales: Mtra. Insp. Nal. de Ed. Inicial, ANEP, Ana María Stalla, Mtra. Coordinadora Área de Primera Infancia MEC Pilar Petingi

Fecha: 12 al 19 de mayo de 2007

Lugar: Washington, EEUU

Actividad desarrollada: Presentación del Diseño Básico Curricular

- b) **Nombre: “Transición del niño y la niña hacia la socialización y la escuela”**

Inst. convocante: OEA

Participantes nacionales: ANEP, INAU-CAIF, ASSE, UNICEF, MEC.

Fecha: 25 al 30 de mayo de 2009

Lugar: Viña del Mar, CHILE

- c) **Muestra itinerante “Los cien lenguajes del niño”:**

Exposición de experiencia educativa de REGGIO-EMILIA

Convoca: MEC-UNESCO-OMEP

Fecha: 14 al 24 de agosto de 2007

Mesa redonda: “Los lenguajes del bebe”

Expositores: Ps. Víctor Guerra, Ps. Silvana Vignale

Coordina: Pilar Petingi

Fecha : 22 de agosto de 2007

Lugar: Torre de las Comunicaciones

d) I Encuentro de Educación en la Primera Infancia de la Región

(Sector

Educativo del MERCOSUR)

Convoca: MEC-Area de Primera Infancia

Participantes nacionales: ANEP, INAU-CAIF, MEC

Países participantes: Chile, Paraguay.

Elaboración de Declaración de Principios de Montevideo

Fecha: 23 y 24 de agosto de 2007

Lugar: Torre de las Comunicaciones

e) II Encuentro de Educación en la Primera Infancia de la Región.

(Sector

Educativo del MERCOSUR)

Convoca: MEC- Area de Primera Infancia y UNESCO

Participantes nacionales: MEC y ANEP

Países participantes: Brasil, Paraguay y Chile

Elaboración de Recomendaciones a los Estados miembros y asociados

respecto a la Primera Infancia

Fecha: 21 y 22 de setiembre de 2009

Lugar: Sala de Conferencias del Ministerio de Turismo y Deporte

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

Reuniones de Agencias Nacionales de Acreditación y Talleres regionales de Formación de Pares Evaluadores para el Sistema ARCU-SUR:

- Agronomía y Arquitectura, San Pablo, marzo 2009.
- Enfermería y Veterinaria, Asunción, agosto 2009.

Reuniones de Agencias Nacionales de Acreditación y Reuniones conjuntas con la Comisión Regional Coordinadora de la Educación Superior:

- Foz de Iguazú, setiembre 2008.
- Buenos Aires, mayo 2008.
- Montevideo, noviembre 2007.
- Asunción, mayo 2007.
- Gramado, Brasil, noviembre 2006.

Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación y Comisiones Consultivas para el Sistema ARCU-SUR:

- Odontología, Montevideo, octubre 2007.
- Veterinaria, Enfermería, Odontología y Arquitectura, Montevideo, setiembre 2007.
- Agronomía, Ingeniería y Medicina, Asunción, mayo 2007.

Actividades en el marco de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES):

- VI Asamblea General y Seminario Internacional: **“Impacto de la Evaluación y la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior en Iberoamérica”**; Asunción, Paraguay, abril 2009.
- V Asamblea General Seminario Internacional: **“Presente y Futuro de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”**; Lima, Perú, junio 2008.
- Curso de Actualización y Capacitación para Agentes y Actores de los Procesos de Acreditación en Uruguay (MEC / RIACES). Montevideo, octubre 2007.
- IV Asamblea General y Seminario Internacional: **“Hitos, aprendizajes y desafíos de la educación Superior”**, Montevideo, marzo 2007.
- Conferencia Hemisférica acreditación y certificación profesional: **“Puerta de Entrada a la Calidad y a la Movilidad en las Américas”**, Centro para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Internacional (CQAIE), San José, Costa Rica, mayo – junio 2006.
- III Asamblea General Y Seminario Internacional: **“Presente y Futuro de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”**, Quito, Ecuador, marzo 2006.
- **“Taller de Armonización de Criterios para la Evaluación de la Calidad de Programas Semipresenciales y a Distancia”**, Bogotá, noviembre 2007.
- **“Seminario Internacional CNA – RIACES sobre Evaluación externa internacional de Agencias de Acreditación”**, Bogotá, noviembre 2007.
- **“Taller de capacitación de técnicos de Agencias de evaluación y acreditación”**. Programa Cintas RIACES – ANECA. Madrid, noviembre 2008.

Seminario-taller centroamericano sobre evaluación, mejoramiento y acreditación de la calidad de la educación superior. Organizado por el Consejo Centroamericano de Acreditación con el apoyo de la Conferencia de Rectores de Alemania y el Servicio Alemán de Intercambio Académico, Guatemala, setiembre - octubre 2009.

3. Educación No Formal.

Creación y funcionamiento de la Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos (RIEJA): Setiembre – 2005 en Madrid; Junio – 2006 en Santa Cruz de la Sierra; Febrero – 2008 en Madrid; y Marzo – 2009 en Cartagena de Indias: participa Jorge Camors.

UIL – UNESCO: Setiembre – 2006, Busán, Corea del Sur, y Setiembre – 2007, Manchester, Reino Unido, participa Jorge Camors.

Seminario Internacional de Evaluación de Aprendizajes de Personas Jóvenes y Adultas en Santiago de Chile, convocado por OEI-AECL, dic. 2007: participa Lorena Cousillas.

Conferencia Regional Preparatoria de CONFINTEA VI en Ciudad de México, 2008: participa Jorge Camors.

Grupo de Trabajo de UIL – UNESCO en Belem, preparatorio de CONFINTEA VI, setiembre de 2009: participa Jorge Camors.

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

Educación y Arte

- Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Latino, “Hacia una Educación Artística de Calidad: Retos y Oportunidades” organizada por: Ministerio de Educación y Cultura de Colombia y la ORCALC, con el apoyo de la OREALC, UNESCO y el CERLALC- Bogotá- Colombia, del 28 al 30 de noviembre de 2005, participantes nacionales: Verónica Verges, Federico Arnaud. Objetivos: Que los Estados Miembros de la Región promuevan una educación artística de calidad para todos, que fomente y desarrolle la sensibilidad y capacidad de creación de sus pueblos, orientada a la construcción de un futuro basado en la valoración y protección del patrimonio natural y cultural así como en la solidaridad y respeto por la diversidad cultural. Favorecer el intercambio y la cooperación a nivel nacional, regional, latinoamericano y del Caribe
- Conferencia Mundial sobre Educación Artística “El desarrollo de las capacidades creadoras para el siglo 21” organizada por: UNESCO, con la colaboración de INSEA, ISME, IDEA - Lisboa – Portugal, del 6 al 9 de marzo de 2006, participantes nacionales: Federico Arnaud. Objetivos: Los temas de la conferencia se basaron esencialmente en: el lugar de la educación artística en nuestras sociedades y esencialmente en los sistemas educativos como elemento fundamental para el desarrollo de la creatividad y diálogo entre culturas. Cuatro grandes ejes figuraron en el programa de Lisboa: 1) Promoción de la educación artística 2) Efectos de la educación artística 3) Estrategias para la promoción de políticas para la educación artística 4) Formación de los educadores.
- I Comité Intergubernamental para el Programa de Educación Artística, Cultura y Ciudadanía de la OEI, en San José de Costa Rica, 25 y 26 de marzo de 2008, participante nacional: Daniel Martínez
- 2ª Reunión de Representantes Ministeriales y Expertos Iberoamericanos en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, organizada por la OEI, Bogotá-Colombia, del 28 al 30 de setiembre de 2009, participantes nacionales: Michel Prince, Salomón Azar. Objetivos: El objetivo de este encuentro ha sido crear un espacio de reflexión que permita dar continuidad al programa que viene desarrollando la OEI para impulsar la educación artística en los países. Una de sus estrategias más importantes es la articulación de las acciones a través de los Ministerios de Educación y Cultura de los países iberoamericanos

Portal Edumec-Ceibal

SIC Mercosur

Desde el mes de noviembre de 2008 se le encomendó al área asumir la tarea de representación del MEC ante el SIC del Mercosur. Anteriormente la tarea se encontraba en la órbita del DDP.

Se concurre a la reunión del SIC en Foz de Iguazú en oportunidad de la PPT de Brasil en donde se toma contacto con los referentes de la región y se asumen las tareas encomendadas. En tal sentido se comenzó a publicar información en el sitio web del SIC y se ha acompañado las tareas de algunas de las comisiones.

En marzo del 2009 no se concurrió a la reunión realizada en Asunción durante la PPT de Paraguay por motivos presupuestales pero de todos modos se mantuvo un contacto virtual posterior a la reunión para estar al tanto de las resoluciones emanadas y se continuó con las publicaciones en el sitio del SIC.

Durante el segundo semestre del 2009, la PPT estuvo a cargo de Uruguay y se asumió la responsabilidad de participar de la organización de las reuniones del SIC durante el mes de setiembre. Las actividades fueron ejecutadas en coordinación con las áreas de Mercosur, y de Estadística, y se contó con el apoyo logístico de sus funcionarios (Adriana Morillas, Gabriel Errandonea, Susana Urquijo, Karina Alvarez y Flor Larronda)

Portal Educ.ar

En el mes de setiembre de 2008 se llevó adelante una reunión de trabajo en Buenos Aires con el equipo de trabajo del Portal Educ.ar. La actividad fue coordinada entre los equipos de EduMec y Educ.ar y participaron también colegas de los equipos de los portales Ceibal y Uruguay Educa. Se trabajó con los editores de contenidos de Educ.ar, técnicos informáticos y se mantuvo una entrevista con la Secretaria General de RELEP, Elena García.

Foro Getz

En el mes de mayo de 2008 se participó de la Cumbre de Tecnologías Educativas organizada por la empresa SMART que tuvo lugar en Bogotá. Se participó en las jornadas plenarias consistentes en conferencias y clases demostrativas de docentes latinoamericanos y canadienses.

Portal UNESCO

En junio de 2009 se participa de una reunión en la CONEAU de Buenos Aires a los efectos de unificar los criterios para dar por finalizado el proceso de elaboración de los sitios para el portal UNESCO sobre Educación Superior. Fueron dos días de trabajo y el costo fue asumido por UNESCO.

5. Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR

- XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, realizada en Uruguay, durante los días 13 y 13 de julio de 2006. Este encuentro permitió avanzar en el plan de alfabetización y en el espacio iberoamericano del conocimiento.

- Con relación al MERCOSUR, se ha participado en encuentros regionales y se han organizado las reuniones del SEM, correspondientes a las oportunidades en las que Uruguay ejerció la Presidencia pro tempore. A continuación se detalla:

20 reuniones del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del Mercosur (4 en Argentina, 4 en Brasil, 6 en Paraguay y 6 en Uruguay).

10 encuentros de la Reunión de Ministros de Educación de los países del Mercosur (2 en Argentina, 2 en Brasil, 3 en Paraguay y 3 en Uruguay).

- Asimismo se han cumplido numerosas gestiones de coordinación para asegurar la presencia de representantes nacionales en las distintas Comisiones Regionales Coordinadoras de Área y grupos de trabajo.

- **Ruta Quetzal BBVA.** Esta propuesta vigente desde hace más de 20 años, ha permitido a jóvenes americanos y europeos la oportunidad de descubrir distintas culturas. Esta oficina realiza la difusión del certamen, gestiona la integración de los tribunales, apoya la tarea de selección y las actividades previas al viaje, estableciendo una fuerte coordinación con el BBVA y la Embajada de España. Durante el período 2005 – 2009, se ha hecho cargo de las gestiones de las 5 últimas ediciones.

- **Concurso Histórico – Cultural y Literario: “Rutas de la Libertad Paraguay – España 2009”.** Con motivo de la celebración del Bicentenario de varias naciones, el Ministerio de Educación de Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos convocaron a un concurso para jóvenes que cursan la educación media en los países de Iberoamérica. Esta Oficina realizó la difusión del certamen, comunicaciones a los ganadores, gestionó la integración del tribunal, y realizó las siguientes tareas: tramitación de pasaportes oficiales, reunión con los jóvenes y sus padres, asesoró al adulto que los acompañó en el recorrido y fue el enlace entre los ganadores y los organizadores. Los cuatro estudiantes ganadores realizaron el recorrido entre el 18 y el 2 de noviembre de 2009.

- **Encuentro de Jóvenes de las Américas sobre Educación Secundaria.** En el marco de la VI Reunión Interamericana de Ministros de Educación, se realizó este encuentro de jóvenes en Quito, Ecuador, durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2009. Participó por Uruguay un estudiante del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU). Esta oficina tuvo a su cargo las gestiones de: tramitación del pasaporte oficial ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitud de apoyo económico ante OEA y el Ministerio de Educación de Ecuador para asegurar el traslado y manutención del estudiante, entre otros.

Otros

En 2009 se realizaron gestiones de coordinación para asegurar las siguientes visitas:

- Especialista de OEI – España, Sr. Mariano Jabonero, quien mantuvo un encuentro de trabajo con referentes del MEC en los temas incluidos en el Acuerdo OEI – MEC (Plan de Lectura, Educación en la Primera Infancia, Educación Artística, Educación a Distancia y Proyecto Noveles Maestros).

- Delegación de técnicos del Ministerio de Educación de Argentina, para conocer e interiorizarse sobre todos los aspectos del Plan Ceibal. Coordinación con Argentina y con los diferentes organismos involucrados en este Proyecto.
- Evaluadora externa del Proyecto Hemisférico: “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”.

6. Plan Nacional De Lectura:

1. Participación del Director de Educación en el II Encuentro Iberoamericano de responsables nacionales de políticas públicas de lectura Cartagena de Indias, Colombia – 16-19 de agosto 2005.

2. Participación de la Coordinadora del PNL en el 3er Encuentro de Responsables de Políticas y Planes Nacionales del Libro y la Lectura. CERLALC – AECID. Del 22 al 26 de junio.

Actividades realizadas en el encuentro:

- un análisis comparado sobre los esfuerzos realizados por los países iberoamericanos en la esfera del fomento del libro y la lectura;
- la constatación de los aciertos, problemas, necesidades y dificultades comunes a los proyectos ejecutados en nuestros países;
- un aprendizaje de experiencias construidas y realizadas para enfrentar os desafíos en la conquista de sociedades democráticas, progresistas y lectoras;
- un debate sobre lo que la lectura puede y debe hacer en pro de las poblaciones de Iberoamérica.

XI. ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA CIUDADANÍA.

1. Área de Educación en la Primera Infancia.

- a) **Declaración de Interés Ministerial de la Exposición Itinerante Reggio Emilia “Los cien lenguajes del niño” del 14 al 24 de agosto de 2007, solicitada por OMEP**

Personas atendidas en entrevistas de orientación:

2005 - no hay registros

2006- diciembre: 9

- 2007- enero a diciembre: 195
- 2008- enero a diciembre: 210
- 2009- enero a noviembre: 189

De diciembre de 2005 a noviembre de 2009 concurren 603 personas, a las diferentes entrevistas.

Personas atendidas por entrega de documentación aproximadamente entre 7 y 10 personas por semana.

En un año entre 364 y 520 personas y en 3 años y un mes entre 2038 y 2912.

2. Área de Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

	2005	2006	2007	2008	2009 (a oct.)
Títulos registrados	1055	1382	1366	1576	1373
Terciarios no univ.	24	49	188	172	178
Grado	899	1113	1072	1174	1026
Postgrado	72	137	76	189	133
Públicos	60	83	30	41	36

ANEXO

* Detalle de los títulos visados en el A.E.S.

AÑO 2005 (enero a diciembre inclusive)

Tabla General		
Títulos de Grado		899
Terciarios No Universitarios	INSADE	7
	CIEP	6
	Crandon	4
	UCU	7
Terciarios No Universitarios		24
Públicos (ENP, IMES, NAVAL)		60
Postgrados	AdelS	2
	CLAEH	6
	ORT	3
	UCU	5
	UM	56
Postgrados		72
Total Registrados 2005		1055

Por mes	
Enero	76
Febrero	33
Marzo	67
Abril	98
Mayo	164
Junio	126
Julio	104
Agosto	66
Setiembre	101
Octubre	56
Noviembre	84
Diciembre	80

Por Institución	
Escuela Nacional De Policía – ENP	8
Escuela Naval - Naval	48
Instituto Militar De Estudios Superiores - IMES	4
INSADE	41
Instituto Metodista Universitario Crandon – IMUC	13
Instituto Terciario No Universitario CIEP - CIEP	6
Instituto Universitario Asociación Cristiana De Jóvenes - ACJ	6
Instituto Universitario Autónomo Del Sur - AdelS	30
Instituto Universitario Cediap - CEDIAP	11
Instituto Universitario Claeh - CLAEH	11
Instituto Universitario Maldonado Punta Del Este - IUPE	23
Instituto Universitario Francisco De Asis - FdeAsis	2
Universidad Católica Del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga - UCUDAL	295
Universidad De La Empresa - UDE	133
Universidad De Montevideo - UM	153
Universidad Ort Uruguay - ORT	271
TOTAL	1055

AÑO 2006 (enero a diciembre inclusive)

Tabla General		
Títulos de Grado		1113
Terciarios No Universitarios	E.I.	10
	ORT	1
	CIEP	8
	Crandon	16
	UCU	14
Terciarios No Universitarios		49
Públicos (ENP, IMES, NAVAL)		83
Postgrados	AdelS	1
	CLAEH	14
	ORT	12
	UCU	24
	UM	86
Postgrados		137
Total Registrados 2006		1382

Por mes	
Enero	67
Febrero	55
Marzo	120
Abril	85
Mayo	179
Junio	123
Julio	83
Agosto	129
Setiembre	137
Octubre	103
Noviembre	177
Diciembre	124
TOTAL	1382

Por Institución	
Escuela Nacional De Policía – ENP	3
Escuela Naval - Naval	77
Instituto Militar De Estudios Superiores - IMES	3
Instituto Universitario St. Catherine´s - SANCA	1
Instituto Metodista Universitario Crandon – IMUC	18
Instituto Terciario No Universitario	8

CIEP - CIEP	
Instituto Universitario Asociación Cristiana De Jóvenes - ACJ	21
Instituto Universitario Autónomo Del Sur - AdelS	17
Instituto Universitario Cediap - CEDIIAP	34
Instituto Universitario Claeh - CLAEH	14
Instituto Universitario Maldonado Punta Del Este - IUPE	45
Escuela de Informática – E.I.	10
Instituto Universitario Francisco De Asis - FdeAsis	1
Universidad Católica Del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga - UCUDAL	517
Universidad De La Empresa - UDE	86
Universidad De Montevideo - UM	226
Universidad Ort Uruguay - ORT	301
TOTAL	1382

AÑO 2007 (enero a diciembre inclusive)

Tabla General	
Títulos de Grado	1072
Terciarios No Universitarios	188
Públicos	30
Postgrados	76
Total Registrados 2006	1366

Por Institución	
Escuela De Informática - E.I.	4
Escuela Nacional De Policía – ENP	1
Escuela Naval – Naval	26
Instituto Metodista Universitario Crandon – IMUC	7
Instituto Militar De Estudios Superiores – IMES	3
Instituto Terciario No Universitario CIEP – CIEP	56
Instituto Universitario Asociación Cristiana De Jóvenes – ACJ	7
Instituto Universitario Autónomo Del Sur – AdelS	15
Instituto Universitario Cediap – CEDIIAP	28
Instituto Universitario Claeh - CLAEH	7
Instituto Univ. de Postgrado en Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay – APU	1
Instituto Universitario Maldonado Punta Del Este – IUPE	24

Universidad Católica Del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga - UCUDAL	491
Universidad De La Empresa - UDE	144
Universidad De Montevideo – UM	156
Universidad Ort Uruguay – ORT	396

AÑO 2008 (enero a diciembre inclusive)

Tabla General		
Títulos de Grado		1174
Terciarios No Universitarios	ORT	100
	E.I.	3
	CIEP	36
	Crandon	9
	UCU	24
Terciarios No Universitarios		172
Públicos (ENP, IMES, NAVAL)		41
Postgrados	AdelS	1
	CLAEH	17
	ORT	24
	UCU	23
	UDE	11
	UM	112
	APU	1
Postgrados		189
Total Registrados 2008		1576

Por mes	
Enero	9
Febrero	202
Marzo	136
Abril	125
Mayo	162
Junio	207
Julio	70
Agosto	125
Setiembre	67
Octubre	173
Noviembre	182
Diciembre	118
TOTAL	1576

Por Institución

Escuela Nacional De Policía – ENP	9
Escuela Naval - Naval	27
Instituto Militar De Estudios Superiores - IMES	5
INSADE	3
Instituto Metodista Universitario Crandon – IMUC	14
Instituto Terciario No Universitario CIEP - CIEP	36
Instituto Universitario Asociación Cristiana De Jóvenes - ACJ	14
Instituto Universitario Autónomo Del Sur - Adels	14
Instituto Universitario Cediap - CEDIAP	11
Instituto Universitario Claeh - CLAEH	17
Instituto Universitario Maldonado Punta Del Este - IUPE	30
Escuela de Informática – E.I.	3
Instituto Universitario St. Catherine´s - SANCA	1
Asociación Psicoanalítica del Uruguay - APU	1
Universidad Católica Del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga - UCUDAL	504
Universidad De La Empresa - UDE	145
Universidad De Montevideo - UM	268
Universidad Ort Uruguay - ORT	474
TOTAL	1576

AÑO 2009 (enero a octubre inclusive)

Tabla General		
Títulos de Grado		1026
Terciarios No Universitarios	CIEP	34
	ORT	113
	UCU	31
Terciarios No Universitarios		178
Públicos (ENP, IMES, NAVAL)		36
Postgrados	Adels	1
	CLAEH	17
	ORT	22
	UCU	12
	UDE	25
	UM	56
Postgrados		133
Total Registrados 2009		1373

Por Institución	
Escuela Nacional De Policía – ENP	8
Escuela Naval - Naval	18
INSADE	7
Instituto Metodista Universitario Crandon – IMUC	2
Instituto Militar De Estudios Superiores - IMES	10
Instituto Terciario No Universitario CIEP - CIEP	34
Instituto Universitario Asociación Cristiana De Jóvenes - ACJ	12
Instituto Universitario Autónomo Del Sur - Adels	22
Instituto Universitario Cediap - CEDIIAP	10
Instituto Universitario Claeh - CLAEH	17
Instituto Universitario Maldonado Punta Del Este - IUPE	35
Instituto Universitario Francisco De Asis - FdeAsis	27
Universidad Católica Del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga - UCUDAL	396
Universidad De La Empresa - UDE	141
Universidad De Montevideo - UM	234
Universidad Ort Uruguay - ORT	400
TOTAL	1373

Por mes	
Enero	0
Febrero	165
Marzo	162
Abril	104
Mayo	240
Junio	156
Julio	182
Agosto	48
Setiembre	99
Octubre	217

Por Mes por Institución											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Tot
ENP	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	8
INSADE	-	-	-	1	-	-	5	-	-	1	7
Naval	-	2	3	1	1	-	6	2	-	3	18
IMUC	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
IMES	-	-	4	1	4	1	-	-	-	-	10
CIEP	-	-	-	1	-	-	30	3	-	-	34
ACJ	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	12

AdeIS	-	-	-	-	1	-	6	-	-	15	22
CEDIAP	-	4	-	1	-	4	-	1	-	-	10
CLAEH	-	5	-	-	-	-	7	-	2	3	17
IUPE	-	2	-	22	8	-	2	1	-	-	35
FdeAsis	-	-	-	-	-	26	-	-	-	1	27
UCUDAL	-	47	42	26	82	38	37	9	52	63	396
UDE	-	10	32	26	14	37	3	6	2	11	141
UM	-	53	30	10	21	-	30	15	28	47	234
ORT	-	34	39	15	107	50	56	11	15	73	400
Total	0	165	162	104	240	156	182	48	99	217	1373

3. Educación No Formal.

Registro de Instituciones de Educación No Formal: 32 instituciones registradas desde 2006.

Registro Docente del Programa Nacional de Educación y Trabajo - 830 Docentes inscriptos desde 2007. Inscripción continua.

4. Registro de Instituciones Culturales y Educativas - Legalizaciones

Legalizaciones realizadas: 30.671 (a junio de 2009)

Espedientes procesados por el Área de Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza: 3.617 (a julio de 2009)

Promedio de usuarios atendidos (en forma presencial, telefónica y vía mail):

5. Plan Nacional De Lectura:

Cuadro N° 1 : Cantidad de espacios de lectura por departamento y año

Departamento:	2005	2006	2007	2009
Artigas	3	5	15	7
Canelones	41	49	42	11
Cerro Largo	9	4	4	0
Colonia	1	4	4	2
Durazno	2	1	8	2
Flores	22	2	4	0
Florida	1	2	3	1
Lavalleja	1	2	5	0
Maldonado	0	3	0	1
Montevideo	108	69	40	17

Paysandú	3	2	8	6
Río Negro	0	0	6	2
Rivera	1	5	2	2
Rocha	3	6	2	2
Salto	5	8	9	6
San José	13	4	12	1
Soriano	0	5	5	0
Tacuarembó	2	22	11	2
Treinta y Tres	6	11	21	1
Total				

Cuadro N° 2: Número de instituciones según tipología

Tipo de instituciones	
Instituciones deportivas	3
Instituciones culturales	17
Instituciones sociales	24
Educación inicial	13
Escuelas	152
Escuelas especiales	2
Liceos	57
Escuelas técnicas	3
Colegios privados	8
Cooperativas y complejos habitacionales	14
Bibliotecas populares	34
Bibliotecas públicas	78
Hogares	12
Social y deportivo	5
Refugios	4
Merenderos	7
Comisiones vecinales	20
Comisiones de Fomento	9
Otros:	52
-Formación docente	4
-Asociaciones civiles	38
-Sindicales	3
-CAIF	7
-Sin determinar	3
Institutos Penales:	11
Anuladas:	5
Club de niños:	6
ONG	26

Cuadro N° 3: Ocupación del o la responsable del espacio de lectura

Funcionario de biblioteca:	12
Bibliotecario	14
Desocupado	1
Estudiante	12
Ama de casa	11
Profesional	9
Empleado	6
Comerciante	2
Empresario	1
Sin datos	12
Otros	191

Distribución de libros según espacios de lectura apoyados

**Espacios
apoyados** 610
**Libros
distribuidos** 70 000

Otras cifras importantes:

1) *Dotación de colecciones básicas:* paralelamente a la acción de distribución de libros, el PNL – Uruguay ha invertido 87 000 dólares americanos en la compra de libros para la conformación de colecciones. La selección de los títulos estuvo a cargo de un equipo técnico compuesto por la Coordinadora del Plan e integrantes de la Comisión Asesora del Plan. Así, en 2008 se compraron 3500 libros con los que se conformaron 60 colecciones, las que, previa convocatoria a presentación de propuestas de trabajo, se distribuyeron a igual cantidad de espacios de lectura. En 2009 se hizo hincapié en la selección de títulos para niños en edad inicial y escolar y se seguirá igual mecanismo para la distribución de las colecciones para el año próximo.

2) *Otras acciones de apoyo a espacios de lectura:* a lo largo de sus cuatro años, el PNL – Uruguay ha distribuido 1400 libros de arte pictórico, de artistas locales y latinoamericanos. Los mismos fueron distribuidos mediante la identificación y selección de espacios de lectura vinculados a la promoción de la cultura y el arte: bibliotecas y museos públicos, bibliotecas universitarias y otros.

También el PNL – Uruguay ha distribuido 500 colecciones de Ciencias Naturales en idioma inglés entre las bibliotecas pedagógicas, centros de Formación Docente y escuelas que tienen como segunda lengua la enseñanza del idioma inglés.

XII.- RECURSOS ASIGNADOS. (Ejec. 2009) PRESUPUESTO NACIONAL

GASTOS FUNCIONAMIENTO

Proyecto	Ejecutado
Viaticos	186943
Dirección (incluye Proyectos y Esc. Enfermería Habilitadas)	1.385.214
C.D.I.	182.714
Portal Educativo	151.498
Programa Nacional de Trabajo	1.318.179
Educación no formal	603.223
Educación de adultos	749.387
Becas	9.402
Primera Infancia	1.183.627
Investigación y estadística	549.670
Plan Nacional de Lectura	1.045.742
Red Ambiental	135.238
Educación y Arte	251.455
Políticas Internacionales- MERCOSUR	92.961
Reglamentación Ley Educación	78.020
Educación Superior	356.410
	8.279.685

1. Educación No Formal.

RUBRO	RECURSOS
HORAS DOCENTES PNET	\$ 14.707.771,38
HORAS DOCENTES PAS	\$ 596.414,00

CONTRATO CACHET PAS	\$ 310.550,00
BECAS ESTUDIANTES CECAP a noviembre de 2009	\$ 4.700.790,00
BECAS ESTUDIANTES CECAP estimado diciembre	\$ 39.429,00
OBRAS	\$ 17.000.000

* Datos del año 2009

2. Proyectos de Mejora de la Calidad.

ReNeA

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable. **COMISIÓN NACIONAL DE UNESCO-PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN 20.000 (U\$S)dólares.**

Portal Edumec-Ceibal

A lo largo de este período el área dispuso de los siguientes rubros:

Rubro de la Dirección de Educación 2008	\$ 82.500
Rubro de la Dirección de Educación 2009	\$ 150.000
Proyecto Unidos en Acción (UNA/ONU) 1er semestre2009.-	U\$S 13.300
Proyecto Unidos en Acción (UNA/ONU) 2do semestre2009.-	U\$S 14.800

Total: 28.100 dólares y 232.500 pesos uruguayos
(total aprox: 850.700 pesos uruguayos)

XIII.- NÓMINA DE PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL PERÍODO.

1. Educación en la Primera Infancia.

Personal del Área en el período 2005- 2009:

Mtra. Pilar Pertingi

Coordinadora del Área de Educación en la Primera Infancia

Sonia Ferradini

Nelsa Rodríguez

Elena Dupin

Blanca Varela

Cristina Alvarez

Gabriela Morales

Ana Inés Costa

Rossana Bruno

Verónica Krisman

Alejandro Ciolta

Gabriela Rivero

Yolanda Echeverría

Gilda Duarte
Marta Cará
Valentina Jauri
Lorena Cousillas

Marta Barboza
Enrique Silva
Pilar Petingi

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

Mag. María Laura Dodino
Coordinadora del Área de Educación Superior y Evaluación

Mag. Carlos Romero
Dra. Andrea Díaz*
Jeannette Anchorena*
Genoveva Di Maggio*
Mtra. Nora Francis*
Lic. Daniela Pereira*
Patricia de León
Eduardo Pereira
Mayra Olivera
Prof. Javier Laspiur*
Dr. José Passarini

Dra. Ruth Rodríguez
Lic. Rony Corbo
Esc. Alda Gradín
Lic. Andrea López*
Psic. Madelón Casas
Colaboran: Arq. Ernesto
Domínguez, Cra. Virginia Galvete,
Téc.Arch. S. Osorio*.¹

¹ funcionarios que, actualmente, no integran el Área de Educación Superior.

3. Educación No Formal.

Camors, Jorge
Coordinadora del Área de Educación No Formal

Acosta, Raúl
Alende, Isabel
Anguera Rosa
Castro, Oscar
Cardarello, Fernando
Cousillas, Lorena
Da Cunha, Milka
Dambrauskas, Alicia

Denis, Mercedes
Di Ulio, María Del Carmen.
Díaz Zamúz, Juan.
Fryd, Paola
Garcia, Rodrigo
Laspiur, Javier
Leivas, Richard
Lettieres, Luis.

Melgar, Alejandra
Meneses, Nélide.
Morales, Marcelo
Moreno, Leonardo.
Munka, Gustavo.
Ojeda, Luis Alberto.
Palombo, Graciela
Piriz, Silvia
Realini, Elizabeth

Reyes, Cecilia
Ruiz, Laura
Saavedra, Jaime
Silva, Diego
Traversa. Fernando
Varela, María Del Carmen.
Vargues, Eduardo
Vazquez, Melvis

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

Portal Edumec-Ceibal

El área cuenta con el diseñador web Rafael Sienna como el único funcionario presupuestado perteneciente al MEC.

Desde setiembre de 2007 se integra al Mtro. Mario Ibarra perteneciente al CEIP y desempeñando funciones en comisión según resolución de CODICEN (acta 46, resol 53 exp 1.1693/07) hasta el 28 de febrero del 2009.

Para actividades puntuales, se comparte la responsabilidad con otros funcionarios destinados a tales efectos o contratados expresamente para ello:

Mtra Cristina De León (co responsable del Boletín Electrónico) y Mariana Rizzo (editora de las entrevistas para EduMec), Graciela Rabajoli (representante honoraria designada ante RUTELCO y RIATE), Alba Ortiz, Manuela Castro, Inés Rivero y Ma Luisa de Francesco (tutoras de cursos virtuales)

5. Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR

A la fecha de elaboración de esta memoria, integran el Área de Asuntos Internacionales y Mercosur:

Adriana Morillas
Elbia Lovazzano
Susana Urquijo
Lorena Fleitas
Richard Leivas.

Integraron el Área las siguientes personas:

María Teresa Salvo (Encargada) en el período de 2005 hasta febrero de 2009, y que al presente está haciendo uso de una licencia especial.

Sonia Berhau. 2005 a 2006.

Marta Ascano, 2005

6. Investigación y Estadística.

Brunet, Nicolás

Hernández, Diego

Errandonea, Gabriel

Mujica, Marcela

García, Nelson

Pérez, Mara

Gómez, Gabriel

7. Registro de Instituciones Culturales y Educativas - Legalizaciones

Cristina De León- .

Mallo, Sandra

Alem, Shirley

Straumann, Silvina

García, Fabián

Salaberry, Rosario

Alenm, Shirley

8. Plan Nacional De Lectura:

Marta Ascano 03/2005

Nora Francis 08/2005

a la fecha

al 03/2007

Sonia Berhau 03/2005

Ada Ottonello 01/2007

a 07/2005

a 04/2008

Leo Pintos 08/2005

Laura Bentos 10/2007

a la fecha

a 12/2008

XIV.- PERSPECTIVAS

1. Educación en la Primera Infancia.

El 12 de diciembre de 2008 se promulga la Ley General de Educación, N° 18437, que reconoce el carácter educativo de la primera infancia.

Esto marca un antes y un después en el tránsito progresivo que ha tenido nuestro país en la toma de conciencia de la importancia suprema de los

primeros años de vida en el desarrollo del ser humano, y su trascendencia e incidencia en el desarrollo de la sociedad.

El Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia creado por esta ley, reúne a todos los organismos involucrados con la franja etaria, e incluye a los representantes de los educadores.

Niños y niñas, educadores y educadoras, son los protagonistas que a diario construyen juntos aprendizaje y desarrollo humano.

Los cometidos que tiene que cumplir este Consejo Coordinador no pueden perder de vista que el concepto anterior es el que debe fundamentar las acciones.

En la posibilidad de elaborar políticas públicas y articularlas con políticas educativas, es indispensable tener en cuenta tres ejes fundamentales:

a) Eje de sensibilización y concientización.-

Más padres y madres exigiendo educación de calidad, más educadores con formación específica, más cobertura pública para la edad, dará más Centros con las condiciones necesarias para optimizar la capacidad de aprendizaje y de relación afectiva de niños y niñas de 0 a 3 años.

En este sentido, la continuación de campañas informativas importa mucho, por la influencia que se comprobó una vez más, tienen los medios de comunicación masivos. Pero además, en cada intercambio, en cada contacto, la mirada cambia la visión de una situación.

b) Eje de Formación específica.-

Debemos avanzar como país en este tema, sin prejuicios, con generosidad y rigurosidad en el análisis de la situación existente. Este es el punto neurálgico que tiene el Consejo Coordinador, donde vamos de a poco afirmando la posición de generar una instancia de Formación para Formadores con aportes de especialistas y de esta manera acordar la elaboración de planes y programas de formación, sus contenidos y su puesta en marcha.

c) Eje de Supervisión.- El equipo de Supervisores del Area ha podido conjugar teoría y práctica de un modo muy adecuado. Han contribuído a la reconceptualización de la tarea en los Centros, a través de la orientación, asesoramiento y seguimiento que realizaron.

Sin embargo, urge tener mecanismos operativos para poner límites a situaciones por demás inaceptables. Creemos que hay que continuar con la sensibilización y la toma de conciencia, pero también creemos que para todo hay un tiempo, y que ya estamos en la etapa de este proceso que obliga a dar pasos hacia delante en la toma de otras decisiones.

Ha fluido mayor información, se ha hecho un muy buen trabajo con el personal de los Centros, pero necesitamos una reglamentación clara de la Ley 18437, que nos permita continuar mejorando la calidad de la educación para niños y niñas de 0 a 3 años, tal cual es su derecho y nuestro deber.

2. Educación Superior, Evaluación y Acreditación .

El período que se inicia, estará marcado por la discusión y aprobación de una nueva normativa sobre la educación superior en Uruguay. Sin desconocer lo que pueda significar el debate universitario sobre las modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad de la República, será la creación de una Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria la que determine el futuro de la regulación del ámbito privado de la educación terciaria y el establecimiento de una nueva regulación, hoy tan necesaria, para el sector terciario público, y para el trabajo del Área de Educación Superior, muy especialmente.

El objetivo del Ministerio de Educación y Cultura es la creación de una Agencia que incluya la regulación del sector privado junto con la administración de los procesos de acreditación universitaria, tanto los nacionales como los internacionales en los que ya el país participa a través de una Comisión ad hoc. Asimismo incluirá mecanismos para el reconocimiento de la calidad de carreras de instituciones públicas de educación terciaria que hoy en día no cuentan con regulación específica.

El proyecto de Ley de creación de la Agencia, se encuentra en este momento en consideración del Poder Legislativo para su discusión. Sin embargo, será necesario trabajar durante la transición en la elaboración de decretos que reglamenten la Ley y otorguen un marco de actuación a la futura Agencia que asegure a su vez la continuidad institucional de los procesos de evaluación y acreditación que están en marcha.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores, se señalan como ejes fundamentales de trabajo para el próximo período:

1.1. **Nueva normativa para la regulación del sector privado y para el sector terciario público.** A partir de los lineamientos ya acordados en el proyecto de Ley, es imprescindible elaborar propuestas de Decretos o reglamentaciones acordes. Como ha sido la norma de este Ministerio desde 2005, realizaremos esta tarea con la participación de los propios involucrados, pretendiendo recoger todas las opiniones al respecto.

1.2. **Recursos presupuestales.** La nueva Agencia y los procesos que se prevén requerirán de un incremento presupuestal, tanto para gastos como para el mejoramiento del personal. En el proyecto de Rendición de Cuentas, a estudio del Parlamento, se han previsto recursos en ambos sentidos.

1.3. **Apoyo logístico.** En este aspecto es preciso contar con mejor condiciones técnicas y edilicias (espacio adecuado para el archivo documental, por ej.) También es preciso contar con herramientas tecnológicas.

1.4. **Recursos humanos.** Al ya importante mejoramiento del plantel del Área de Educación Superior será necesario incorporar nuevos técnicos y profesionales que contribuyan a atender el cúmulo de tareas que actualmente tiene el Área y que se presume tendrá en el futuro la nueva Agencia.

1.5. **Planificación de la transición y la gestión de la misma.**

3. Educación No Formal.

Desde diciembre de 2008, con la aprobación de la Ley General de Educación N° 18.437 por parte del Poder Legislativo, se define la Educación No Formal y se la ubica formando parte del Sistema Nacional de Educación Pública, adquiriendo con ello un necesario y conveniente reconocimiento.

En efecto, el capítulo IV de la Ley, define: “La educación No Formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social (...)”

Y el capítulo XV, art. 92, se refiere a la creación del Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR) en el MEC, con una Comisión Directiva integrada por representantes del MEC, UdelaR y ANEP, así como con un Comité Asesor y Consultivo integrado por la Comisión Directiva y representantes de MIDES, MTSS, MTyD, INJU, INAU, de las Instituciones privadas y de los educadores.

En cuanto a las competencias de CONENFOR (art. 94), se definen las siguientes:

1. Articular y supervisar los programas, proyectos y acciones de Educación No formal que se desarrollen en el país, en función de los principios, orientaciones y fines que determina la presente ley.
2. Llevar un registro de instituciones de Educación No Formal.
3. Promover la profesionalización de los educadores del ámbito de la Educación No Formal.
4. Promover y coordinar acciones educativas dirigidas a personas jóvenes y adultas
5. Contribuir a reincorporar a la educación formal a quienes la hayan abandonado.

En 2009 entonces, y tomando el texto de la ley mencionada como marco para su acción, el Área de ENF del MEC reafirma sus objetivos generales y orienta su actividad y su perspectiva futura en torno a los siguientes objetivos específicos:

-Difundir los diferentes programas, proyectos y acciones de Educación No Formal que se desarrollan en el país (para cumplir lo cual entre otras muchas acciones, se seguirá impulsando el registro de instituciones de ENF).

-Colaborar con los diferentes programas, proyectos y acciones de Educación No Formal

-Coordinar acciones educativas para personas jóvenes y adultas -tal como se viene impulsando hasta el momento a través del Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET), del Programa Aprender Siempre (PAS) y del Programa Uruguay Estudia (PUE).

-Promover la profesionalización de los educadores del ámbito de la Educación No Formal

Por lo tanto, las perspectivas están centradas en las oportunidades que se abren al MEC para desarrollar Educación No Formal en un marco conceptual que contempla la educación para todos, a lo largo de toda la vida, con énfasis en jóvenes y adultos y en educación y trabajo.

Desde octubre de 2008, con la aprobación de la Ley N° 18.406 por parte del Poder Legislativo, se crea el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) con un Consejo Directivo tripartito, donde la representación del Poder Ejecutivo se integra con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Educación y Cultura. La representación del MEC (titular y alterno) provienen del Área de Educación No Formal.

Esta decisión de incluir al MEC constituye una definición muy importante en la perspectiva de articular educación y trabajo, sumamente auspiciosa para el futuro.

15) Recomendaciones

1.- Fortalecer el Área de la Educación No Formal de la Dirección de Educación del MEC, como un instrumento importante de la política educativa del MEC y de la política educativa nacional.

2.- Consolidar los programas existentes (PNET, PAS y PUE) y se considera necesario promover los nuevos programas que la realidad educativa y social requieran. En este sentido será necesario revisar y potenciar los recursos físicos, materiales y financieros así como en el caso de los recursos humanos mantener y ampliar sus cuadros y revisar el mecanismo de las horas docentes.

3.- Promover la comunicación y articulación con las otras Direcciones y Programas del MEC que tienen objetivos y acciones en el marco de la educación no formal (Cultura, Innovación, Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos, Centros MEC).

4.- Participar activamente y colaborar en la proyección y en las acciones del Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR) del Sistema Nacional de Educación Pública.

5.- Potenciar el lugar otorgado a y ocupado por el MEC en el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) a partir de su creación en la Ley N° 18.406, a los efectos de consolidar y desarrollar una

política de educación no formal en el marco de la articulación de la educación y el trabajo

6.- Consolidar y desarrollar una política de articulación y coordinación con las instituciones públicas y privadas que desarrollan programas y proyectos en el campo de la educación no formal con una orientación de apertura y recepción de iniciativas y propuestas para fortalecer el campo, la política y la calidad de la educación.

4. Proyectos de Mejora de la Calidad.

Educación y Arte

Las Artes y su práctica constituyen campos de conocimiento y aprendizaje insustituibles para el desarrollo del ser humano.

El Arte, por su naturaleza propia, es una contribución única a la educación. No debe tomarse solamente como herramienta ni como medio. Su práctica tiene valor en sí misma. En este sentido, el aporte de cada disciplina artística y cada metodología y práctica vinculadas con las mismas son insustituibles en el transcurso de la vida de los seres humanos.

A pesar de los avances realizados, la comprensión de la importancia de la educación artística no es suficiente, sigue siendo un desafío revertir esta situación.

Es necesario consolidar su incorporación definitiva en el sistema educativo con una visión integral y transversal, articulando con la educación no formal, sin subordinar y sin desnaturalizar el arte, analizando los diferentes contextos de aplicación en donde conviven múltiples culturas y contemporaneidades

Impulsar la formación docente, la investigación, sistematizar experiencias, elaboración de metodologías y didáctica específicas, incorporando las nuevas tecnologías, es parte del desafío.

Para lograr avances en función de este desafío es necesario tener claro cuales deberían ser las principales direcciones en las que se deben impulsar acciones, eventos, proyectos y programas en el mediano plazo:

- Divulgación y sensibilización sobre los nuevos enfoques, posibilidades y marcos paradigmáticos de la relación arte-educación, dirigiendo el esfuerzo tanto hacia la ciudadanía en general como hacia autoridades y formadores de opinión.
- Formación de nuevas generaciones de docentes de arte, compenetrados con estos enfoques, capaces de interactuar en diferentes medios y circunstancias.
- Ampliación del sustento conceptual, es imperativo impulsar acciones a nivel nacional e internacional que permitan ensanchar la base teórica y que habiliten la transversalización y difusión de las buenas prácticas. En necesario contar con trabajos específicos de investigación, experimentación, creación y apropiación de tecnologías, etc.
- Promover una mayor y más adecuada Institucionalización, apoyando la creación de institutos, escuelas especializadas, programas de trabajo, carreras académicas, instancias de asesoramiento institucional, marcos

adecuados para acuerdos y convenios con los Municipios y también con el sector no estatal.

La labor de todo este período ha permitido tener una visión de conjunto de esta temática y habilita la posibilidad de estructurar el trabajo futuro en este esquema de dirección, que por supuesto debe actuar como facilitador, permitiendo la transversalización de acciones y no como una compartimentación que impediría el crecimiento.

Portal Edumec-Ceibal

En relación al área

La coordinación del área no recae en ningún funcionario presupuestado por el MEC. No se ha realizado un llamado oficial a ocupar la coordinación. Momentáneamente la coordinación se le encomienda al Mtro Mario Ibarra pero su carácter de funcionario de la ANEP en comisión en el MEC no asegura estabilidad a largo plazo. Sería necesaria la realización de un llamado a coordinador del área que permita designar una persona que pase a pertenecer al MEC y pueda hacerse cargo de continuar con las tareas del área.

Al mismo tiempo es necesario pensar en dotar al área de más personal ya que las múltiples tareas que paulatinamente se han ido agregando no pueden ser atendidas en su totalidad por el personal actuante.

En relación al Portal EduMec

Desde la creación del área se manifestó el interés en contar con un software de portal, apropiado para montar en él los contenidos de EduMec. En tanto esa herramienta no estuvo disponible, se debió trabajar en base a la edición de un sitio consistente en páginas planas html hipervinculadas. Al día de hoy el Ministerio dispone de un software apropiado que recientemente se ha instalado en los servidores del MEC sobre el que se proyecta construir todo el sitio del Ministerio. Ya se han mantenido reuniones con los responsables y con el equipo de capacitación para comenzar a hacer la migración de los contenidos generados a lo largo de dos años de trabajo. El portal adquirido es InnovaPortal y se está en una etapa de estudiar sus utilidades para proyectar en nuevo diseño de EduMec.

En esta misma línea de trabajo, es necesario desarrollar aún más la política de creación de contenidos digitales para nutrir el Banco de Recursos del portal, así como avanzar en la edición de nuevas publicaciones que aporten a la reflexión de los docentes. También deberán realizarse nuevas instancias colectivas como Seminarios o Foros que permitan la socialización de experiencias, la presentación de ponencias y el contacto con especialistas de la región que aporten a la reflexión en torno al uso de las tics.

Se deberá continuar avanzando en la implementación de cursos a distancia, para lo cual resulta necesario disponer de una versión más actualizada de la Plataforma MOODLE ya que la versión con la que cuenta el MEC adolece de algunas fallas que pueden subsanarse con la descarga de una más nueva.

Simultáneamente se debería realizar una campaña de marketing que permita posicionar al portal de una forma protagónica en el entorno educativo. Se deberá procurar una mayor y mejor visibilidad del sitio promocionando sus recursos y actividades.